

# **PROYECTO**

DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO

"COOPERATIVA (YÉCORA)" Y LINEA MIXTA

(AÉREA-SUBTERRÁNEA) A 13,2 KV DE

ALIMENTACION AL MISMO, EN EL TÉRMINO

MUNICIPAL DE YÉCORA

(PROVINCIA DE ÁLAVA)

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

> Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

# ÍNDICE

|   | Pag. n⁰ |
|---|---------|
| MEMORIA   | 5       |
| 1 Antecedentes.   | 7       |
| 2 Consideraciones generales.                            | 7       |
| 3 Objeto del proyecto.                                  | 8       |
| 4 Normativa aplicable.                                  | 8       |
| <ol><li>5 Amplitud del proyecto.</li></ol>              | 9       |
| 6 Línea aérea de Media Tensión.                         | 11      |
| 6.1 Generalidades.                                      | 11      |
| 6.2 Cable de Alimentación.                              | 12      |
| 6.3 Aislamiento.  | 13      |
| 6.4 Apoyos y crucetas                                   | 14      |
| <ol><li>7 Línea subterránea de Media Tensión.</li></ol> | 15      |
| 7.1 Generalidades.                                      | 15      |
| 7.2 Cable de Alimentación.                              | 15      |
| 7.3 Caída de tensión.                                   | 16      |
| 7.4 Empalmes y terminales.                              | 17      |
| 7.5 Elementos de protección                             | 22      |
| 8 Centro de Transformación                              | 25      |
| 8.1 Consideraciones generales.                          | 25      |
| 8.2 Características del local.                          | 25      |
| 8.3 Características de las celdas de Media Tensión.     | 29      |
| 8.4 Conexión de cable subterráneo de Media Tensión.     | 31      |
| 8.5 Interconexión celdas MT con trafo de potencia.      | 32      |
| 8.6 Transformador de potencia.                          | 33      |
| 8.7 Interconexión entre transformador y el cuadro B.T.  | 34      |
| 8.8 Cuadros de distribución de baja tensión.            | 34      |
| 8.9 Telegestión.  | 35      |
| 8.10 Estudio escape gas SF6.                            | 35      |
| 8.11 Limitación de los campos magnéticos.               | 36      |
| 8.12 Limitación del nivel de ruido emitido.             | 40      |
| 8.13 Ventilación.                                       | 42      |
| 8.14 Instalaciones auxiliares.                          | 44      |
| 9 Líneas subterráneas de baja tensión                   | 45      |
| 10 Canalizaciones.                                      | 45      |
| 11 Cálculos.  | 50      |
| 12 Distancias de seguridad.                             | 58      |
| 13 Red de tierras.                                      | 60      |
| 14 Intensidad de cortocircuito                          | 60      |
| 15 Características de la energía.                       | 60      |

| <ul><li>16 Plazo de construcción.</li><li>17- Relación de Propietarios.</li><li>18 Conclusión.</li></ul> | 60<br>60<br>61 |
|--|----------------|
| ANEXO Nº 1: ESTUDIO AVIFAUNA   | 63             |
| ANEXO № 2: GESTION DE RESIDUOS   | 69             |
| ANEXO № 3: PROPIETARIOS AFECTADOS  | 79             |
| ANEXO № 4: RELACION DE CRUZAMIENTOS  | 87             |
| ANEXO № 5: TABLA DE TENDIDO  | 91             |
| ANEXO № 6: CALCULO APOYOS  | 97             |
| ANEXO № 7: CALCULO TIERRAS DE APOYOS   | 105            |
| ANEXO № 8: CALCULO TIERRAS DE C.T.   | 113            |
| ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD  | 123            |
| PLIEGO DE CONDICIONES  | 153            |
| PRESUPUESTO.   | 181            |

| PLANOS.   | 201 |
|---|-----|
| Nº 1. Situación.                                    | 202 |
| Nº 2. Ubicación.                                    | 203 |
| Nº 3. Trazado línea media tensión                   | 204 |
| Nº 4. Canalizaciones                                | 205 |
| Nº 5. Secciones tipo.                               | 206 |
| Nº 6. Arquetas tipo.                                | 207 |
| Nº 7. Perfil, planta y cruzamientos línea existente | 208 |
| Nº 8. Perfil, planta y cruzamientos línea nueva     | 209 |
| Nº 9. Situación actual y proyectada.                | 210 |
| Nº 10. Centro de transformación                     | 211 |
| Nº 11. Esquema unifilar                             | 212 |
| Nº 12. Detalles de apoyos.                          | 213 |
| Nº 13. Cimentaciones de apoyos.                     | 214 |
| Nº 14. Detalles herrajes avifauna.                  | 215 |
| N° 15. Detalles antiescalos.                        | 216 |
| Nº 16. Tierras de apoyos.                           | 217 |
| Nº 17. Redes de tierra de C.T.                      | 218 |
| Nº 18. Gestión de residuos                          | 219 |



# **1.- ANTECEDENTES**

Con fecha de 27 de marzo de 2018, se presentó telemáticamente (nº de registro 2018-RTE00066920) en el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras de la delegación territorial Álava del Gobierno Vasco, el "Proyecto de centro de transformación denominado COOPERATIVA (YECORA) y línea mixta (aérea subterránea) a 13,2 kV de alimentación al mismo, en el término municipal de Yécora (Álava). El citado proyecto presentado, dispone de número de expediente en Industria 01ATY 2018000009.

# 2.- CONSIDERACIONES GENERALES

El presente documento, sustituye al mencionado en el apartado anterior, con motivo de atender a los requerimientos de los propietarios afectados y de este modo conseguir los permisos amistosos.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., con domicilio en la Avenida San Adrián nº48; 48003 Bilbao (Vizcaya); C.I.F. A-95075578, es titular en Yécora (Álava), de la línea aérea a 13,2 kV denominada "EL VILLAR" de S.T.R. Laguardia, inscrita con A.T.-13.752.

Motivado por las necesidades de mejorar el suministro eléctrico en la zona, en el término municipal de Yécora (Álava), es por lo que se proyecta la construcción de centro de transformación denominado "COOPERATIVA (YÉCORA)" y la línea mixta (aérea-subterránea) a 13,2 kV de alimentación al mismo, cuyos promotores, a efectos de lo establecido en el art. 2c del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, son:

- Ayuntamiento de Yécora, con domicilio en calle La Iglesia nº 4; 01322 Yécora (Álava); C.I.F: P-0106900D, para la totalidad de la obra, con excepción de la sustitución del apoyo nº 333 y el tendido del conductor desde dicho apoyo hasta el nuevo apoyo nº 416.
- Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio en la Avenida San Adrián nº48; 48003 Bilbao (Vizcaya); C.I.F. A-95075578, en lo concerniente a sustitución del apoyo nº 333 y el tendido del conductor desde dicho apoyo hasta el nuevo apoyo nº 416.

La Ejecución de este proyecto, se realizará dé acuerdo con las Vigentes Normas de Construcción de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. En especial se tendrá presente la norma "MT, Normas particulares para las instalaciones de Alta Tensión (Hasta 30 KV) y Baja Tensión", así como el Vigente Reglamento sobre Centrales, Subestaciones y Centros de Transformación.

#### 3.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del mismo, es realizar el estudio técnico y económico de las obras, que más adelante se describen, a fin de conseguir de los Organismos competentes, su autorización y posterior puesta en marcha.

#### 4.- NORMATIVA APLICABLE

Para la redacción del presente proyecto se han tenido en cuenta las siguientes normativas:

- Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, Real Decreto 223/2008 de 15 de Febrero.

- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. (Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo), y sus Instrucciones Técnicas complementarias.
- Normas de obligado cumplimiento de la Compañía Suministradora, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. Normativa MTD y NI.
- Ley de Regulación del Sector Eléctrico, (Ley 24/2013 de 26 de diciembre).
- Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (Real Decreto 1.955/2.000 de 1 de Diciembre de 2.000).
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

#### 5.- AMPLITUD DEL PROYECTO

El presente proyecto, comprende la construcción del centro de transformación denominado "COOPERATIVA (YÉCORA)" y la línea mixta (aérea-subterránea) a 13,2 kV de alimentación al mismo. La situación puede observarse en los planos adjuntos nº 1 y nº 2.

La línea de alimentación partirá en aéreo desde el nuevo apoyo nº 333 a sustituir por el actual de igual numeración bajo el trazado de la línea aérea a 13,2 kV denominada "EL VILLAR" de S.T.R. Laguardia (A.T.-13.752), hasta el nuevo apoyo nº 417, desde donde continuará una nueva línea subterránea a 13,2 kV, que finalizará en el nuevo centro de transformación a instalar.

En su trazado, la línea aérea proyectada, afecta a **zonas de protección de avifauna frente a tendidos eléctricos**, según se refleja en el plano adjunto nº3.

Todas las instalaciones del centro de transformación se proyectan para una potencia máxima de 630 kVAs, aunque inicialmente se instalará una máquina de 400 kVAs

Así mismo, todas las instalaciones se quedan previstas para una futura ampliación de celdas hasta 3·L+1·P, aunque inicialmente se instalará un esquema 2·L+1·P.

En el plano adjunto nº 9 puede observarse la situación actual de la red y la proyectada.

Todas las instalaciones, están enclavadas en la Provincia de Álava, afectando al término municipal de Yécora.

Se presenta el presente Proyecto, para obtener la autorización administrativa y aprobación del Proyecto de ejecución correspondiente.

# Resumen de unidades físicas (UUFF) a ejecutar:

# LINEA AÉREA:

#### MONTAJE:

- Longitud y Tipo de conductor/sección: 169 m. (47-AL1/8ST1A (LA-56))
- N° Apoyos: 3, (n° 333, n° 416 y n° 417)
- Nº Apoyos con maniobra montados: 1, (nº 417)

#### **DESMONTAJE:**

- Nº Apoyos: 1, (nº 333)

#### LINEA SUBTERRÁNEA:

#### MONTAJE:

- Longitud y Tipo de conductor/sección: 77 metros, con conductor HEPRZ1 12/20kV 3x1x240mm2 Al+H16
- Canalización ejecutada: 60 metros.

#### **CENTRO DE TRANSFORMACION:**

#### MONTAJE:

- Tipo de C.T: Centro de transformación en edificio de otros usos
- Nº de celdas montadas: 3 (2 posiciones de línea y 1 posición de protección, envolvente metálica, SF6)
- Nº de C.B.T: 1 (cinco salidas de 400 A)
- Trafos: 1 (400 kVAs)

# LINEAS SUBTERRÁNEAS BAJA TENSIÓN:

#### MONTAJE:

- Longitud y Tipo de conductor/sección:
   L1: 11 metros, con conductor XZ1 (S) 0,6/1KV 3x240+1x150 mm2 AI
- Canalización ejecutada: 6 metros.

# 6.- LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN

Las instalaciones se realizarán, cumpliendo lo establecido en la norma: "MT 2.21.60, Proyecto tipo Línea aérea de Media Tensión simple circuito con conductor de aluminio acero 47-AL1/8ST1A (LA-56)".

# 6.1.- Generalidades

La línea aérea proyectada, partirá desde el nuevo apoyo nº 333 a sustituir por el actual de igual numeración bajo el trazado de la línea aérea a 13,2 kV denominada "EL VILLAR" de S.T.R. Laguardia (A.T.-13.752), finalizando en el nuevo apoyo nº 417.

Se instalarán 3 nuevos apoyos numerados como nº 333, nº 416 y nº 417. Según se refleja en el plano adjunto nº 7, la nueva línea tendrá una longitud total de 169 metros, y está compuesta de 2 alineaciones.

# 1ª Alineación

Comprende desde el apoyo nº 333 (nuevo) al nº 416 (nuevo), tiene una longitud de 94 mts.

#### 2ª Alineación

Comprende desde el apoyo nº 416 (nuevo) al nº 417 (nuevo), tiene una longitud de 75 mts.

.

Se tenderá conductor nuevo 47-AL1/8ST1A (LA-56) en todo su tazado, con tense E.D.S. 9%, entre los apoyos nuevos nº 333 y nº 417.

Se tenderá nuevamente el tramo de línea existente entre los actuales apoyos nº 332 y nº 334 de la línea aérea a 13,2 kV denominada "EL VILLAR" de S.T.R. Laguardia (A.T.-13.752), manteniéndose el conductor y el tense actual del tipo LAC-28 y E.D.S. 10%, con 323 metros de longitud.

En su trazado, la línea aérea proyectada, afecta a **zonas de protección de avifauna frente a tendidos eléctricos**, según se refleja en el plano adjunto nº3.

Todo ello queda reflejado en los planos de Perfil y Planta nº 7 y nº8, así como el trazado, y la relación de propietarios

# 6.2.- Cable de alimentación

El conductor a emplear cumplirá lo especificado en la norma: "NI 54.63.01, Conductores desnudos de aluminio-acero para líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión".

El conductor a emplear tendrá las siguientes características:

| Designación  | 47-AL1/8ST1A (LA 56) |
|--|----------------------|
| Sección de aluminio, mm <sup>2</sup>               | 46,8                 |
| Sección de acero, mm <sup>2</sup>                  | 7,79                 |
| Sección total, mm <sup>2</sup>                     | 54,6                 |
| Composición  | 6 + 1                |
| Diámetro de los alambres, mm                       | 3,15                 |
| Diámetro aparente, mm                              | 9,45                 |
| Carga mínima de rotura, daN                        | 1629                 |
| Módulo de elasticidad, daN/mm <sup>2</sup>         | 7900                 |
| Coeficiente de dilatación lineal, °C <sup>-1</sup> | 0,0000191            |
| Masa aproximada, kg/km                             | 188,8                |
| Resistencia eléctrica a 20°C, Ω/km                 | 0,6129               |
| Densidad de corriente, A/mm <sup>2</sup>           | 3,61                 |

# 6.3.- Aislamiento

El sistema de aislamiento elegido, está compuesto por Conjunto de Aislamiento y Protección Avifauna "PECA", compuesto por:

- Aislador bastón polimérico de silicona rubber light grey
- Núcleo de fibra de vidrio reforzada
- Espiral salvapájaros de 12 mm de diámetro, de PVC
- Herrajes norma 16 horquilla / bola de acero galvanizado en caliente
- Grapa de amarre de aleación de aluminio fundido
- Abrazadera de acero

| Características mecánico eléctricas         |          |  |  |
|---|----------|--|--|
| Tensión más elevada                         | 24/36 kV |  |  |
| Tensión nominal                             | 20/30 kV |  |  |
| Tensión impulsos tipo rayo positivo         | 460 kV   |  |  |
| Tensión impulsos tipo rayo negativo         | 500 kV   |  |  |
| Tensión a frecuencia industrial en seco     | 270 kV   |  |  |
| Tensión a frecuencia industrial bajo lluvia | 240 kV   |  |  |

| Distancia de arco                    | 1.000 mm. |
|--------------------------------------|-----------|
| Línea de fuga                        | 1.000 mm. |
| Carga mecánica especificada (C.M.E.) | 70 kN.    |
| Herrajes galvanizados norma          | 16        |
| Peso aproximado del aislador         | 2.640 kg  |

# 6.4.- Apoyos y crucetas

Los nuevos apoyos serán de hormigón armado y vibrado o bien de perfiles metálicos según las normas: "NI 52.04.01, Postes de hormigón armado vibrado" y "NI 52.10.01, Apoyos de perfiles metálicos para línea aéreas hasta 30kV", respectivamente.

Las crucetas a utilizar serán metálicas, según la norma: "NI 52.31.02, Crucetas rectas y semicrucetas para líneas aéreas de tensión nominal hasta 20KV". Su diseño responde a las nuevas exigencias de distancias entre conductores y accesorios en tensión a apoyos y elementos metálicos, tendentes a la protección de la avifauna, tal y como se describe en los planos adjuntos.

Todos los apoyos llevarán instalada una placa de señalización de riesgo eléctrico tipo CE 14, según la norma "NI 29.00.00, Placas de señalización de seguridad".

Todos los apoyos se numerarán, empleando para ello placas y números de señalización según la norma "NI 29.05.01, Placas y números para señalización en apoyos de líneas eléctricas aéreas de alta tensión".

7.- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN

Las instalaciones se realizarán, cumpliendo lo establecido en la norma: "MT

2.31.01, Proyecto tipo Línea subterránea de A.T. hasta 30KV".

7.1.- Generalidades

La línea subterránea proyectada, partirá desde en nuevo apoyo nº 417, en el

que se instalarán los elementos necesarios para el paso a subterráneo de la

línea, tales como Seccionadores Load Buster 24KV 630 A, Botellas y

Pararrayos Autoválvulas 15KV, 10KA, finalizando en el centro de

transformación proyectado. La alimentación se realizará, con cable HEPRZ1

12/20 kV 3x240mm2 Al+H16, teniendo una longitud total de 77 metros,

afectando en su trazado a terrenos cuyos titulares se adjuntan en el apartado

de propietarios afectados. Todo ello según el plano nº 3.

El trazado de la línea está proyectado de forma que afecte fundamentalmente a

zonas de suelo consolidado, con tránsito peatonal, reduciéndose al mínimo los

cruzamientos con zonas de tránsito rodado. No se plantará arbolado, que

pueda dañar a la canalización eléctrica.

7.2.- Cable de alimentación

El conductor a emplear cumplirá lo especificado en la norma: "NI 56.43.01,

Cables unipolares con aislamiento seco de etileno propileno de alto módulo y

cubierta de poliolefina (HEPRZ1) para redes de A.T. hasta 18/30KV".

Denominación:

HEPRZ1 12/20 kV 1·240Al. + H16.

Uo/U:

12/20 kV.

Um/Up:

24/125 kV.

Pág.15

N° y sección de los conductores: 3x240 m/m² Al.

Aislamiento: Etileno-Propileno.

Imax régimen permanente: 345 A.

Fabricación según R. UNESA 3.305B-1º Complemento.

La potencia máxima que puede transportar el cable en condiciones normales de instalación régimen permanente será:

En 13'2 kV...... 7.888 KVA

Que aplicando un coeficiente reductor del 0,8 nos darían 6.310 y 9.561 KVA, muy superiores a las previstas en condiciones normales de explotación de la línea.

<u>Puesta a tierra:</u> En los extremos de cada línea se dispondrá de una toma de tierra de masas de resistencia reglamentaria, a la que se conectarán las pantallas, flejes de protección mecánica y herrajes de fijación de los terminales, etc.

#### 7.3.- Caída de tensión

La caída de tensión máxima soportada por el conductor, se determina por la siguiente fórmula:

$$AV = \sqrt{3} \cdot I \cdot L \cdot (R \cdot \cos \varphi + X \cdot sen \varphi)$$

donde:

AV = Caída de tensión en voltios

I = Intensidad en amperios

L = Longitud de la línea en Km.

R = Resistencia del conductor en  $\Omega$ /km

X = Reactancia a frecuencia 50Hz en  $\Omega$ /km cos  $\varphi$  = Factor de potencia

Tal como se detalla en el proyecto, se instalará conductor HEPRZ1 12/20kV 3x240mm2 Al+H16, con una longitud total de 77 mts.

Los valores a sustituir son los siguientes:

I = 345 A (según tabla 11 de la MT 2.31.01)

R =  $0.169 \Omega/\text{km}$  (según tabla 2a de la MT 2.31.01)

 $X = 0.105 \Omega$ /km (según tabla 2a de la MT 2.31.01)

 $\cos \varphi = 0.9$ 

Sustituyendo los anteriores valores en la fórmula obtenemos una caída de tensión:

Expresado en %:

$$\Delta V(\%) = \frac{\Delta V}{V} = \frac{9,10 \cdot 100}{13.200} = 0,069 \%$$

# 7.4.- Empalmes y terminales

Los accesorios, empalmes y terminaciones, cumplirán la norma: "NI 56.80.02, Accesorios para cables subterráneos de tensiones asignadas 12/20 (24)KV hasta 18/30 (36)KV, cables con aislamiento seco".

#### 7.4.1.- Sistemas de ejecución

Para los diferentes tipos de accesorios se establecen, exclusivamente, los siguientes sistemas de ejecución:

- retráctil en frío (R)
- deslizante (D)
- enchufable

# Sistemas de ejecución de los accesorios

| Sistemas de<br>Ejecución | Empalmes | Terminales |
|--------------------------|----------|------------|
| Retráctil en frío        | Х        | Х          |
| Deslizante               |          | Х          |
| Enchufable               |          | Х          |

# 7.4.2.- Características comunes

Las características de los accesorios no especificadas en esta norma serán las indicadas en las normas UNE HD 628 y UNE HD 629-1.

Las tensiones asignadas son 12/20 (24) kV.

Los niveles de aislamiento, serán los indicados en la tabla siguiente.

| Tensión  | Tensión más          | Tensión soportada          | Tensión soportada      |
|--|----------------------|----------------------------|------------------------|
| asignada<br>U <sub>o</sub> /U(U <sub>m</sub> ) | elevada de<br>la red | a frecuencia<br>industrial | a impulso<br>tipo rayo |
| kV   | kV                   | kV                         | kV                     |
| 12/20 (24)                                     | 24                   | 30                         | 125                    |

La reconstitución del aislamiento, pantallas y cubiertas se realizará de acuerdo con la técnica de fabricación correspondiente al diseño. El fabricante indicará las características de los materiales usados para la confección de empalmes o terminales, así como sus verificaciones y ensayos.

Los materiales especificados serán adecuados para su empleo, y no serán afectados por el contacto con otros materiales utilizados en la confección del

terminal o empalme ni aumentarán la velocidad de corrosión de cualquier metal con el que puedan entrar en contacto.

Los elementos a colocar sobre el aislamiento del cable, tendrán condiciones adecuadas para adaptarse totalmente a éste, evitando oclusiones de aire.

Los terminales y empalmes deberán sellar totalmente, tanto el cable como el conductor.

No se admitirá que el aislamiento y la cubierta estén formados por cintas o materiales cuya forma y dimensiones dependan de la habilidad del operario. Además sólo se aceptarán éstas como elementos de sellado, cierre o relleno, debiendo ser de características autosoldable y antisurco.

La toma de tierra de los terminales, así como en su caso, el manguito de unión de pantallas metálicas, será de cobre estañado para ser engastados por compresión. La pieza de toma de tierra y manguito se suministrará como parte integrante del accesorio.

#### 7.4.3.- Empalmes

En los empalmes se mantendrá la continuidad de la pantalla metálica, por medio de conexiones adecuadas que garanticen la perfecta conexión eléctrica, así como el apantallamiento total del empalme. Estas conexiones deberán soportar corrientes de cortocircuito no inferiores a las específicas para las pantallas de los cables que forman el empalme.

Los empalmes serán confeccionados de tal forma, que estén contenidos en una sola envolvente, una por fase, quedando todas las conexiones en el interior. Sus características básicas se indican en la siguiente tabla.

#### Empalmes rectos unipolares normalizados:

| Designación | Tensión máxima<br>(Um) kV | Sección del<br>Conductor<br>mm² | Naturaleza<br>del<br>conductor | Código    |
|-------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------|
| E1S/24-240  | 24                        | 240                             | Al                             | 56 80 247 |

# 7.4.4.-Conectores Separables T (simétricos)

Son conectores variantes del acodado, con posibilidad de acoplamiento de conectores separables en batería.

| Designación  | Tensión<br>Máxima<br>(kV) | Interface<br>(Tipo<br>superficie de<br>contacto) | Intensidad<br>nominal<br>Admisible<br>(A) | Sección del<br>conductor<br>(mm2) | Tipo de<br>contacto |
|--------------|---------------------------|--|---|-----------------------------------|---------------------|
| CST2R/24/240 | 24                        | С  | 630                                       | 240                               | Atornillado         |

Su parte posterior puede quedar aislada o dispuesta para que en ella pueda ser insertado un nuevo conector separable. Sus elementos constituyentes están representados en la figura 5 de la N.I.: 56.80.02 y sus dimensiones básicas se indican en la siguiente tabla.

| Designación  | Para conexión en<br>conectador | a (máx) | b<br>(máx) ** | C *           | Interface<br>(Tipo<br>superficie de<br>contacto) |
|--------------|--------------------------------|---------|---------------|---------------|--|
| CST2R/24/240 | C2R                            | 370     | 220           | 77 <u>+</u> 3 | С  |

<sup>\*</sup> Medidas normalizadas del interface (véase NI 72.83.00)

# Detector de tensión

Consta de un divisor capacitivo de tensión, insertado en el aislamiento de los terminales enchufables.

Su misión es permitir, mediante el aparato adecuado, la medida o detección de la presencia de tensión en el interior del propio terminal.

La tensión medida en el punto de contacto representa del 8 al 10 % de la tensión fase-tierra.

La medición deberá efectuarse con un medidor de muy alta impedancia.

<sup>\*\*</sup> longitud máxima incluido el capuchón semiconductor.

En la figura 6 se describe la composición de este divisor capacitivo de tensión. La tapa del dispositivo debe requerir una fuerza para ser retirada, superior a 30 N e inferior a 200 N. El ojal del tapón debe soportar un esfuerzo superior a 400 N, dentro de los márgenes de temperatura entre -20°C y 65°C.

#### 7.4.5.- Terminales de exterior

La cubierta de los terminales será de material polimérico. Para el control de gradiente de campo en los terminales, sólo se admitirá el repartidor lineal de tensión (RLT). Este dispositivo estará integrado con la cubierta del terminal.

La cubierta de los terminales de exterior será resistente a la intemperie, y cumplirá con el ensayo especificado en el capítulo 8 de la UNE 21 030.

Las aletas que se coloquen para aumentar la longitud de la línea de fuga, si se trata de piezas independientes, deberán quedar perfectamente adheridas. El diámetro de las aletas será como máximo el diámetro exterior de la fase del cable más 100 mm.

El aislamiento del cable quedará cubierto totalmente entre el final de la cubierta y el conector terminal, incluyendo la superficie de unión de la soldadura de fricción de dicho conector.

Los materiales poliméricos de las superficies expuestas a contorneo, deberán ser resistentes a la formación de caminos de carbón y a la erosión (antisurco) y cumplirán con los ensayos específicos en la norma UNE 21 361 para la clase 1A 3,5.

La longitud máxima de los terminales de exterior será la indicada en la tabla siguiente:

| Tensión asignada                   | Terminaciones de exterior         |     |  |
|------------------------------------|-----------------------------------|-----|--|
| U <sub>o</sub> /U(U <sub>m</sub> ) | Longitud máxima de la terminación |     |  |
| kV                                 | L en (mm) ± 5                     |     |  |
| 12/20 (24)                         | 575                               | 315 |  |

Los terminales deberán permitir un radio de curvatura igual al del cable asociado, de acuerdo con lo indicado en la norma UNE 20 435-2.

# 7.5.- Elementos de protección

# 7.5.1.- Seccionadores Load Buster 24KV 630A.

Los accesorios, Seccionadores Load Buster 24KV 630A, cumplirán la norma: "NI 74.51.01, Seccionadores unipolares para líneas aéreas de A.T. hasta 36KV "

En la siguiente tabla se indican los seccinadores normalizados con los niveles de contaminación y líneas de fuga de cada aislador. Los aisladores serán de exterior y con armadura externa.

TABLA 1

| Designación     | Nivel de contaminación | Línea de fuga mínima |  |
|-----------------|------------------------|----------------------|--|
|                 | (CEI 815)              | mm                   |  |
| SELA U 24 / I   | I                      | 369                  |  |
| SELA U 24 / III | III                    | 600                  |  |
| SELA U 36 / III | III                    | 900                  |  |

El seccionador llevará un dispositivo que permita su apertura mediante pértigas con cámaras portátiles de corte en carga.

Los bornes de conexión serán planos y permitirán la conexión del terminal bimetálico correspondiente por ambos lados de la pletina del borne.

Los seccionadores objeto de esta norma cumplirán con lo establecido en la RU 6401 B. Sus características esenciales son las siguientes:

Tensión asignada: 24 kV ó 36 kV
Niveles de aislamiento: ver tabla 2
Intensidades asignadas: ver tabla 3

TABLA 2: Niveles de aislamiento asignados.

| Tensión  | Tensión sor | ortada a los | Tensión so          | portada bajo | Autocoordinación |
|----------|-------------|--------------|---------------------|--------------|------------------|
| asignada | impulsos (  | e tipo rayo. | lluvia a frecuencia |              | a los impulsos   |
|          |             |              | indu                | ıstrial      | tipo rayo        |
|          | KV(Valor    | de cresta)   | KV(Valo             | or Eficaz)   |                  |
| KV       | A tierra    | Distancia    | A tierra            | Distancia    | (Aus) (1)        |
|          | (NA)        | de secc.     |                     | de secc.     |                  |
| 24       | 125         | 145          | 50                  | 60           | 250              |
| 36       | 170         | 195          | 70                  | 80           | 300              |

(1) Nota: Se considerará que el seccionador tiene autocoordinación de aislamiento (AUS) si hasta los niveles de tensión especificados para la AUS, incluidos éstos, la descarga se produce a tierra y no a través de la distancia de seccionamiento.

TABLA 3: Tensiones asignadas.

| Tensión  | Intensidad asignada  | Intensidad asignada | Valor de la cresta |
|----------|----------------------|---------------------|--------------------|
| asignada | en servicio continuo | admisible en corta  | de la intensidad   |
| KV       | Α                    | duración KA         | admisible Ka       |
| 24       | 400                  | 16                  | 40                 |
| 36       |                      |                     |                    |

#### 7.5.2.- Pararrayos Autoválvulas 15KV, 10KA.

Los accesorios, Pararrayos Autoválbulas 15KV, 10KA, cumplirán la norma: "NI 75.30.02, Pararrayos de óxidos metálicos sin explosores con envolvente polimérica para alta tensión hasta 36 kV ".

Esta norma fija los tipos de pararrayos de óxidos metálicos, sin explosores, con envolvente de material sintético, utilizados tanto en líneas aéreas como en

centros de transformación y subestaciones de tensiones asignadas iguales o inferiores a 36 kV.

# Características eléctricas

|                                    | Tensión asignada (Ur)                    |         |          |  |  |
|------------------------------------|--|---------|----------|--|--|
|                                    | 15 KV                                    | 21 KV   | 33 KV    |  |  |
|                                    | Tensión máxima de servicio continuo (Uc) |         |          |  |  |
|                                    | 12 KV                                    | 18 KV   | 27 KV    |  |  |
| Corriente de ensayo del            | 3 KA                                     | 6 KA    | 12 KA    |  |  |
| pararrayos en cortocircuito        | 3 NA                                     | O NA    | 12 NA    |  |  |
| Valor de cresta de la corriente de |  |         |          |  |  |
| descarga de forma de onda de       | 100 KA                                   |         |          |  |  |
| gran amplitud (onda 4/10 μs)       |  |         |          |  |  |
| Tensión residual a la corriente    |  |         |          |  |  |
| nominal de descarga, 10 kA,        | <= 50KV                                  | <= 65KV | <= 100KV |  |  |
| valor cresta                       |  |         |          |  |  |
| Tensión residual a la corriente de |  |         |          |  |  |
| 40 kA (onda 8/20 μS). Valor        | <= 65KV                                  | <= 95KV | <= 135KV |  |  |
| cresta                             |  |         |          |  |  |

# Características constructivas

El pararrayos estará constituido por un sólo elemento con una envolvente de material sintético y no tendrá espacio de aire entre la envolvente y los varistores. No llevará dispositivo de desconexión, ni de señalización de defecto interno.

El conjunto de botellas y autoválvulas para el paso a subterráneo de la línea, dispondrá de un punto fijo de puesta a tierra.

# **8.- CENTRO DE TRANSFORMACION**

#### 8.1.- Consideraciones generales

El presente proyecto, en el apartado de Centro de Transformación, se basa en la norma "MT 2.11.03, Proyecto tipo: Centro de Transformación en Edificio de Otros Usos". La situación del mismo puede observarse en los planos adjunto nº3 y nº 4.

Todas las instalaciones del Centro de transformación se proyectan para una potencia máxima de 630 kVA, aunque inicialmente se instalará una máquina de 400 kVAs.

Todas las instalaciones del centro de transformación se proyectan para una configuración de celdas 3·L+1·P, aunque inicialmente se instalará 2·L+1·P.

#### 8.2.- Características del local

El centro de transformación, cuyas características se especifican a continuación, estará ubicado en el interior de una nave, describiéndose a continuación sus características, según lo indicado en el plano nº 10 y en el presupuesto adjunto.

Para la colocación de las puertas, será necesario la demolición del muro de hormigón armado existente, mediante medios manuales, martillo neumático y equipo de oxicorte.

Las dos nuevas paredes del C.T. se realizarán mediante muro de carga de 19 cm de espesor de fábrica de bloque de termoarcilla, recibidas en ambos lados con mortero de cemento industrial.

En nuevo techo del C.T. se construirá de forjado unidireccional de hormigón armado HA-25/B/20/IIa y acero UNE-EN 10080 B 500 S, con estructura soporte horizontal de sopandas metálicas y estructura soporte vertical de puntales metálicos, compuesto de semivigueta armada con zapatilla de hormigón y bovedilla de hormigón, capa de compresión de 5 cm de espesor, con armadura de reparto formada por malla electrosoldada. El soporte del techo se compondrá de zunchos de 20x30 cm de hormigón en las partes que apoya sobre las nuevas paredes y de perfiles de acero laminado L.100.10 como soporte a las paredes existentes de hormigón armado.

Todo ello según las siguientes características constructivas:

- Será construido con materiales no combustibles de clase A2-s1, d0 según la norma UNE-EN 13501-1.
- Las paredes, techos, suelos y puertas de acceso al C.T., así como los elementos estructurales en él contenidos (vigas, columnas, etc.), tendrán una resistencia al fuego de acuerdo con lo indicado en la tabla 2.2. del CTE DB-SI, para el nivel de riesgo que corresponda, según la clasificación de la tabla 2.1 del citado CTE DB-SI.
- Dado el uso del local como centro de transformación con un máximo de 630 kVA de potencia, con dieléctrico con punto de inflamación inferior a 300°C, se clasifica como local de riesgo bajo, lo que conlleva cumplir con las siguientes condiciones:
  - Resistencia al fuego de la estructura portante R 90
  - Resistencia al fuego de paredes El 90

- Resistencia al fuego de techos REI 90
- Los elementos delimitadores del C.T. (muros exteriores, cubiertas y solera), presentarán una transmitancia térmica máxima (W/m²K) conforme a la tabla 2.1 de la sección HE 1 (Limitación de demanda energética) del DB HE Ahorro de Energía del CTE.
- El valor de transmitancia térmica máxima del edificio con respecto a las particiones colindantes con el local destinado al centro de transformación, deberá de ser de 0,74 W/m²K en todos los casos, con excepción de la partición colindante con el techo del local destinado al C.T. que deberá adoptar un valor de 0,62 W/m²K.
- Los elementos constructivos del C.T. cumplirán lo indicado en el DB HR
  Protección frente al Ruido del CTE. En posteriores apartados se calcula
  la limitación del nivel del ruido emitido según el vigente Reglamento
  sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones
  eléctricas de alta tensión. (Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo).
- El forjado del pavimento del C.T. deberá aguantar una sobrecarga móvil de 3.000 kg/m², en la zona donde se colocará el transformador.
- El acabado de la albañilería tendrá las características siguientes:

Paramentos interiores: raseo con mortero de cemento y arena, lavado de dosificación 1:4, con aditivo hidrófugo en masa, talochado y pintado, estando prohibido el acabado con yeso, cartón - yeso o materiales de características similares.

 La carpintería del C.T. será metálica y protegida mediante galvanizado en caliente, según norma NI 00.06.10, en los elementos siguientes: puerta de entrada transformador, puerta entrada hombre, rejillas de ventilación, defensas del transformador, tramex, bancadas, bastidores, perfiles y soportes de cables, etc.

- Los paramentos metálicos accesibles desde el exterior presentarán además un recubrimiento de pintura resistente a la intemperie en consonancia con el acabado del edificio. En ese caso la pintura deberá ser adecuada para elementos galvanizados.
- Las puertas y rejillas de ventilación a utilizar serán las especificadas en la norma NI 50.20.03 (Figura 29 con código 5020216 y figura 31 con código 5020223). Tendrán un grado de protección IP23 e IK10 según las normas UNE 20324 y UNE-EN 50102 respectivamente. Las puertas se abatirán 180º sobre el paramento exterior. La puerta de acceso al transformador se podrá abrir únicamente desde dentro de la instalación.
  - El edificio dispondrá de dos puertas para el acceso al mismo. Una para el acceso de peatones y celdas, más la segunda destinada al transformador. Entre la puerta de acceso al transformador y el transformador habrá una distancia mínima de 400 mm para permitir la apertura de la puerta desde el interior.
  - La ventilación será natural y estará optimizada al disponer de rejillas de entrada / salida de aire, integradas en las puertas del local, provocando que el flujo de aire pase por el transformador. Las rejillas de ventilación de entrada de aire se situarán en la puerta del transformador y la de salida encima de dicha puerta. la rejilla situada encima de la puerta de acceso al transformador deberá ser adyacente a la puerta y será desmontable, con objeto de permitir sustituir el transformador desde el exterior.

- El transformador se montará encima de perfiles UPN 160, interponiendo entre el transformador y los perfiles cuatro antivibradores, según NI 50.20.03 con código 5099151, para absorber las vibraciones que se pudieran producir durante el funcionamiento del transformador.
- Para proteger el acceso a las bornas de BT del transformador, se colocará una defensa constituida por un enrejado metálico según NI 50.20.03. Dicho enrejado será de hierro pintado, consistente y tendrá como mínimo un grado de protección IP1x, según la Norma UNE 20324 y estará separado como mínimo 10 cm del transformador. Parte de la defensa (la más cercana a las puertas) se deberá poder desmontar mediante una herramienta, para permitir el acceso a la puerta del transformador desde el interior sin desmontar el cuadro de baja tensión. Esta parte desmontable será como mínimo de 40 cm de ancho, y no se podrá colocar ningún equipo, armario u otro elemento que impida su desmontaje. El borde superior del enrejado deberá estar a una altura mínima de 100 cm sobre el suelo y el borde inferior a una altura máxima sobre el suelo de 40 cm.
- Los acceso del cableado de líneas A.T. y B.T., en el Centro de Transformación se realizan a través de pasatubos bajo la cota "0" del terreno y 0'6m de profundidad.

#### 8.3.- Características de las Celdas de M.T.

# 8.3.1.- Características generales

El Centro de Transformación, dispondrá de aparamenta de Alta Tensión bajo envolvente metálica, prefabricada, con aislamiento y corte en dieléctrico de hexafloruro de azufre, las celdas podrán ser extensibles o no extensibles, con una tensión asignada de 24 KV, según el siguiente esquema de funcionamiento:

# |2L|+|1P|

# 2·L+1·P = 2 posiciones de línea + 1 posición de protección.

La construcción de las celdas se ajustará a lo dispuesto en la norma: "NI, 50.42.11, Celdas de Alta Tensión Bajo envolvente metálica hasta 36 KV, prefabricadas con dieléctrico de SF6, para C.T.".

# Características generales del conjunto:

| Tipo   | Compactas. |
|--|------------|
| Instalación.                                   | Interior.  |
| Tensión nominal                                | 24 kV.     |
| Intensidad nominal                             | 400 A.     |
| Tensión soportada 1 min. 50 Hz.                | 50 kV.     |
| Tensión soportada impulso tipo rayo            | 125 kV.    |
| Tensión soportada, a través de la distancia de |            |
| seccionamiento                                 | 145 kV.    |
| Máxima intensidad de cortocircuito             | 40 KA.     |
| Máxima intensidad de corta duración (1 seg)    | 16 kA.     |
| Poder de cierre nominal en cortocircuito       | 40 kA.     |

# 8.3.2.- Celda de posición de protección

# Interruptor - Seccionador

Un 24 kV.
In 400 Amp.
Maniobra Accionamiento manual.

# Cortacircuitos fusibles

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI, 75.06.31, Fusibles limitadores de corriente asociada para AT hasta 36 kV".

| Tipo                           | DIN 43625. |
|--------------------------------|------------|
| Un.                            | 24 kV.     |
| In para P= 250 KVA y 13,2 KV.  | 25 Amp.    |
| In para P = 400 KVA y 13,2 KV. | 40 Amp.    |
| In para P = 630 KVA y 13,2 KV. | 63 Amp.    |
| Poder de corte nominal         | 500 MVA.   |

# Seccionador de puesta a tierra

Existirán dos y estarán situados a ambos lados de los cortacircuitos fusibles.

Accionamiento Manual.

Cierre Brusco.

Enclavamiento Interruptor-Seccionador.

## 8.3.3.- Celda de posición de línea

Interruptor-Seccionador: Igual al de la celda de posición de

protección.

Seccionador de puesta a tierra: Igual al situado antes de fusibles en celda

de posición de protección.

#### 8.4.- Conexión de cable subterráneo de M.T.

Las celdas dispondrán de pasatapas enchufables clase "L2" de 400 A./24kV. La unión de la línea subterránea de Media Tensión, se realizará mediante conectores atornillables en "en T", 630 A/24kV, para cables con aislamiento de seco 12/20 KV y 240 mm<sup>2</sup> Al.

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI, 72.83.00, Pasatapas enchufables aislados para A.T. hasta 36 kV y de 250 A hasta 1250 A".

#### 8.5.- Interconexión de Celdas M.T. con el Trafo de potencia

#### 8.5.1.- Cables

Se empleará cable aislado de las siguientes características:

Denominación HEPR-Z1-12/20kV 1x50 K AL+H16

Uo/U 12/20kV.

N° y sección de los conductores 1x50 m/m2 Al.

Aislamiento Etileno-propileno (EPR-D).

Imax régimen permanente (al aire) 180 Amp.

Sección de la pantalla de hilos 16 mm<sup>2</sup> Cu

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI, 56.40.02, Cables unipolares con aislamiento seco de Etileno Propileno de alto módulo y cubierta de Poliolefina (HEPRZ1) para redes de A.T. hasta 18/30 KV".

## 8.5.2.- Conectores

Las conexiones del cable de unión Celdas-Transformador, serán:

Terminales enchufables "acodados", de 250A, instalación

En Celda: interior, 24kV, para cable HEPR-Z1-12/20kV 1x50 K.

Al+H16, según recomendación UNESA 5.205-A.

En Terminales enchufables en "rectos", de 250A, instalación

transformador: interior, 24kV, para cable HEPR-Z1-12/20kV 1x50 K.

Al+H16, según recomendación UNESA 5.205-A.

Un mas elevada material 24 kV.

Imax de servicio 250 Amp.

Sobrecarga admisible 8 horas 300 Amp.

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI, 72.83.00, Pasatapas enchufables aislados para A.T. hasta 36 kV y de 250 A hasta 1250 A".

# 8.6.- Transformador de potencia

Se instalará una máquina con las siguientes características:

#### 8.6.1.- Características generales

Tensión primaria:

Nominal: 13,2 KV

Mas elevada material: 24 KV

Tensión secundaria:

Nominales 420/242 V. Clase B2.

Mas elevada material 1.100 V.

Regulación +2'5%, +5%, +7'5%, +10%

Grupo conexión Dyn 11

Tensión cortacircuito 4 %

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI, 72.30.00, Transformadores trifásicos sumergidos en aceite para distribución en Baja Tensión".

# 8.7.2.- Características básicas del transformador a instalar

Potencia: 400 kVA.

Tensión primaria inicial: 13,2 kV.

Clase transformador: B2.

Dieléctrico: Aceite mineral

Tipo pasatapas: Enchufables 250 A 24 KV

Tipo de instalación: Edificio de otros usos

Norma básica de aplicación: UNE 21.428

# 8.7.- Interconexión entre el Transformador y el Cuadro de B.T.

#### 8.7.1.- Cables

Se empleará cable aislado de las siguientes características:

Tipo: XZ1

Uo/U: 0'6/1kV.

Sección: 240 mm².

Cuerda: Circular Aluminio.

Imax régimen permanente: 390 A.

N° cables por fase:

N° cables por neutro: 2

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI, 56.37.01, Cables unipolares XZ1-A1 con conductores de aluminio para redes subterráneas de Baja Tensión 0.6/1kV".

#### 8.7.2.- Terminales

Las terminaciones del cable, se realizarán con terminales monometálicos, conexionados al cable por compresión, tanto en las bornas de B.T. del transformador como en el armario B.T. La tornillería será de acero inoxidable.

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI, 58.20.71, Piezas de conexión para cables subterráneos de baja tensión".

#### 8.8.- Cuadros de distribución de B.T.

Se instalará un cuadro de baja tensión de 5 salidas para el nuevo transformador, montado sobre marco de dimensiones 800x300x80 mm.

Cumplirán lo dispuesto en la norma: "NI 50.44.03 "Cuadros de distribución en BT con embarrado aislado y seccionamiento para centros de transformación interior".

Los cuadros de distribución en baja tensión, estarán constituidos por las funciones siguientes: función entrada-seccionamiento, función embarrado horizontal, función protección, función entrada auxiliar y función de control y alimentación equipos de telegestión con las protecciones del sistema STAR incorporadas. Todo ello con las siguientes características:

Seccionador 1.600A

Grado de protección IP-2X, IK-08

Intensidad nominal 1.600 Amp.

Posiciones línea B.T. por módulo:

- CBT-EAS-ST-1600-5-AV 5 Salidas

Seccionamiento acometida Pletina puente atornillada.

Protección líneas B.T. Fusibles desconectables en carga.

Bases portafusibles: BTVC-2-400A

## 8.9.- Telegestión

Se instalarán los elementos necesarios en el interior del centro de transformación que permitan implantar los sistemas de telegestión, tal y como recoge la MT 3.51.00 "Proyecto STAR. Instalación en centros de transformación".

## 8.10.- Estudio escapes gas SF6

Según el apartado 4.4.4 de la ITC-RAT-14 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión (R.D. 337/2014), en los locales con instalaciones aisladas con SF6 y situadas por encima del suelo, para evitar que escapes del citado gas pueda acumularse en zonas bajas, la mitad de las aberturas de ventilación deben de estar situadas cerca del suelo, para que la ventilación natural sea suficiente.

En el caso de que nos ocupa, la mitad de las rejillas de ventilación de las puertas de peatón/materiales y de trafo, se encuentra situada cerca del suelo, cumpliendo con el requisito establecido.

## 8.11.- Limitación de los campos magnéticos.

El vigente Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. (Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo), establece en el apartado 4.7 de la ITC-RAT-14, la necesidad de adoptar las medidas adecuadas para minimizar en el exterior de las instalaciones, los campos electromagnéticos creados por la circulación de corriente de 50 Hz en los diferentes elementos de dicha instalación.

El campo magnético generado por las diferentes corrientes eléctricas, dependerá de la intensidad que discurre por los diferentes tipos de cableado.

En el centro de transformación, se encuentran principalmente las siguientes tipologías de cableado susceptibles de generar un campo electromagnético relevante:

- Cableado de baja tensión en la salida del C.T.
- Cableado de media tensión en la entrada/salida del C.T.
- Cableado de media tensión entre las celdas y el transformador.
- Cableado de baja tensión entre el transformador y el cuadro de baja tensión.

Para evitar que se generen campos electromagnéticos en el entorno del cableado en su transición hasta el transformador, todo el cableado, a excepción del cableado de entrada y salida del trafo (donde cada fase se separa para acometer a las bornas del trafo), discurrirá en disposición de triángulo y

formando ternas, de manera que los campos eléctricos generados por cada una de las líneas se anulen entre sí.

Por este motivo, como caso más desfavorable, será objeto del presente apartado el estudio del campo magnético generado por el cableado en la entrada y salida del transformador.

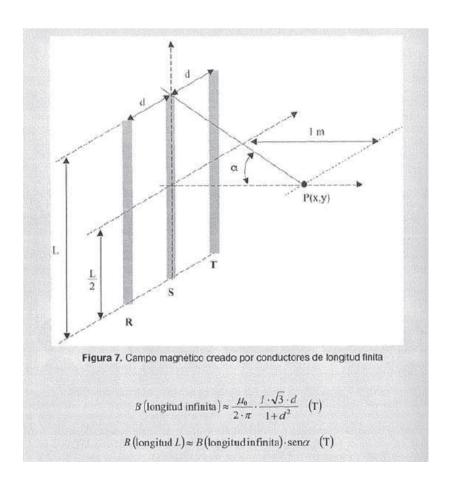
Por lo que respecta a los niveles de campo magnético permitidos, según el R.D. 1066/2001 de 28 de septiembre, por el que se establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, se asume los criterios establecidos en la Recomendación del Consejo de Ministros de Sanidad de la Union Europea, de 12 de julio de 1.999, que establece un máximo de 100 micro-Teslas ( $100 \, \mu T$ ).

## Cálculo del campo magnético

Se calculará las partes de la instalación del centro de transformación que consideramos más desfavorables, que serían los tramos de líneas tanto de 13,2 kV como de baja tensión que discurren con una disposición en forma paralela y con una separación entre ellas de 0,2 metros entre las fases de 13,2 kV en el tramo que conecta las celdas con el transformador y de 0,15 metros entre las fases de baja tensión en el tramo que conecta entre el transformador y el cuadro de baja tensión. Todo ello a 1 metro de distancia de los conductores.

El valor del campo magnético generado por un circuito trifásico de longitud infinita se reduce considerablemente si se tiene en cuenta la longitud real del circuito, por lo que tendremos en cuenta la longitud del tramo que nos afecta a la hora de calcular el campo magnético generado en el punto elegido.

La fórmula a aplicar para realizar estos cálculos es la ecuación de Biot y Savart, descrita a continuación:



#### Donde:

Frecuencia = 50 Hz.

- B: Campo magnético
- $\mu_O$ : permeabilidad magnética del aire ( $\mu_O$ =4· $\pi$ ·10<sup>-7</sup> NA<sup>-2</sup>)
- I: Intensidad máxima que discurre por circuito.
- d: Distancia entre conductores
- L: Longitud real del circuito.

Los cálculos se realizarán para una potencia máxima de transformador de 630 kVAs, dado que las instalaciones estarán preparadas para ello, aunque inicialmente se instalará una máquina de 400 kVAs.

## a) Tramo líneas de 13,2 kV entre celdas y trafo

Tomamos para el cálculo los siguientes valores:

- d = 0.2 m
- Intensidad en el lado de media tensión:  $I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U} = \frac{630.000}{\sqrt{3} \cdot 13.200} = 27,55 \text{ A}$
- L = 1,4 m

Para una longitud infinita:  $B = \frac{\mu_o}{2 \cdot \pi} \cdot \frac{I \cdot \sqrt{3} \cdot}{1 + d^2} = 1,835 \times 10^{-6}$ 

## B(longitud finita)= 1,835 μT

Para una longitud infinita:  $B(long.finita) = B(long.ifinita) \cdot sen \alpha$ 

$$sen\alpha(1,4m) = \frac{\frac{L}{2}}{\sqrt{\left(\frac{L}{2}\right)^2 + 1^2}} = 0,5735$$

B(longitud 1,4 metros)= 1,05  $\mu$ T < 100  $\mu$ T

#### b) Tramo líneas de baja tensión entre trafo y cuadro de B.T.

Tomamos para el cálculo los siguientes valores:

- d = 0.15 m
- Intensidad en el lado de media tensión:  $I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U} = \frac{630.000}{\sqrt{3} \cdot 420} = 866,03$  A
- L = 0.7 m

Para una longitud infinita:  $B = \frac{\mu_o}{2 \cdot \pi} \cdot \frac{I \cdot \sqrt{3} \cdot}{1 + d^2} = 4,4009 \times 10^{-5}$ 

## B(longitud finita)= 44 $\mu$ T

Para una longitud infinita:  $B(long.finita) = B(long.ifinita) \cdot sen \alpha$ 

$$sen\alpha(1,4m) = \frac{\frac{L}{2}}{\sqrt{\left(\frac{L}{2}\right)^2 + 1^2}} = 0,3303$$

# B(longitud 0,7 metros)= 14,54 $\mu$ T < 100 $\mu$ T

Por tanto, tanto en el tramo de media tensión entre las celdas y el trafo como en el tramo de baja tensión entre el trafo y el cuadro de baja, los valores obtenidos son inferiores al máximo permitido de 100 μT.

## 8.12.- Limitación del nivel del ruido emitido.

Los cálculos se realizarán para una potencia máxima de transformador de 630 kVAs, dado que las instalaciones estarán preparadas para ello, aunque inicialmente se instalará una máquina de 400 kVAs.

El vigente Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. (Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo), establece en el apartado 4.8 de la ITC-RAT-14, la necesidad de diseñar las instalaciones de forma que los índices de ruido medidos en el exterior de las instalaciones se ajusten a los niveles de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1357/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Para el cálculo del nivel de ruido transmitido al exterior de la instalación, se considera:

 El único elemento emisor de ruido será el transformador. El nivel máximo de potencia acústica generado por dicho transformador será de 52 dBA, según la norma NI 72.30.00.

- La estancia que albergará el transformador es una envolvente constituida ladrillo de termoarcilla de 19 cm de espesor, recibido con mortero por ambos lados para el caso de las dos nuevas paredes, de cerramiento de hormigón armado en el caso de las dos paredes existentes, mientras que en suelo y techo, se compone de cerramientos de forjado de hormigón. Dicha estancia se sitúa en una nave existente de uso industrial.

#### Limitación del ruido en paredes nuevas:

En las paredes se instalará ladrillo de termoarcilla de 19 cm de espesor, recibido con mortero por ambos lados. El fabricante garantiza mediante ensayo de laboratorio un índice de aislamiento acústico de 48,9 dB, por lo que las paredes atenúan casi en su totalidad el ruido emitido por el transformador.

#### Limitación del ruido en paredes existentes, y techo:

Las paredes existentes de la nave son de hormigón armado, mientras que el nuevo techo se compondrá de forjado de hormigón, que según las formulas detalladas en el Código Técnico de la Edificación, en su documento básico HR "Protección contra el ruido", más concretamente en su anexo A, el índice global de reducción acústica de un elemento constructivo, (en adelante  $R_A$ ) de un material homogéneo en función de su masa por unidad de superficie "m" en expresada en  $kg/m^2$ , de obtiene de las siguientes expresiones:

Para m 
$$\leq$$
 150 kg/m<sup>2</sup>, R<sub>A</sub> =16,6·log (m) + 5 (dBA)

Para m 
$$\ge$$
 150 kg/m<sup>2</sup>, R<sub>A</sub> =36,5·log (m) - 38,5 (dBA)

Considerando que la masa por unidad de superficie "m" para el caso de hormigón, sin trasdosado ni acabado interior, es de 300 kg/m², el valor de reducción acústica obtenido es de:

$$R_A = 36.5 \cdot \log (m) - 38.5 = 51.91 \text{ (dBA)}$$

Concluimos por tanto, que los cerramientos atenúan prácticamente la totalidad del ruido emitido por el transformador, y en todo caso, los niveles de ruido transmitidos al exterior serán siempre menores al valor límite de inmisión permitido de 65 dBA (valor más restrictivo de la Tabla A del RD 1367/2007, aplicable a sectores con predominio de uso industrial).

#### 8.13.- Ventilación

En el proyecto tipo de centro de transformación de otros usos, según MT 2.11.03, se determina el método de cálculo de la ventilación para el local, en su apartado 6.1.4, tal como se detalla a continuación:

**6.1.4 Ventilación.-** La ventilación será natural. Las rejillas de ventilación de entrada de aire se situarán en la puerta del transformador y la de salida encima de dicha puerta, y en todos los casos cumplirán con lo establecido en el DB-SI del Código Técnico de la Edificación.

Para la determinación de la superficie necesaria de entrada de aire fresco y salida de aire caliente se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$$S = \frac{P}{0.24.Cr.\sqrt{\Delta t^3.H}}$$

donde.

S = superficie en m<sup>2</sup>, tanto de la rejilla de entrada de aire, como el de la salida.

P = suma de las pérdidas asignadas totales (en kW) de los transformadores según NI 72.30.00, más las pérdidas de los cuadros de BT, cuando circula por sus embarrados la corriente de baja tensión asignada del transformador.

Cr = coeficiente de forma de la rejilla de ventilación. Para la rejilla normalizada 0,4.

 $\Delta t$  = salto térmico permitido en °C. (15°C).

H = altura en m, entre ejes de las rejillas

Las pérdidas en cargas de los transformadores, las obtenemos de la tabla 4 de la NI 72.30.00:

Tabla 4
Nivel de pérdidas y potencia acústica

| Potencia<br>asignada<br>kVA | Tensión más<br>elevada<br>material<br>kV | Pérdidas<br>en vacío<br>W | Pérdidas<br>en carga<br>a 75° C<br>W | Nivel de<br>potencia<br>acústica<br>dB(A) |
|-----------------------------|--|---------------------------|--------------------------------------|---|
| 50                          | 15.4                                     | 90                        | 1100                                 | 39  |
| 100                         |  | 145                       | 1750                                 | 41  |
| 250                         | ≤ 24                                     | 300                       | 3250                                 | 47  |
| 400                         |  | 430                       | 4600                                 | 50  |
| 630                         |  | 600                       | 6500                                 | 52  |
| 50                          |  | 103                       | 1210                                 | 39  |
| 100                         |  | 167                       | 1925                                 | 41  |
| 250                         | 36                                       | 345                       | 3575                                 | 47  |
| 400                         |  | 494                       | 5060                                 | 50  |
| 630                         |  | 690                       | 7150                                 | 52  |

En función de la diferencia de altura de los centros de las rejillas, y en función del trafo instalado, se calculará la superficie mínima de las rejillas.

En el caso que nos ocupa, para un transformador a una tensión de 13,2 kV con una potencia de 630 kVA (aunque inicialmente se instalará una máquina de 400 kVAs) y una diferencia de altura de 2,2 metros entre ejes de las rejillas de las puertas del trafo, obtenemos que:

$$S = \frac{6.5}{0.24 \cdot 0.4 \cdot \sqrt{15^3 \cdot 2.2}} = 0.78m^2$$

Por lo tanto, dado que las tanto las rejillas de entrada como de salida de aire proyectadas en la puerta del transformador tienen una superficie de 0,90 m<sup>2</sup>, (además se dispondrá de rejillas adicionales en la puerta de peatón) cumplimos con los requisitos para una adecuada ventilación natural.

#### 8.14.- Instalaciones auxiliares

La instalación eléctrica será canalizada en superficie y estará montada en canaletas de material aislante con un grado mínimo de protección IK 07, según la norma UNE-EN 50102.

La instalación eléctrica de alumbrado deberá poseer un nivel de aislamiento a tensión asignada de corta duración a frecuencia industrial de 10 kV (valor eficaz durante 1 minuto).

Para la iluminación, el C.T. dispondrá de dos luminarias de clase 2, con un grado de protección IP 44 e IK 08, según las normas UNE 20324 y UNE-EN 50102 respectivamente, con base de polipropileno y difusor de policarbonato u otro material no fragmentable y transparente, y con un flujo luminoso medido mínimo de 1.200 lúmenes. El difusor será desmontable sin necesidad de herramienta.

En la jamba opuesta a las bisagras de la apertura de la puerta de entrada de hombre y a una altura del suelo de aproximadamente 1,2 m, se deberá instalar un interruptor omnipolar de clase 2 de montaje saliente de 250 V 10 A, con carcasa de material aislante y grado de protección IP 44 e IK 08, según las normas UNE 20324 y UNE-EN 50102 respectivamente. 8/15 MT 2.11.03 (14-02)

Los elementos de protección de la instalación de alumbrado se ubicarán en la caja general de mando y protección del cuadro de BT compuesto de:

- Interruptor diferencial 40A y 300mA.
- Interruptor magnetotérmico 2x10 A, para protección de alumbrado C.T.
- Interruptor magnetotérmico 2x16 A, para protección de toma de corriente.

- Toma de corriente tipo schuko 2P+T 16 A.

El C.T., dispondrá así mismo, de Banquillo aislante y de las correspondientes placas de peligro de muerte y primeros auxilios.

#### <u>9.- LINEAS SUBTERRANEAS DE BAJA TENSION</u>

Desde el nuevo centro de transformación, partirá una nueva línea de baja tensión "L1" que conectará la con la red de baja tensión existente (línea 1 del C.T. "YÉCORA"), bajo canalización subterránea, según el plano nº 3, con una longitud de 11 metros y conductor XZ1 (S) 0,6/1KV 3x240+1x150 mm² Al.

Así mismo, se desconectará la citada línea existente en el punto marcado en el plano adjunto.

Los trabajos de conexión de la línea nueva con la línea existente, y de desconexión del cableado existente, serán realizados por la empresa suminstradora.

#### **10.- CANALIZACIONES**

La línea subterránea a 13,2 kV objeto del presente proyecto, transcurrirá por nueva canalización proyectada en terrenos cuya titularidad se detalla en el anexo de propietarios afectados. Según plano nº 4.

La obra civil que se describe en el proyecto, será realizada por el promotor del mismo Ayuntamiento de Yécora, en el término municipal de Yécora (Álava).

El sistema de instalación elegido, es el de cables entubados en conductos de PVC corrugados en el exterior y lisos en el interior, de 160 mm de diámetro exterior y con una resistencia a la compresión de 450N y al impacto de 40J.

Se instalará un multitubo, designado como MTT 4x40, formado por 4 tubos de 40mm de diámetro, según NI 52.95.20, que se utilizará cuando sea necesario, como conducto para cables de control, red multimedia, etc. A este ducto se le dará continuidad en todo su recorrido, al objeto de facilitar el tendido de los cables de control y red multimedia incluido en las arquetas y calas de tiro si las hubiera.

La guía de instalación del ducto y accesorios, se encuentra definida en el MT 2.33.14 "Guía de instalación de los cables óptico subterráneos", mientras que las características del ducto y sus accesorios se especifican en la NI 52.95.20 "Tubos de plástico y sus accesorios (exentos de halógenos) para canalizaciones de redes subterráneas de telecomunicaciones.

Su trazado, arquetas y nº de tubos, puede observarse en el plano nº 4. Las secciones tipo y los detalles de arquetas se pueden observar en los planos nº 5 y nº 6.

#### 10.1.- En Acera o zonas ajardinadas

La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie, no será menor de 60 centímetros. El cable irá alojado en el interior de un tubo de PVC de diámetro mínimo de 160 cm., que estará asentado y protegido superiormente por una capa de arena. Dicha capa irá cubierta por otra, de zahorras artificiales compactadas. A una cota de 20 cm de la terminación del pavimento, se colocará una o dos cintas de polietileno de 15 cm de ancho (depende de la anchura de la canalización), con una indicación "ATENCIÓN

DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS". El detalle de la sección de la canalización, se puede ver en el plano adjunto nº 6.

#### 10.2.- En Calzada o zonas de paso de vehículos

Se efectuarán los mínimos indispensables y tendrán la mínima longitud posible, cruzando siempre que sea posible en perpendicular a la calzada.

La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie, no será menor de 80 centímetros. El cable irá alojado en el interior de un tubo de PVC de diámetro mínimo de 160 cm., que estará asentado y protegido superiormente por una capa de hormigón en masa de resistencia HNE-15. Dicha capa irá cubierta por otra, de zahorras artificiales compactadas; para absorber los efectos de compresión que pudieran motivar el tráfico rodado, a excepción de la terminación con el pavimento A una cota de 20 cm de la terminación del pavimento, se colocará una o dos cintas de polietileno de 15 cm de ancho (depende de la anchura de la canalización), con una indicación "ATENCIÓN DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS". El detalle de la sección de la canalización, se puede ver en el plano adjunto nº 6.

Además, tendrán consideración de calzada, las zonas pavimentadas hasta fachada, en el caso de no existir una delimitación física de acera.

#### 10.3.- En cruzamientos

Tal como se indica en el apartado 5.2 de la ITC-LAT-06, del reglamento de líneas eléctricas de alta tensión, las condiciones a que deben responder los cruzamientos de cables subterráneos de A.T. son las siguientes:

#### 10.3.1 Calles y carreteras

La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie, no será inferior a 0.8 metros

#### 10.3.2 Ferrocarriles

La parte superior de tubo más próximo a la superficie quedará a una profundidad mínima de 1,1 metros respecto de la cara inferior de la traviesa. La canalización rebasará la vía en 1,5 metros por cada extremo.

#### 10.3.3 Otros cables de energía eléctrica

La distancia mínima entre un cable de A.T. y otros cables eléctricos, será de 0,25 metros.

#### 10.3.4 Cables de telecomunicación

La distancia mínima entre un cable de A.T. y un cable de telecomunicación, será de 0,2 metros.

#### 10.3.5 Canalización de agua

La distancia mínima entre un cable de A.T. y una canalización de agua, será de 0,2 metros.

#### 10.3.6 Canalización de gas

En los cruces entre un cable de A.T. y una canalización de gas, deberán mantenerse las distancias mínimas expresadas en la siguiente tabla. En el caso de que no puedan mantenerse estas distancias, se colocará una protección suplementaria entre ambos servicios, construida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillos, etc...).

| Presión de la instalación       | Distancia mínima sin     | Distancia mínima con     |  |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| de gas.                         | protección suplementaria | protección suplementaria |  |
| En alta presión >4 bar          | 0,40 m.                  | 0,25 m.                  |  |
| En media y baja presión ≤ 4 bar | 0,40 m.                  | 0,25 m.                  |  |

#### 10.3.7 Conductores de alcantarillado

Se procurará pasar lo cables por encima de los conductores de alcantarillado. No se admitirá incidir en su interior. Se admitirá incidir en su pared, por ejemplo instalando tubos.

Cuando existan impedimentos que impidan instalar los tubos a las profundidades y distancias descritas en los puntos anteriores, se tomarán medidas adicionales (p.e. chapas de acero de espesor mayor o igual a 3 mm. como protección mecánica complementaria).

#### 10.4.- En paralelismos

Tal como se indica en el apartado 5.3 de la ITC-LAT-06, del reglamento de líneas eléctricas de alta tensión, las condiciones a que deben responder los cruzamientos de cables subterráneos de A.T. son las siguientes:

#### 10.4.1 Otros cables de energía eléctrica

Los cables de A.T. podrán instalarse paralelamente a otros de A.T o B.T. manteniendo entre ellos una distancia mínima de 0,25 metros.

#### 10.4.2 Cables de telecomunicación

La distancia mínima entre un cable de A.T. y un cable de telecomunicación, será de 0,2 metros.

#### 10.4.3 Canalizaciones de agua

La distancia mínima entre un cable de A.T. y una canalización de agua, será de 0,2 metros.

#### 10.3.4 Canalización de gas

En los paralelismos entre las líneas subterráneas de A.T. con canalizaciones de gas, deberán mantenerse las distancias mínimas expresadas en la siguiente tabla. En el caso de que no puedan mantenerse estas distancias, se colocará

una protección suplementaria entre ambos servicios, construida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillos, etc...).

| Presión de la instalación       | Distancia mínima sin     | Distancia mínima con     |  |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| de gas.                         | protección suplementaria | protección suplementaria |  |
| En alta presión >4 bar          | 0,40 m.                  | 0,25 m.                  |  |
| En media y baja presión ≤ 4 bar | 0,25 m.                  | 0,15 m.                  |  |

## 10.5.- En acometidas

Las acometidas de eléctricas, deberán partir desde la arqueta, a una distancia mínima de la superficie de 0,6 metros para el caso de acometidas de baja tensión, y de 0,8 metros para las acometidas de alta tensión.

# 11.- CÁLCULOS

En este capítulo se trata de los cálculos eléctricos y mecánicos de la línea, relativos a los conductores que los define y cuyas características han quedado reflejadas en el apartado 4.

## 11.1.- Cálculos eléctricos

La densidad máxima de corriente admisible en régimen permanente para corriente alterna y frecuencia de 50 Hz se deduce del apartado 4.2 de la ITC-LAT 07 del R.L.A.T.

Para el conductor 47-AL1/8ST1A (LA-56) del presente Proyecto, tomaremos el valor más desfavorable, que es:

$$\sigma_{Al} = 3.61$$
  $A/mm^2$ 

Por lo tanto la intensidad máxima es:

$$I_{Max} = \sigma_{Al-ac} \cdot S = 197,11A$$

#### 11.1.2.- Reactancia aparente

La reactancia kilométrica de la línea, se calcula empleando la siguiente fórmula:

$$X = 2\pi \cdot f \cdot L \qquad \frac{\Omega}{Km}$$

y sustituyendo L coeficiente de autoinducción, por la expresión:

$$L = (0.5 + 4.605 \cdot Log \frac{D}{r}) \cdot 10^{-4} H/Km$$

llegamos a:

$$X = 2\pi \cdot f(0.5 + 4.605 \cdot Log \frac{D}{r}) \cdot 10^{-4} \Omega/Km$$

donde:

X = Reactancia aparente en ohmios por kilómetro

f = Frecuencia de la red en herzios = 50

D = Separación media geométrica entre conductores en milímetros

r = Radio del conductor en milímetros

El valor D se determina a partir de las distancias entre conductores  $d_{12}$ ,  $d_{23}$  y  $d_{13}$  que proporcionan las crucetas elegidas, representadas en los planos.

$$D = \sqrt[3]{d_{12} \cdot d_{23} \cdot d_{13}}$$

Aplicando valores:

| Separación entre | Tipo de Cruceta        | d <sub>12</sub> | d <sub>12</sub> | d <sub>12</sub> | D     | L        | Х      |
|------------------|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|----------|--------|
| conductores, m   | Tipo de Cruceta        | mm              | mm              | mm              | mm    | H/km     | Ω/km.  |
| 1                | Recta                  | 1000            | 1000            | 2000            | 1.260 | 0,001167 | 0,3667 |
| 1,25             | Recta                  | 1250            | 1250            | 2500            | 1.575 | 0,001212 | 0,3807 |
| 1,50             | Recta                  | 1500            | 1500            | 3000            | 1.890 | 0,001248 | 0,3921 |
| 2,00             | Recta o bóveda celosía | 2000            | 2000            | 4000            | 2.520 | 0,001306 | 0,4102 |
| 1,75             | Bóveda poste           | 1750            | 1750            | 3456            | 2.205 | 0,001279 | 0,4018 |
| 2,00             | Bóveda poste           | 2000            | 2000            | 3715            | 2.520 | 0,001306 | 0,4102 |

A efectos de simplificación y por ser valores muy próximos emplearemos el valor de:

$$X = 0.404 \Omega/km$$

#### 11.1.3.- Caída de tensión

La caída de tensión por resistencia y reactancia de una línea (despreciando la influencia de la capacidad y la perdictancia) viene dada por la fórmula:

$$\Delta U = \sqrt{3} \cdot I \cdot (R\cos\varphi + Xsen\varphi) \cdot L$$

donde:

ΔU = Caída de la tensión compuesta, expresada en V

I = Intensidad de la línea en A

 $X = Reactancia por fase en \Omega/km$ .

R = Resistencia por fase en  $\Omega$ /km.

 $\varphi$  = Angulo de desfase

L = Longitud de la línea en kilómetros.

•

teniendo en cuenta que:

$$I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U \cdot \cos \varphi} \qquad A$$

donde:

P = Potencia transportada en kilovatios.

U = Tensión compuesta de la línea en kilovoltios.

La caída de tensión en tanto por ciento de la tensión compuesta es:

$$\Delta U(\%) = \frac{100 \cdot \Delta U}{U} = \frac{P \cdot L \cdot (R + X \cdot tg\,\varphi)}{10 \cdot U^2}$$

#### 11.1.4.- Potencia a transportar

La potencia que puede transportar la línea está limitada por la intensidad máxima determinada anteriormente y por la caída de tensión, que no deberá exceder del 5%.

La máxima potencia a transportar limitada por la intensidad máxima es:

$$P_{M\alpha x} = \sqrt{3} \cdot U \cdot I_{M\alpha x} \cdot Cos\varphi$$
 kW

La potencia que puede transportar la línea dependiendo de la longitud y de la caída de tensión, es:

$$P(kW) = \frac{10 \cdot U^{2} \cdot \Delta U(\%)}{(R + X \cdot tg \, \varphi) \cdot L}$$

#### 11.1.5.- Pérdidas de potencia

Las pérdidas de potencia por efecto Joule en una línea vienen dadas por la fórmula:

$$\Delta P = 3 \cdot R \cdot L \cdot I^2$$

donde:

 $\Delta P$  = Pérdida de potencia en vatios

la pérdida de potencia en tanto por ciento es:

$$\Delta P(\%) = \frac{P \cdot L \cdot R}{10 \cdot U^2 \cdot \cos^2 \varphi}$$

donde cada variable se expresa en las unidades anteriormente expuestas.

## 11.2.- Cálculo mecánico

El cálculo mecánico de los conductores se realiza teniendo en cuenta las condiciones siguientes:

a) Que el coeficiente de seguridad a la rotura, sea como mínimo igual a 3 en las condiciones atmosféricas que provoquen la máxima tensión de los conductores,

además, el coeficiente de seguridad de los apoyos y cimentaciones en la hipótesis tercera sea el correspondiente a las hipótesis normales.

- b) Que la tracción de trabajo de los conductores a 15 °C sin ninguna sobrecarga, no exceda del 15% de la carga de rotura EDS (tensión de cada día, Every Day Stress).
- c) Cumpliendo las condiciones anteriores se contempla una tercera, que consiste en ajustar los tenses máximos a valores inferiores y próximos a los esfuerzos nominales de apoyos normalizados.

Al establecer la condición a) se puede prescindir de la consideración de la 4ª hipótesis en el cálculo de los apoyos de alineación y de ángulo, ya que en ningún caso las líneas que se proyecten deberán tener apoyos de anclaje distanciados a más de 3 km. (ITC-LAT 07 apartado 3.5.3)

Al establecer la condición b) se tiene en cuenta el tense indicado en las tablas de tendido adjuntas.

Atendiendo a las condiciones anteriores se establece para las tres zonas reglamentarias (A, B y C) una tracción mecánica del conductor a 15°C, sin sobrecarga de 224,35 daN, valor equivalente al 15% de ka carga de rotura. A efectos de tracción máxima se establece el valor máximo de 485 daN en zona A y 530 daN en zonas B y C con lo que se garantiza un coeficiente de seguridad 3,38 y 3,09 respectivamente. Para líneas de pequeña longitud y con ángulos fuertes se adopta en tense reducido de 225 daN.

Las condiciones que se establecen en la tabla siguiente y el apartado 3.2.3 de ka ITC-LAT 07 sobre la tracción y flecha máxima, aplicadas al tipo de línea y conductor, se indican en la siguiente tabla.

| ZONA A             |                    |             |       |                 |             |  |
|--------------------|--------------------|-------------|-------|-----------------|-------------|--|
| Hipótesis          | VIENTO             |             |       |                 |             |  |
| Tracción           | Presión            | Sobrecarga  | Peso  | Peso+sobrecarga | Temperatura |  |
| Máxima             | daN/m²             | daN/m       | daN/m | daN/m           | °C          |  |
| 485                | 60                 | 0,567       | 0,185 | 0,596           | -5          |  |
| Flecha máx. Viento | 60                 | 0,567       | 0,185 | 0,596           | 15          |  |
| Flecha máx. Calma  |                    |             | 0,185 |                 | 50          |  |
|                    |                    | ZC          | NA B  |                 |             |  |
| Hipótesis          |                    | Ţ           | VII   | ENTO            | T           |  |
| Tracción           | Presión            | Sobrecarga  | Peso  | Peso+sobrecarga | Temperatura |  |
| Máxima             | daN/m <sup>2</sup> | daN/m       | daN/m | daN/m           | °C          |  |
|                    | 60                 | 0,567       | 0,185 | 0,596           | -10         |  |
| Flecha máx. Viento | 60                 | 0,567       | 0,185 | 0,596           | 15          |  |
| Flecha máx. Calma  |                    | 0,185       |       |                 |             |  |
| Hipótesis          |                    |             | Н     | IELO            |             |  |
| Tracción           | Sobreca            | rga 0,180√d | Peso  | Peso+sobrecarga | Temperatura |  |
| Máxima             | d                  | aN/m        | daN/m | daN/m           | °C          |  |
| 530                | (                  | ),553       | 0,185 | 0,739           | -15         |  |
| Flecha máx. Hielo  | (                  | ),553       | 0,185 | 0,739           | 0           |  |
|                    |                    | ZC          | NA C  |                 |             |  |
| Tracción           | Presión            | Sobrecarga  | Peso  | Peso+sobrecarga | Temperatura |  |
| Máxima             | daN/m²             | daN/m       | daN/m | daN/m           | °C          |  |
|                    | 60                 | 0,567       | 0,185 | 0,596           | -15         |  |
| Flecha máx. Viento | 60                 | 0,567       | 0,185 | 0,596           | 15          |  |
| Flecha máx. Calma  |                    |             | 0,185 |                 | 50          |  |
| Hipótesis          | HIELO              |             |       |                 |             |  |
| Tracción           | Sobreca            | rga 0,360√d | Peso  | Peso+sobrecarga | Temperatura |  |
| Máxima             | d                  | aN/m        | daN/m | daN/m           | °C          |  |
| 530                | 1                  | ,107        | 0,185 | 1,292           | -20         |  |
| Flecha máx. Hielo  | 1                  | ,107        | 0,185 | 1,292           | 0           |  |

En el caso que nos ocupa, la zona geográfica se considera B, ya que está en el límite comprendido entre 500m y 1.000m de altitud.

## 11.2.1.- Tablas de tendido

Se incluye la tabla de tendido, correspondientes al estado de tendido previsto. Corresponden a la zona B (entre 500 y 1.000 m de altitud). En ella se trata de aprovechar al máximo las características de resistencia mecánica en el conductor, teniendo en cuenta las dos condiciones indicadas en el apartado anterior.

En las tablas de tendido, la primera columna indica una serie de vanos reguladores; las columnas siguientes muestran las tracciones máximas según la hipótesis de sobrecarga reglamentaria y los coeficientes de seguridad resultantes, en función de la zona (apartados 3.1.2 y 3.1.3 de la ITC-LAT 07); en las siguientes, las flechas máximas y mínimas según las hipótesis fijadas para cada zona en el apartado 3.2.3 de la ITC-LAT 07 y a continuación de cada una de las flechas máximas y mínimas se dan los parámetros de catenaria, que deberán utilizarse para la distribución de apoyos en el perfil longitudinal. Seguidamente se dan los valores de tracciones y flechas a aplicar en el calculo de oscilación de cadenas de suspensión, para determinar las distancias entre conductores y a partes puestas a tierra (apartado 5.4.2 de la ITC-LAT 07), bajo una sobrecarga de presión de viento mitad a las temperaturas de -5°C, -10°C y -15°C según sea en Zona A, B o C respectivamente, también se indica el porcentaje de la tracción a 15° C sin sobrecarga (apartado 3.2.2 de la ITC-LAT 07). Finalmente se dan las tablas de tendido, tracciones y flechas para diferentes temperaturas a aplicar en el tendido de los conductores.

#### 11.2.2.- Determinación de la tracción de los conductores

Para la obtención de los valores de las tablas indicadas hemos partido de la ecuación de cambio de condiciones, cuya expresión es:

$$L_0 - L_1 = L_1 \left[ rac{T_0 - T_1}{E \cdot S} + lpha ( heta_0 - heta_1) 
ight]$$

#### Siendo:

 $L_0$  = Longitud en m de conductor en un vano L, bajo unas condiciones iniciales de tracción T0, peso más sobrecarga P0 y temperatura  $\theta$ 0 °C

 $L_1$  = Longitud en m de conductor en un vano L, bajo unas condiciones de tracción T1, peso más sobrecarga P1 y temperatura  $\theta$ 1 °C

E = Módulo de elasticidad del conductor en daN/ mm2.

S = Sección del conductor en mm2

α = Coeficiente de dilatación lineal del conductor /°C

#### 11.2.3.- Determinación de la flecha de los conductores

Una vez determinado el valor de T1, el valor de la flecha se obtiene por la expresión:

$$F_1 = a_1 \left[ \cosh \left( \frac{L}{2 \cdot a_1} \right) - 1 \right].$$

siendo:  $a_1$  = Parámetro de la catenaria =  $T_1/P_1$ 

#### 11.2.4.- Plantillas de replanteo

Para el dibujo de la catenaria se empleará la expresión:

$$F = a \left( \cosh \frac{x}{a} - 1 \right)$$

siendo:

x = valor del semivano

## 11.2.5.- Vano de regulación

El vano ideal de regulación, correspondiente al conjunto de vanos limitado por dos apoyos con cadenas de amarre (cantón), viene dado por:

$$L_r = \sqrt{\frac{\sum L^3}{\sum L}} \qquad m$$

siendo:

L<sub>r</sub> = Vano de regulación ideal en metros

L = Longitud de cada uno de los vanos de la alineación de que se trate, en metros.

NOTA: El empleo de catenaria de un parámetro determinado implica el conocer que si se emplea como flecha máxima, para vanos superiores al de regulación la flecha real siempre es menor a la que nos da la catenaria adoptada, y si se emplea como flecha mínima, para vanos inferiores al de regulación la flecha real siempre es menor a la que nos da la catenaria adoptada.

# 12.- DISTANCIAS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la ITC-LAT 07, las separaciones entre conductores, entre estos y los apoyos, así como las distancias respecto al terreno y obstáculos a tener en cuenta en este proyecto, son las que se indican en los apartados siguientes.

#### 12.1.- Distancia de los conductores al terreno

De acuerdo con el apartado 5.5 de la ITC-LAT 07, la mínima distancia de los conductores en su posición de máxima flecha, a cualquier punto del terreno, es:

$$5.3 + Del$$

con un mínimo de 6 m.

Cuando las líneas atraviesen explotaciones ganaderas cercadas o explotaciones agrícolas la altura mínima será de 7 metros.

#### 12.2.- Vanos máximos por separación entre conductores

De acuerdo con el apartado 5.4.1 de la ITC-LAT 07, la separación mínima entre conductores viene dada por la formula:

$$D = K \cdot \sqrt{F + L} + K' \cdot Dpp$$
 por la metros

#### siendo:

- D = Separación entre conductores en metros.
- K = Coeficiente que depende de la oscilación de los conductores con el viento, según tabla 16 de ITC-LAT 07. En nuestro caso al ser el Angulo de oscilación de 68,18,el valor de K adoptado es de 0,65.
- F = Flecha máxima en metros.
- K' = Coeficiente que depende de la tensión nominal de la línea. En nuestro caso, K' = 0,75 m
- Dpp = Distancia mínima aérea especificada, para evitar una descarga disruptiva entre conductores de fase durante sobretensiones de frente lento o rápido. Según tabla 15 de ITC-LAT 07: Dpp = 0,2 m.

En el apartado de cálculo de apoyos, se detalla también el cálculo de la distancia de conductores.

# 12.3.- Distancia mínima entre los conductores y sus accesorios en tensión y el apoyo

De acuerdo con el apartado 5.4.2 de la ITC-LAT 07, esta distancia no será inferior a Del, con un mínimo de 0,20 m.

#### 12.4.- Prescripciones especiales

Para aquellas situaciones especiales, como cruzamientos y paralelismo con otras líneas, con vías de comunicación, o con ríos o canales navegables o flotables, conducciones de gas, pasos sobre bosques o sobre zonas urbanas y proximidades a edificios y aeropuertos, deberán seguirse las prescripciones indicadas en el Capitulo 5 de la ITC-LAT 07 y normas establecidas en cada caso por los organismos afectados u otra norma oficial al respecto.

## 13.- RED DE TIERRAS

Se adjuntan anexos donde se detalle el cálculo de las tierras tanto del nuevo apoyo, como del centro de transformación.

#### 14.- INTENSIDAD DE CORTOCIRCUITO

Según información facilitada por los servicios técnicos de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., los valores de las intensidades de cortocircuito calculados en su explotación habitual en el punto de entronque proyectado es de:

Intensidad de cortocircuito trifásica: 862 A

Intensidad de cortocircuito fase/tierra: 514 A

# 15.- CARACTERÍSTICAS DE LA ENERGÍA

Será de forma de corriente alterna trifásica a 50 periodos por segundo y a la tensión de 13.200 V entre fases.

# 16.- PLAZO DE CONSTRUCCIÓN

Se pretende construir la totalidad de la obra en un plazo máximo un mes.

# 17.- RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Se adjunta anexo donde se detallan los titulares afectados tanto por el trazado de la línea aérea (conforme a lo indicado en el apartado 5.12 de la ITC-LAT-07 del Real Decreto 223/2008) como por el trazado de la línea subterránea, así como de la situación del centro de transformación.

## 18.- CONCLUSION

La citada instalación eléctrica, se ha concebido basándose estrictamente en la siguiente normativa:

- Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, Real Decreto 223/2008 de 15 de Febrero.
- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. (Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo), y sus Instrucciones Técnicas complementarias.
- Reglamento electrotécnico de B.T., según Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto de 2.002 e instrucciones técnicas complementarias.
- Normas de obligado cumplimiento de la Compañía Suministradora, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. Normativa MT y NI.
- Ley de Regulación del Sector Eléctrico, (Ley 24/2013 de 26 de diciembre).
- Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (Real Decreto 1.955/2.000 de 1 de Diciembre de 2.000).
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Por ello, con todo lo expuesto en la memoria, así como en los documentos adjuntos, creemos suficientemente descrita la instalación, por lo que se somete este proyecto a la consideración de los Organismos competentes para su oportuna autorización.

Julio, 2.018
El Ingeniero Técnico Industrial
Felix Sánchez Ramírez
Colegiado Nº 774

ANEXO Nº 1: ESTUDIO AVIFAUNA

#### 1.- OBJETO

El presente Anexo al modificado a proyecto, tiene como fin definir las características de los apoyos a utilizar, en lo que referido al cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, así como al resto de normativa descrita en el siguientes apartado.

#### 2.- NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, Real Decreto 223/2008 de 15 de Febrero.
- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. (Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo), y sus Instrucciones Técnicas complementarias.
- Normas de obligado cumplimiento de la Compañía Suministradora, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. Normativa MTD y NI.
- Ley de Regulación del Sector Eléctrico, (Ley 24/2013 de 26 de diciembre).
- Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (Real Decreto 1.955/2.000 de 1 de Diciembre de 2.000).
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

## 3.- CONSIDERACIONES GENERALES

Tal y como se puede ver en el plano nº 3, se instalarán 3 nuevos apoyos numerados como nº 333, nº 416 y nº 417, en el término municipal de Yécora (Álava).

En su trazado, la línea aérea proyectada, afecta a **zonas de protección de avifauna frente a tendidos eléctricos**, según se refleja en el plano adjunto nº3, más concretamente al nuevo apoyo nº 416.

#### Requerimientos reglamentarios

Para la instalación de los mencionados apoyos, será de aplicación el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión que comprende los siguientes requisitos:

- La línea se construirá con cadenas de aisladores de cadena en amarre. En ningún caso se instalarán aisladores rígidos.
- Los apoyos se han diseñado de forma que se evita sobrepasar con elementos en tensión las crucetas o semicrucetas no auxiliares. En cualquier caso, se procederá al aislamiento de los puentes de unión entre los elementos en tensión con cinta termoretráctil.
- Los diferentes armados cumplirán con las distancias mínimas de seguridad establecidas en el anexo incluido en el Real Decreto 1432/2008, es decir, 600 mm en cadenas de suspensión y 1.000 mm en cadenas de amarre.

## **Medidas adoptadas**

Para cumplir con las mencionadas prescripciones se tomaran las siguientes medidas en la línea aérea:

- a) Se procederá al aislamiento de los puentes de unión entre los elementos en tensión con cinta termoretráctil.
- b) Para cumplir con las distancias de seguridad establecidas en las cadenas de amarre (1.000 mm), el sistema de aislamiento elegido, estará compuesto por Conjunto de Aislamiento y Protección Avifauna "PECA", formado por:
  - Aislador bastón polimérico de silicona rubber light grey
  - Núcleo de fibra de vidrio reforzada
  - Espiral salvapájaros de 12 mm de diámetro, de PVC
  - Herrajes norma 16 horquilla / bola de acero galvanizado en caliente
  - Grapa de amarre de aleación de aluminio fundido
  - Abrazadera de acero

| Características mecánico eléctricas         |           |  |  |  |
|---|-----------|--|--|--|
| Tensión más elevada                         | 24/36 kV  |  |  |  |
| Tensión nominal                             | 20/30 kV  |  |  |  |
| Tensión impulsos tipo rayo positivo         | 460 kV    |  |  |  |
| Tensión impulsos tipo rayo negativo         | 500 kV    |  |  |  |
| Tensión a frecuencia industrial en seco     | 270 kV    |  |  |  |
| Tensión a frecuencia industrial bajo lluvia | 240 kV    |  |  |  |
| Distancia de arco                           | 1.000 mm. |  |  |  |
| Línea de fuga                               | 1.000 mm. |  |  |  |
| Carga mecánica especificada (C.M.E.)        | 70 kN.    |  |  |  |

| Herrajes galvanizados norma  | 16       |
|------------------------------|----------|
| Peso aproximado del aislador | 2.640 kg |

Se adjunta plano nº 12 con los detalles de los apoyos proyectados, así como plano nº 14 con los detalles de herrajes, los cuales cumplen con lo anteriormente expuesto.

# 4.- CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto en la presente memoria, así como los planos que acompaña, creemos haber dejado perfectamente definido el cumplimiento del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

ANEXO N° 2 GESTION DE RESIDUOS

# ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE EMBALAJES, CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION

El presente Estudio de Gestión de residuos de embalajes, construcción y demolición se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en:

- Decreto autonómico 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de derribos y construcción (BOPV nº 171, de fecha 3 de septiembre de 2012).
- El Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero de 2008 que tiene por objeto establecer el régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, con el fin de fomentar, por este orden, su prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado, y contribuir a un desarrollo sostenible de la actividad de construcción.

Se deberá tener en cuenta de manera especial los siguientes aspectos:

- Al final de la obra se presentará documentación acreditativa, suscrita por el técnico facultativo, de que los residuos de derribo y construcción generados se han gestionado conforme al Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, y el Decreto autonómico 112/2012, de 26 de junio.
- Al final de la obra se adjuntará el informe final de la gestión de residuos conforme al articulo 6 y anexo III del Decreto autonómico 112/2012 de 26 de junio.

Con la aplicación de estas disposiciones, se pretende regular la producción y gestión de los residuos de embalajes, construcción y demolición y conseguir un

desarrollo más sostenible de la actividad constructiva durante la ejecución de las obras correspondientes presente proyecto.

De acuerdo con el Decreto autonómico 112/2012, se presenta el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en Anexo I, con el siguiente contenido:

- Estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cubicos, de los RCDs que se generarán en la obra, codificados con arreglo al la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
- Medidas para la prevención de residuos en la obra en la obra objeto del proyecto.
- Operaciones de valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, que formará parte del presupuesto del proyecto en capitulo independiente.

Se adjunta en el pliego de condiciones técnicas, las prescripciones particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los RCDs dentro de la obra.

### 1.- Estimación de la cantidad que se generará en la obra

La obra proyectada consiste en la instalación de una línea mixta (aérea sobre apoyos y subterránea bajo canalización) de 13,2 kV así como de un centro de

transformación en edificio de otros usos, en el término municipal de Yécora (Álava)

Durante la ejecución de la obra, obtendremos fundamentalmente excedente de tierras provenientes de la fase de excavación, al realizar la excavación para los apoyos y para la canalización subterránea. Los residuos inertes que se generan son tierras de la excavación, y hormigón procedente de la demolición del firme existente y del desmontaje de un apoyo, e hierro y acero resultante del desmontaje de los herrajes del apoyo. No se producirán demoliciones de edificaciones existentes.

Los trabajos generadores de residuos durante la ejecución de las obras, son los siguientes:

- Demoliciones de firmes existentes.
- Excavación de tierra.
- Colocación de tubos, hormigonado y relleno en canalización subterránea.
- Reposición de firme.
- Desmontaje de apoyos.
- La ejecución de cualquier actividad, puede generar residuos, como por ejemplo materiales sobrantes.

Las anteriores actuaciones no generan ningún residuo peligroso, ni suponen ninguna afectación del entorno.

Las anteriores actuaciones **no generan ningún residuo peligroso**, ni suponen ninguna afectación del entorno.

En la siguiente tabla se indican los residuos generados, codificados con arreglo al la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero.

| Código   | RESIDUOS DE ENVASES             |
|----------|---------------------------------|
| 17 05 04 | Tierras y rocas no contaminadas |
| 17 01 01 | Hormigón                        |
| 17 04 05 | Hierro y acero                  |

En la siguiente tabla se indican las cantidades de residuos que se generarán en la obra, según la codificación anterior:

| Código   | RESIDUOS DE ESCAVACION   |       | Vol.<br>(m3) |
|----------|--|-------|--------------|
| 17 05 04 | Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03  - 7,97 m³ (3 apoyos)  - 17,48 m³ de canalización M.T. (60 metros de 1,05x0,45)  - 4,32 m³ de canalización B.T. (6 metros de 1,20x0,60) | 48,61 | 31,67        |
| 17 01 01 | Hormigón: - 1,66 m³ de canalización M.T. (60 metros de 0,1x0,45) - 0,36 m³ de canalización B.T. (6 metros de 0,1x0,60)   | 6,42  | 3,06         |

| Código   | RESIDUOS DE DESMONTAJE                                    | Peso<br>(t) | Vol.<br>(m3) |
|----------|---|-------------|--------------|
| 17 01 01 | Hormigón: - 1 apoyo de hormigón 2.200 kg                  | 2,20        | 1,05         |
| 17 04 05 | Hierro y acero: - Cruceta y herrajes de apoyo de hormigón | 0,3         |              |

#### 2. Medidas para la prevención de generación de residuos

Dadas las características de la obra, en las que principalmente se obtendrán residuos procedentes de las excavaciones de apoyos y de canalización, no es posible la prevención de la generación de los mencionados residuos.

# 3. Operaciones de valorización o eliminación de los residuos generados en la obra.

En este sentido, de manera general, durante el proceso de construcción de la obra, se procederá a retirar los residuos a un contenedor a medida que se vayan generando. Posteriormente el Constructor se encargará de almacenar separadamente estos residuos hasta su entrega al "gestor de residuos" correspondiente y, en su caso, especificará en los contratos a formalizar con los subcontratistas la obligación que éstos contraen de retirar de la obra todos los residuos generados por su actividad, así como de responsabilizarse de su gestión posterior.

Las tierras procedentes de la excavación, se retirará en contenedores destinados a tal efecto a colocar en la obra, para posteriormente retirarlas en camiones para sacarlas fuera, bien con destino a vertedero o para su reutilización.

La basura doméstica generada por los operarios de la obra se llevará a los contenedores municipales.

En la lista de residuos generados que ha sido detallada anteriormente, puede apreciarse que todos los residuos que se generarán en la obra son de naturaleza <u>no peligrosa</u>. Para este tipo de residuos no se prevé ninguna medida específica de prevención más allá de las que implica un manejo cuidadoso.

#### 4. Medidas para la separación de los residuos en la obra

Según el artículo 5.5 del Real Decreto 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separase en fracciones, cuando, de forma individualizada

para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

| Hormigón                    | 80,00 T |
|-----------------------------|---------|
| Ladrillos, tejas, cerámicos | 40,00 T |
| Metales                     | 2,00 T  |
| Madera                      | 1,00 T  |
| Vidrio                      | 1,00 T  |
| Plásticos                   | 0,50 T  |
| Papel y cartón              | 0,50 T  |

Las cantidades de residuos de construcción y demolición estimadas para el presente proyecto son inferiores a las asignadas a las fracciones indicadas anteriormente. Por lo tanto no será obligatorio separar los residuos por fracciones.

#### 5. Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos

| Ud             | RESIDUOS DE ENVASES                               | Cantidad | Precio  | Importe |  |
|----------------|---|----------|---------|---------|--|
| - Ou           |   | Cantidad | Gestión | (€)     |  |
| m <sup>3</sup> | Tierras y rocas no contaminadas                   | 31,67    | 24,95   | 790,17  |  |
| m <sup>3</sup> | Hormigón  | 4,11     | 24,95   | 102,54  |  |
| Kg             | Hierro y acero                                    | 300      | 0,05    | 15,00   |  |
|                | Total presupuesto del plan de gestión de residuos |          |         |         |  |

El presupuesto descrito para la gestión de residuos, queda integrado en las partidas detalladas en el presupuesto global del presente proyecto.

#### 6.- Conclusión

Así mismo, en cumplimiento del Decreto autonómico 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de derribos y construcción en el País Vasco, se considera suficientemente descrita la instalación, por lo que se somete este documento a la consideración de los Organismos competentes.

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

> Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

ANEXO Nº 3: PROPIETARIOS AFECTADOS

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

#### TÉRMINO MUNICIPAL: YECORA (ÁLAVA)

| Fin<br>ca<br>S/P | Polig<br>ono<br>nº | Parcel<br>a<br>nº | NATURALEZ<br>A | TITULAR                       | Longit<br>ud<br>tendid<br>o (m.) | Anchu<br>ra<br>condu<br>ct.<br>(m.) | Zona<br>servid<br>umbre<br>vuelo<br>(m²) | Zona<br>corte<br>arbola<br>do<br>(m²) | N°<br>apoyo<br>S/P | Ocupa<br>ción<br>apoyo<br>(m²)<br>(1) | Anillo sistema<br>tierras (m.)<br>(2) |
|------------------|--------------------|-------------------|----------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1                | 1                  | 2                 | Cereal         | BLANCA ECHAZARRETA<br>IRADIER | 95                               | 3                                   | 507                                      | 1                                     | 333<br>416         | 1,5<br>½· 0,75                        | 2,40x2,40<br>½· 2,00x2,00             |
| 2                | 1                  | 1                 | Cereal         | VISITACIÓN LOPEZ SOLA         | 75                               | 3                                   | 352                                      |                                       | 416                | ⅓. 0,75                               | ½· 2,00x2,00                          |
| 3                | 1                  | 1437              | Industrial     | AYUNTAMIENTO DE YECORA        | 5                                | 3                                   | 13                                       |                                       | 417                | 12,50                                 |                                       |

(1) Incluye, en su caso, la acera perimetral necesaria.

(2) En los casos en que es exterior a la superficie de ocupación del apoyo. Se instalará a una profundidad entre 0,5 y 1 m.

#### LIMITACIONES DERIVADAS DE LA SERVIDUMBRE

Prohibición de construcción de edificios e instalaciones industriales definitivas o provisionales en la servidumbre de vuelo, incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de los conductores extremos.

Prohibición de plantación de árboles que puedan crecer hasta llegar a comprometer la distancia de seguridad reglamentaria, entendiendo como tal la que por inclinación o por caída fortuita o provocada puedan alcanzar los conductores.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS CANALIZACION

#### TÉRMINO MUNICIPAL: Yécora (Álava)

#### D. CATASTRALES AFECCIÓN

#### LIMITACIONES DERIVADAS DE LA SERVIDUMBRE

Prohibición de plantación de árboles y construcción de edificios e instalaciones industriales en una franja definida por la zanja donde van alojados los conductores, incrementada en las distancias mínimas reglamentarias.

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

## **CENTRO DE TRANSFORMACION**

## TÉRMINO MUNICIPAL: Yécora (Álava)

#### D. CATASTRALES

#### **AFECCIÓN**

| Fin<br>ca<br>S/P | Polígono/Parcela | NATURALEZA | TITULAR                | C.T.<br>superficie<br>(m²) | Nº<br>arquetas |
|------------------|------------------|------------|------------------------|----------------------------|----------------|
| 3                | 1 / 1437         | Industrial | AYUNTAMIENTO DE YECORA | 22                         |                |

ANEXO Nº 4: RELACION DE CRUZAMIENTOS

## **RELACIÓN DE CRUZAMIENTOS**

La línea aérea del presente proyecto, efectuará los siguientes cruzamientos:

Cruzamiento 1: Camino municipal

ANEXO Nº 5: TABLAS DE TENDIDO

|                           |   |                  |                   |             | ш    | 1,21 | 0,73 | 3,34 |
|---------------------------|---|------------------|-------------------|-------------|------|------|------|------|
|                           |   |                  |                   | 5           | _    | 169  | 179  | 157  |
|                           |   |                  |                   |             | ш    | 1,30 | 0,81 | 3,44 |
|                           |   |                  |                   |             | _    | 158  | 162  | 152  |
|                           |   |                  |                   |             | % Cr | o    | o,   | on   |
|                           |   |                  |                   | EDS         | Т    | 1,39 | 68,0 | 3,54 |
|                           |   |                  |                   | 15          | _    | 148  | 148  | 148  |
|                           |   | opin<br>opin     | ပ္ဖ               |             | ъ    | 1,48 | 96′0 | 3,64 |
| 99                        |   | Tabla de tendido | Temperatura en ⁰C | 20          | _    | 139  | 136  | 144  |
| Conductor LA-56<br>ZONA B |   | Tabla            | emper             |             | ш    | 1,56 | 1,04 | 3,74 |
| ductor                    |   | ·                | _                 | 25          | _    | 131  | 126  | 140  |
| Son                       |   |                  |                   |             | ш    | 1,65 | 1,11 | 3,84 |
|                           |   |                  |                   | 30          | _    | 125  | 117  | 136  |
|                           | E-05  |                  |                   |             | ш    | 1,73 | 1,19 | 3,94 |
|                           | 1,91  |                  |                   | 35          | _    | 119  | 110  | 133  |
|                           | (/aC);  |                  |                   |             | ш    | 1,81 | 1,26 | 4,03 |
| 000                       | n linea<br>d (daN   |                  |                   | 40          | _    | 114  | 104  | 130  |
| TEN                       | atacion   | ción             | Sec               | .4/2        | ш    | 1,24 | 92'0 | 3,35 |
| DE                        | ante dil<br>de ela  | Oscilación       | cadenas           | -10°C+V/2   | _    | 302  | 312  | 285  |
| TABLA DE TENDIDO          | Coeficiente dilatacion lineal (/ºC)= 1,91E-05<br>Modulo de elasticidad (daN/mm)= 7900 |                  | aria              | _           | Min. | 1284 | 1501 | 972  |
| 1                         | 0 2   | Parámetm         | Catenaria         | Hecha       | Máx  | 265  | 206  | 999  |
|                           |   |                  | ma                | ړ           | ш    | 98'0 | 0,47 | 2,89 |
|                           | 0   |                  | Mínima            | -15℃        | _    | 239  | 279  | 181  |
|                           | t,6<br>= 164(   |                  |                   | Ŧ           | ш    | 1,82 | 1,23 | 4,13 |
|                           | Sección (mm2)= 54,6<br>Carga Rotura(daN)= 1640  |                  |                   | 0 ℃+H       | _    | 449  | 421  | 503  |
|                           | ón (mm<br>Rotura  | Set              |                   | <u>/+</u> / | ч    | 1,87 | 1,29 | 4,19 |
|                           | Secció<br>Carga   | Rechas           | ma                | 15 ℃+V      | _    | 352  | 326  | 401  |
|                           |   |                  | Máxima            | ړ           | ч    | 1,96 | 1,39 | 4,21 |
|                           | 186   |                  |                   | 20 ℃        | _    | 105  | 94   | 124  |
|                           | Peso (daN/m)= 0,186<br>Diámetro (m)= 9,45   |                  |                   | ر<br>د      | ч    | 0,94 | 0,52 | 3,01 |
|                           | (daN/r<br>tro (m)   |                  |                   | -10º C      | ⊥    | 218  | 249  | 174  |
|                           | Peso<br>Diáme   |                  |                   | C+V         | S    | 3,90 | 4,01 | 3,70 |
|                           |   | sión             | ima               | -10º C+V    | T CS | 421  | 409  | 444  |
|                           | daN)  | Tensión          | Máxima            | -15º C+H    | T CS | 3,31 | 3,44 | 3,08 |
|                           | T=Tension (daN)<br>F=Flecha (m)<br>CS=C. Seguridad<br>A=Vano (m)                      |                  |                   | -15º(       | _    | 496  | 477  | 532  |
|                           | =Ter<br>=Fer<br>S=C   |                  | <                 | ζ.          |      | 94   | 75   | 150  |

|                            |  |                  |                  |                  |               | 10   | 10   | -    |
|----------------------------|--|------------------|------------------|------------------|---------------|------|------|------|
|                            |  |                  |                  | 2                | ш             | 2,15 | 3,15 | 0,94 |
|                            |  |                  |                  |                  | _             | 178  | 174  | 189  |
|                            |  |                  |                  |                  | ш             | 2,25 | 3,26 | 1,01 |
|                            |  |                  |                  |                  | _             | 170  | 169  | 175  |
|                            |  |                  |                  | EDS              | %Cr           | 10   | 10   | 10   |
|                            |  |                  |                  | 15               | щ             | 2,35 | 3,37 | 1,09 |
|                            |  |                  |                  |                  | _             | 163  | 163  | 163  |
|                            |  | endido           | a en 🤻           | 20               | щ             | 2,45 | 3,48 | 1,17 |
| Conductor LAC-28<br>ZONA B |  | Tabla de tendido | Temperatura en ℃ |                  | _             | 156  | 158  | 152  |
| ctor LA<br>ZONA B          |  | 윤                | Temp             | 25               | щ             | 2,55 | 3,59 | 1,25 |
| nducto                     |  |                  |                  |                  | _             | 150  | 153  | 142  |
| රී                         |  |                  |                  | 30               | ш             | 2,65 | 3,69 | 1,33 |
|                            |  |                  |                  | -3               | _             | 145  | 149  | 134  |
|                            | 8E-05  |                  |                  | 35               | ш             | 2,75 | 3,80 | 1,40 |
|                            | 1.5  |                  |                  | 33               | _             | 140  | 145  | 126  |
|                            | Coeficiente dilatacion lineal (/ºC)= 1,58E-05<br>Modulo de elasticidad (daN/mm)= 10600 |                  |                  | 40               | ш             | 2,84 | 3,90 | 1,48 |
| DID                        | on line<br>ad (da  |                  |                  | 4                | _             | 135  | 141  | 120  |
| TEN                        | ilatacio   | ación            | augs<br>augs     | -109C+V/2        | щ             | 2,30 | 3,32 | 1,05 |
| A DE                       | ente d   | Oscilación       | cadenas          | -10⁰C            | ⊢             | 289  | 287  | 262  |
| TABLA DE TENDIDO           | Coefici  | utau             | ania             | sha              | Min.          | 1549 | 1437 | 1830 |
| -                          |  | Parámetro        | Catenaria        | Hecha            | Máx           | 803  | 852  | 701  |
|                            |  |                  | ma               | ၁                | ч             | 1,74 | 2,69 | 0,68 |
|                            |  |                  | Minima           | -15 ℃            | ⊥             | 220  | 204  | 260  |
|                            | Sección (mm2)= 32,36<br>Carga Rotura(daN)= 1630  |                  |                  | Ŧ                | ч             | 3,36 | 4,54 | 1,78 |
|                            | Sección (mm2)= 32,36<br>Carga Rotura(daN)= 16  |                  |                  | 0 ℃+H            | _             | 488  | 518  | 426  |
|                            | ón (mm<br>Rotur  | Ser              |                  | \ <del>+</del> \ | ч             | 3,20 | 4,33 | 1,69 |
|                            | Seccio   | Flechas          | ma               | 15 ℃+V           | _             | 361  | 382  | 316  |
|                            |  |                  | Máxima           | ړ                | ш             | 3,03 | 4,10 | 1,63 |
|                            | 142  |                  |                  | 20 ℃             | ⊢             | 127  | 134  | 109  |
|                            | n)= 0,<br>= 6,71   |                  |                  | ၁                | ч             | 1,84 | 2,81 | 0,74 |
|                            | Peso (daN/m)= 0,142<br>Diámetro (m)= 6,71  |                  |                  | -10ª C           | _             | 208  | 196  | 240  |
|                            | Peso (<br>Diámel   |                  |                  | \ <del>+</del> . | బ             | 4,02 | 3,88 | 4,34 |
|                            |  | ión              | ma               | -10º C+V         | T CS          | 406  | 420  | 375  |
|                            | (Ne)   | Tensión          | Máxima           |                  | $\overline{}$ | 3,15 | 3,00 | 3,52 |
|                            | sion (d<br>ha (m)<br>Seguri<br>o (m)   |                  |                  | -15º C+H         | T CS          | 518  | 544  | 463  |
|                            | T=Tension (daN)<br>F=Flecha (m)<br>CS=C. Seguidad<br>A=Vano (m)                        |                  | <                |                  |               | 147  | 176  | 100  |
|                            | , 104  |                  |                  |                  |               |      |      |      |

ANEXO Nº 6: CALCULO DE APOYOS

## 1.- CALCULO DE APOYOS NUEVOS

### 1.1- APOYOS DE ALINEACIÓN:

En la siguiente tabla se incluyen los datos necesarios para los cálculos de los apoyos:

|             | DATOS DE APOYOS EN ALINEACION |                          |                             |                              |   |   |                               |  |  |
|-------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|---|---|-------------------------------|--|--|
| N°<br>apoyo | Presión<br>Viento<br>(daN/m2) | Diámetro<br>Cable<br>(m) | Longitud<br>Semivano<br>(m) | Peso<br>Conductor<br>(daN/m) | Tracción<br>Sobrecarga<br>Viento<br>(daN) | Tracción<br>Sobrecarga<br>Hielo<br>(daN)) | Angulo del<br>vano<br>(180-α) |  |  |
| 416         | 60                            | 0,00945                  | 84,5                        | 0,186                        | 421                                       | 496                                       | 0                             |  |  |

|             | DATOS DE APOYOS EN ALINEACION       |                                      |  |   |                             |                             |  |  |  |
|-------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|---|-----------------------------|-----------------------------|--|--|--|
| N°<br>apoyo | Longitud<br>vano<br>anterior<br>(m) | Longitud<br>vano<br>posterior<br>(m) | Diferencia<br>altura<br>apoyo<br>anterior<br>(m) | Diferencia altura<br>apoyo posterior<br>(m) | Tensión<br>- 15 °C<br>(daN) | Tensión<br>- 10 °C<br>(daN) |  |  |  |
| 416         | 94                                  | 75                                   | 4,10   | 1,54  | 239                         | 218                         |  |  |  |

A continuación se detallan los cálculos realizados de los apoyos de alineación:

|  | RESULTADO DE APOYOS EN ALINEACION |         |         |         |         |           |  |  |  |  |
|--|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|-----------|--|--|--|--|
| 1ª HIPOTESIS 2ª HIPOTESIS 3ª HIPOTESIS |                                   |         |         |         |         |           |  |  |  |  |
|  | (VIEI                             | NTO)    | (HIE    | (HIELO) |         | JILIBRIO) |  |  |  |  |
| N° Apoyo                               | V (daN)                           | H (daN) | V (daN) | H (daN) | V (daN) | H (daN)   |  |  |  |  |
| 416 89,11 143,73 230,77                |                                   |         |         |         | 230,77  | 224,10    |  |  |  |  |

.

|             | RESULTADO DE APOYOS DE ALINEACION |                                |   |                                |   |                                |   |  |  |  |  |
|-------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|---|--------------------------------|---|--|--|--|--|
|             |                                   | 1ª Hipótesis                   |   | 2ª Hipótesis                   |   | 3ª Hipótesis                   |   |  |  |  |  |
| N°<br>Apoyo | Тіро ароуо                        | Esfuerzo<br>Calculado<br>(daN) | Esfuerzo<br>Soportado<br>(daN)<br>(% Esf.<br>nominal) | Esfuerzo<br>Calculado<br>(daN) | Esfuerzo<br>Soportado<br>(daN)<br>(% Esf.<br>nominal) | Esfuerzo<br>Calculado<br>(daN) | Esfuerzo<br>Soportado<br>(daN)<br>(% Esf.<br>nominal) |  |  |  |  |
| 416         | HV-1000-13                        | 143,73                         | 1000<br>(14 %)  | 0                              | 1000<br>(0%)  | 224,10                         | 475<br><b>(47%)</b>                                   |  |  |  |  |

#### **CALCULO DE CRUCETAS:**

A continuación se detallan los cálculos realizados para la selección de las crucetas, utilizando la tabla de datos del cálculo de apoyos.

| N°    | Esfuerzo           | Vertical   Cruceta  |             |              | rzos Non<br><b>Esf. nom</b> i |                       |              |
|-------|--------------------|---------------------|-------------|--------------|-------------------------------|-----------------------|--------------|
| Apoyo | Transversal<br>"F" | Longitudinal<br>"L" | "V"<br>Tmax | Seleccionada | F                             | L                     | V            |
| 416   | 47,91              | 74,70               | 76,92       | RH2-15-14    | 533<br>(9%)                   | 225<br>( <b>33%</b> ) | 450<br>(17%) |

## **1.2- APOYOS DE FIN DE LÍNEA:**

En la siguiente tabla se incluyen los datos necesarios para los cálculos de los apoyos:

|             | DATOS DE APOYOS DE FIN DE LÍNEA |                          |                             |                              |   |   |                               |  |  |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|---|---|-------------------------------|--|--|
| N°<br>apoyo | Presión<br>Viento<br>(daN/m2)   | Diámetro<br>Cable<br>(m) | Longitud<br>Semivano<br>(m) | Peso<br>Conductor<br>(daN/m) | Tracción<br>Sobrecarga<br>Viento<br>(daN) | Tracción<br>Sobrecarga<br>Hielo<br>(daN)) | Angulo del<br>vano<br>(180-α) |  |  |
| 417         | 60                              | 0,00945                  | 37,5                        | 0,186                        | 421                                       | 496                                       | 0                             |  |  |

|             | DATOS DE APOYOS DE FIN DE LÍNEA     |                                      |  |   |                             |                             |  |  |  |  |
|-------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|---|-----------------------------|-----------------------------|--|--|--|--|
| N°<br>apoyo | Longitud<br>vano<br>anterior<br>(m) | Longitud<br>vano<br>posterior<br>(m) | Diferencia<br>altura<br>apoyo<br>anterior<br>(m) | Diferencia altura<br>apoyo posterior<br>(m) | Tensión<br>- 15 °C<br>(daN) | Tensión<br>- 10 °C<br>(daN) |  |  |  |  |
| 417         | 75                                  | 0                                    | -1,54  | 0   | 239                         | 218                         |  |  |  |  |

A continuación se detallan los cálculos realizados de los apoyos de fin de línea:

| RE          | RESULTADO DE APOYOS FIN DE LINEA |         |              |         |  |  |  |  |  |
|-------------|----------------------------------|---------|--------------|---------|--|--|--|--|--|
|             | 1ª HIPO                          | DTESIS  | 2ª HIPOTESIS |         |  |  |  |  |  |
|             | (VIEI                            | NTO)    | (HIELO)      |         |  |  |  |  |  |
| N°<br>Apoyo | V (daN)                          | H (daN) | V (daN)      | H (daN) |  |  |  |  |  |
| 417         | 7,50                             | 1390,58 | 26,28        | 1488,00 |  |  |  |  |  |

**RESULTADO DE APOYOS FIN DE LINEA** Res. 1<sup>a</sup> Res. 2ª Ν° Ecuación resistente Hipótesis Hipótesis Tipo (% Esf. nominal) Apoyo (V+5⋅H) daN (V+5·H) daN V+5·H ≤ 15.800 417 C-3000-14 6.960,04 7.466,28 (47 %)

#### 4ª Hipótesis:

El caso más desfavorable de rotura de conductor ocurre en el caso de uno de los dos conductores laterales con cable 47-AL1/8ST1A (LA-56), que dispone de un tense máximo en las condiciones más desfavorables de -15°C+H de 496 daN. Dado que el apoyo proyectado es del tipo C-3000-14, que soporta un esfuerzo de torsión de 1.400 daN, cumplimos con los requerimientos de la 4ª hipótesis.

#### CALCULO DE CRUCETAS:

A continuación se detallan los cálculos realizados para la selección de las crucetas, utilizando la tabla de datos del cálculo de apoyos.

| N°    | Esfuerzo<br>Transversal | Esfuerzo<br>Longitudinal | Carga Esfuerzos Nomir Vertical Cruceta (% Esf. nomina |              |               |                      |             |
|-------|-------------------------|--------------------------|---|--------------|---------------|----------------------|-------------|
| Apoyo | "F"                     | "L"                      | "V"<br>Tmax   | Seleccionada | F             | L                    | V           |
| 417   | 463,53                  | 496,00                   | 8,76  | RC2-15-S     | 1500<br>(31%) | 1500<br><b>(33%)</b> | 650<br>(2%) |

## 1.3- APOYOS DE DERIVACIÓN:

En la siguiente tabla se incluyen los datos necesarios para los cálculos de los apoyos:

|               |                               | DATOS                    | DE APO                      | OS DE DE                     | RIVACION                                  | J   |                                 |
|---------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|---|---|---------------------------------|
| N°<br>apoyo   | Presión<br>Viento<br>(daN/m2) | Diámetro<br>Cable<br>(m) | Longitud<br>Semivano<br>(m) | Peso<br>Conductor<br>(daN/m) | Tracción<br>Sobrecarga<br>Viento<br>(daN) | Tracción<br>Sobrecarga<br>Hielo<br>(daN)) | Angulo<br>desviació<br>n encare |
| 333<br>LAC-28 | 60                            | 0,00671                  | 161,5                       | 0,142                        | 420                                       | 544                                       | 0                               |
| 333<br>LA-56  | 60                            | 0,00945                  | 47                          | 0,186                        | 421                                       | 496                                       | 26,0                            |

|             | DATOS DE APOYOS DE DERIVACION       |                                      |  |   |                             |                             |  |  |  |  |
|-------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|---|-----------------------------|-----------------------------|--|--|--|--|
| N°<br>apoyo | Longitud<br>vano<br>anterior<br>(m) | Longitud<br>vano<br>posterior<br>(m) | Diferencia<br>altura<br>apoyo<br>anterior<br>(m) | Diferencia altura<br>apoyo posterior<br>(m) | Tensión<br>- 15 °C<br>(daN) | Tensión<br>- 10 °C<br>(daN) |  |  |  |  |
| 333         | 147                                 | 176                                  | 9,28   | 11,35                                       | 220                         | 208                         |  |  |  |  |
| 333         | 0                                   | 94                                   | 0  | -4,10                                       | 239                         | 218                         |  |  |  |  |

A continuación se detallan los cálculos realizados de los apoyos de derivación:

| R           | RESULTADO DE APOYOS DERIVACION |          |              |          |  |  |  |  |  |
|-------------|--------------------------------|----------|--------------|----------|--|--|--|--|--|
|             |                                | DTESIS   | 2ª HIPOTESIS |          |  |  |  |  |  |
|             | (VIEI                          | NTO)     | (HIELO)      |          |  |  |  |  |  |
| Nº<br>Apoyo | V (daN)                        | H (daN)  | V (daN)      | H (daN)  |  |  |  |  |  |
| 333         | 163,85                         | 1.949,67 | 446,16       | 1.989,70 |  |  |  |  |  |

|                    | RESULTADO DE APOYOS DE DERIVACION |                                     |                                     |                                      |  |  |  |  |  |  |
|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| N°<br>Apoyo        | Tipo                              | Res. 1ª<br>Hipótesis<br>(V+5·H) daN | Res. 2ª<br>Hipótesis<br>(V+5·H) daN | Ecuación resistente (% Esf. nominal) |  |  |  |  |  |  |
| 333 <sup>(1)</sup> | C-4500-16                         | 12.390,25                           | 12.993,32                           | V+5·H ≤ 23.300<br>(56 %)             |  |  |  |  |  |  |

(1) Resultados incrementados un 25% (1ª y 2ª hipótesis) por tratarse de un apoyo con seguridad reforzada.

#### 4ª Hipótesis:

El caso más desfavorable de rotura de conductor ocurre en el caso de uno de los dos conductores laterales con cable 47-AL1/8ST1A (LA-56), que dispone de un tense máximo en las condiciones más desfavorables de -15°C+H de 496 daN. Dado que el apoyo proyectado es del tipo C-4500-16, que soporta un esfuerzo de torsión de 1.400 daN, cumplimos con los requerimientos de la 4ª hipótesis.

## CALCULO DE CRUCETAS:

A continuación se detallan los cálculos realizados para la selección de las crucetas, utilizando la tabla de datos del cálculo de apoyos.

| N°      | Esfuerzo           | Esfuerzo            | Carga<br>Vertical | Cruceta      |               | rzos Non<br><b>Esf. nom</b> |              |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------|--------------|---------------|-----------------------------|--------------|
| Apoyo   | Transversal<br>"F" | Longitudinal<br>"L" | "V"<br>Tmax       | Seleccionada | F             | L                           | V            |
| 333 (1) | 812,36             | 829,04              | 185,90            | RC2-15-S     | 1500<br>(54%) | 1500<br><b>(55%)</b>        | 650<br>(29%) |

<sup>(1)</sup> Resultados incrementados un 25% (1ª y 2ª hipótesis) por tratarse de un apoyo con seguridad reforzada.

#### **2.- CALCULOS APOYOS EXISTENTES:**

Dado que se sustituye el actual apoyo nº 333 junto al actual, entre los apoyos existentes nº 332 y nº 334, manteniendo la altura, el conductor existente y su tense actual, no se empeoran las condiciones de esfuerzo soportado por dichos apoyos existentes.

#### 3.- CALCULO DISTANCIA CONDUCTORES

A continuación, se incluyen también los cálculos necesarios para determinar la anchura de los conductores necesaria.

|         | DISTANCIA ENTRE CONDUCTORES |                           |      |      |            |   |  |  |  |  |
|---------|-----------------------------|---------------------------|------|------|------------|---|--|--|--|--|
| Nº Vano | Flecha<br>máxima<br>(m)     | Longitud<br>cadena<br>(m) | K    | K'   | Dpp<br>(m) | Distancia entre<br>conductores<br>requerida (m) | Distancia entre<br>conductores<br>real (m) * |  |  |  |
| 333-416 | 1,96                        | 0                         | 0,65 | 0,75 | 0,2        | 1,06  | 1,39   |  |  |  |
| 416-417 | 1,39                        | 0                         | 0,65 | 0,75 | 0,2        | 0,92  | 1,39   |  |  |  |
| 332-333 | 3,36                        | 0                         | 0,6  | 0,75 | 0,2        | 1,25  | 1,75   |  |  |  |
| 333-334 | 4,54                        | 0,25                      | 0,6  | 0,75 | 0,2        | 1,46  | 1,75   |  |  |  |

<sup>\*</sup>Distancias tomadas en medio del vano.

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

ANEXO Nº 7: CALCULO DE TIERRA DE APOYOS

## DATOS DE RED DE DISTRIBUCIÓN FACILITADOS POR LA COMPAÑÍA:

- Tensión nominal de la línea: U<sub>n</sub>= 13,2KV.
- Intensidad máxima de corriente de defecto a tierra: 1.863A
- Reactancia equivalente X<sub>LTH</sub>=4,5 Ω
- Actuación de protecciones según curva:  $\Gamma_{1E} t = 400$

El presente anexo se ha realizado según lo establecido en la norma: "MT 2.23.35, Diseño de puestas a tierra en apoyos de LAAT de tensión nominal igual o inferior a 20KV".

## **APOYOS NO FRECUENTADOS:**

En nuestro caso, los nuevos apoyos nº 333 y nº 416 son no frecuentados. La siguiente tabla define el tipo de electrodo seleccionado y la resistividad del terreno estimada según la naturaleza del terreno mediante en un examen visual:

| N°<br>Apoyo | Tipo de<br>Apoyo | Designación del<br>electrodo | Naturaleza del<br>terreno | Resitividad<br>(Ωm) |
|-------------|------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------|
| 333         | C-4500-16        | 1 pica                       | Arena arcillosa           | 200                 |
| 416         | HV-1000-13       | 1 pica                       | Arena arcillosa           | 200                 |

a) La protección automática, instalada para el caso de faltas a tierra, para la intensidad máxima de defecto a tierra ( $\Gamma_{1F} = I_{1F} = 1.863$ ), actúa en un tiempo:

$$t = \frac{400}{I_{1E}} = \frac{400}{1863} = 0.215s < 1s$$

b) Para el caso de los apoyos no frecuentados, el valor máximo de la resistencia de puesta a tierra, en función de la tensión nominal de la red, será de  $150\Omega$ , tal como indica la tabla 4 del apartado 5.3.4.3. de la MT 2.23.35.

A continuación, calculamos la resistencia de puesta a tierra, en función del coeficiente  $K_r$  (dependiente del electrodo), y de la resistividad medida:

| Nº<br>Apoyo | Tipo de<br>Apoyo | Designación del<br>electrodo | Resitividad<br>(Ωm) | Kr    | Resistencia<br>tierra (Ω) |
|-------------|------------------|------------------------------|---------------------|-------|---------------------------|
| 333         | C-4500-16        | 1 pica                       | 200                 | 0,604 | 120,8                     |
| 416         | HV-10000-13      | 1 pica                       | 200                 | 0,604 | 120,8                     |

Como se puede observar, la resistencia es inferior al valor máximo establecido de 150 ( $\Omega$ ), para todos los casos.

Por lo tanto concluimos que en nuestro caso, con la característica proporcionada de las protecciones, se cumple, tal como especifica el apartado 7.3.4.3. del ITC LAT-07, del RLAT, que:

- a) El tiempo de actuación de las protecciones es inferior a 1 s (para la corriente máxima de defecto a tierra).
- B) El electrodo utilizado, con valor de resistencia de puesta a tierra menor o igual de 150Ω, es válido para garantizar la actuación automática de las protecciones en caso de defecto a tierra.

## **APOYOS FRECUENTADOS CON CALZADO:**

En nuestro caso, el apoyo nº 417, es apoyo frecuentado con calzado, por disponer de maniobra. La siguiente tabla define el tipo de electrodo seleccionado para el apoyo y la resistividad del terreno estimada según la naturaleza del terreno mediante en un examen visual:

| Nº    | Tipo de   | Designación del | Naturaleza del terreno | Resitividad |
|-------|-----------|-----------------|------------------------|-------------|
| Apoyo | Apoyo     | electrodo       |                        | (Ωm)        |
| 417   | C-3000-14 | CPT-LA-32 / 0,5 | Arena arcillosa        | 200         |

A continuación, calculamos la resistencia de puesta a tierra, en función del coeficiente  $K_r$  (dependiente del electrodo), y de la resistividad medida:

| Nº<br>Apoyo | Tipo de<br>Apoyo | Designación del<br>electrodo | Resitividad<br>(Ωm) | Kr    | Resistencia tierra (Ω) |
|-------------|------------------|------------------------------|---------------------|-------|------------------------|
| 417         | C-3000-14        | CPT-LA-32 / 0,5              | 200                 | 0,113 | 22,6                   |

Determinamos la reactancia equivalente de la subestación, según la tabla 8, apartado 5.3.4.3. punto 3 de la MT 2.23.35.

$$X_{ITH} = 4.5 \Omega$$

Calculamos la intensidad de la corriente de puesta a tierra en el apoyo:

$$I'_{1F} = \frac{1,1 \cdot Un}{\sqrt{3} \cdot \sqrt{X_{LTH}^2 + R_t^2}} = \frac{1,1 \cdot 13.200}{\sqrt{3} \cdot \sqrt{4,5^2 + 22,6^2}} = 363,80A$$

Calculamos la tensión de contacto admisible en la instalación:

$$K_{\rm C} = 0.035 \frac{V}{A(\Omega m)}$$
 (tabla 9, apartado 5.3.4.3 punto 4 de MT 2.23.35)

$$U_C = K_C \cdot \rho \cdot I_{1F} = 0.035 \cdot 200 \cdot 363.80 = 2546.63V$$

Calculamos la tensión de contacto aplicada:

$$U_{CA}^{`} = \frac{U_{C}}{1 + \frac{R_{a1} + R_{a2}}{2 \cdot Z_{L}}} = \frac{2546,63}{1 + \frac{2000 + 3 \cdot 200}{2 \cdot 1000}} = 1107,23V$$

Determinamos la duración de la corriente de falta (tiempo de actuación de las protecciones) que garantiza el cumplimiento del RLAT (Apartado 5.3..4.3 punto 7 de la MT 2.23.35).

Según la gráfica, el tiempo de actuación de las protecciones para el valor de U'<sub>CA</sub> resultaría inferior a 0,1 segundo, que es el mínimo, por lo que tomo este como referencia. Por lo tanto el tiempo de actuación de las protecciones es:

$$t = \frac{400}{I_{1F}} = \frac{400}{363,80} = 1,10s$$

Como t > 0,1, no se cumple con el requisito reglamentario.

Se adoptan medidas adicionales para que la tensión de contacto aplicada sea cero y se verifica el cumplimiento de la tensión de paso, según RCE.

Con objeto de que la tensión de contacto sea cero, se emplaza una acera perimetral de hormigón a 1,2 m de la cimentación del apoyo. Embebido en el interior de dicho apoyo de hormigón se instalará un mallado electrosoldado con redondos de diámetro de diámetro no inferior a 4 mm formando una retícula no superior a 0,3x0,3m, a una profanidad de al menos 0,1m. Este mallado se conectara a un punto a la puesta a tierra del apoyo. Todo ello según el plano adjunto.

Determinamos la tensión de paso máxima que aparece en la instalación, en caso de adoptar la medida adicional.

Apoyo frecuentado con calzado, con los dos pies en el terreno:

$$K_{P1} = 0.023 \frac{V}{A(\Omega m)}$$
 (tabla 11, apartado 5.3.4.3 punto 9 de MT 2.23.35)

$$U_{P1} = K_C \cdot \rho \cdot I_{1F} = 0,023 \cdot 200 \cdot 363,80 = 1673,50V$$

 Apoyo frecuentado con calzado, con un pie en la acera y otro en el terreno:

$$K_{P2} = 0.065 \frac{V}{A(\Omega m)}$$
 (tabla 13, apartado 5.3.4.3 punto 9 de MT 2.23.35)

$$U_{P2} = K_C \cdot \rho \cdot I_{1F} = 0.065 \cdot 200 \cdot 363.80 = 4729.45V$$

Determinamos la duración de la corriente de falta (tiempo de actuación de las protecciones) que garantiza el cumplimiento de la tensión de paso.

La tensión máxima aplicada a una persona será la siguiente:

Apoyo frecuentado con calzado, con los dos pies en el terreno:

$$U'_{PA1} = \frac{U'_{P1}}{1 + \frac{2 \cdot R_{a1} + 6 \cdot \rho_S}{Z_b}} = \frac{1673,50}{1 + \frac{2 \cdot 2000 + 6 \cdot 200}{1000}} = 269,92V$$

 Apoyo frecuentado con calzado, con un pie en la acera y otro en el terreno:

$$U_{PA2}^{'} = \frac{U_{P2}^{'}}{1 + \frac{2 \cdot R_{a1} + 3 \cdot \rho_{S} + 3 \cdot \rho_{S}^{*}}{Z_{b}}} = \frac{4729,45}{1 + \frac{2 \cdot 2000 + 3 \cdot 200 + 3 \cdot 3000}{1000}} = 323,94V$$

El tiempo de actuación de la protección es:

$$t = \frac{400}{I_{1E}} = \frac{400}{363,80} = 1,10s$$

Según la figura 1 del punto 5.3.4.1 de la MT 2.23.35, el valor de la tensión de contacto aplicada máxima admisible es:

$$U_{ca} = 105,31 \text{ V}$$

Por lo tanto, el valor de la tensión de paso aplicada máxima para el tiempo especificado, utilizando la expresión  $U_{pa}$  =10· $U_{ca}$ , es de:

$$U_{PA} = 1.053,10 \text{ V}$$

- Verificación del cumplimiento con la tensión de paso.

Para el caso del apoyo nº 417, como  $U'_{PA1}$  =269,92V < 1.053,10V y  $U'_{PA2}$  =323,94V < 1.053,10 V, el electrodo considerado cumple con los requisitos reglamentarios.

Además, el electrodo seleccionado presenta una resistencia de valor  $R_t$ =22,6 $\Omega$ , inferior al exigido por Iberdrola, de  $50\Omega$ , según se especifica en el apartado 5.3.4.3, punto 2 de la MT 2.23.35.

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

ANEXO Nº 8: CALCULO TIERRAS DE C.T.

## DATOS DE RED DE DISTRIBUCIÓN FACILITADOS POR LA COMPAÑÍA:

- Tensión nominal de la línea: U<sub>n</sub>= 13,2 kV.
- Reactancia equivalente X<sub>LTH</sub>=4,5 Ω
- Actuación de protecciones según curva: \(\Gamma\_{1F} t = 400\)
- Resistividad estimada: 150 Ωm.

El presente anexo se ha realizado según lo establecido en la norma: "MT 2.11.34, Diseño de puestas a tierra para centros de transformación en edificio de otros usos de tensión nominal ≤ 30 kV".

Se establece el mínimo número de CT's adicionales conectados a través de las pantallas es N = 1.

## CALCULO, Consideración de calzado:

Electrodo utilizado: CPT-CTL-5P

$$K_r = 0.0852 \frac{\Omega}{\Omega m}$$

$$K_r' = 0.088 \frac{\Omega}{\Omega m}$$

- Resistencia a tierra del C.T.

$$R_T = K_r \cdot \rho = 0.0852 \cdot 150 = 12.78\Omega$$

Resistencia r<sub>e</sub>

$$R_{pant} = \frac{\rho \cdot K_r'}{N} = \frac{150 \cdot 0,088}{1} = 13,20\Omega$$

$$R_{TOT} = \frac{R_T \cdot R_{pant}}{R_T + R_{pant}} = \frac{12,78 \cdot 13,2}{12,78 + 13,2} = 6,49\Omega$$

$$r_E = \frac{R_{TOT}}{R_T} = \frac{6.49}{12.78} = 0.51\Omega$$

Resistencia equivalente de la subestación

$$X_{LTH} = 4.5 \Omega$$

Calculo de la intensidad de la corriente de defecto a tierra.

$$I'_{1F} = \frac{1,1 \cdot Un}{r_E \cdot \sqrt{3} \cdot \sqrt{R_t^2 + \left(\frac{X_{LTH}}{r_E}\right)^2}} = \frac{1,1 \cdot 13,200}{0,51 \cdot \sqrt{3} \cdot \sqrt{12,78^2 + \left(\frac{4,5}{0,51}\right)^2}} = 1.061,16A$$

# Cumplimiento del requisito correspondiente a la tensión de contacto interior y exterior del propio centro de transformación.

- Las puertas y rejillas metálicas que den al exterior del centro estarán aisladas,
   no tendrán contacto eléctrico con masas conductoras susceptibles de quedar sometidas a tensión, debido a defectos o averías.
- No deberá haber partes metálicas puestas a tierra dentro del centro de transformación, que se puedan tocar teniendo los pies en el exterior del centro.
- En el piso del centro de transformación se instalará un mallazo electrosoldado con redondos de diámetro no inferior a 4 mm, formando una retícula no superior a 0,30 x 0,30 m. Este mallazo se conectará como mínimo en dos puntos preferentemente opuestos a la puesta a tierra de protección del centro. Con esta disposición se consigue que la persona que deba acceder a una parte que pueda quedar en tensión, de forma eventual, esté sobre una superficie equipotencial, con lo que desaparece el riesgo inherente a la tensión de contacto y de paso interior. Este mallazo se cubrirá con una capa de hormigón de 10 cm de espesor como mínimo.

## Cumplimiento del requisito correspondiente a la tensión de paso.

 Determinación de la tensión de paso máxima que aparece en la instalación.

$$K_{p} = 0.01455 \frac{V}{A(\Omega m)}$$
 
$$U_{Pa} = K_{p} \cdot \rho \cdot r_{E} \cdot \Gamma_{1F} = 0.01455 \cdot 150 \cdot 0.51 \cdot 1.061, 16 = 1.176, 71V$$

Determinación de la tensión de máxima aplicada a la persona

$$U'_{PA} = \frac{U_{PA}}{1 + \frac{6\rho_S}{Z_b}} = \frac{1.176,71}{1 + \frac{6150}{1000}} = 619,32(V)$$

- Determinación de la duración de la corriente de falta (tiempo de actuación de las protecciones)

$$t = \frac{400}{I'_{1Fp}} = \frac{400}{1.061,16} = 0,38s$$

- Determinación de la tensión de paso admisible establecida por el RCE.

Según la figura 2 del punto 5.3.4.1 de la MT 2.11.34, el valor de la tensión de contacto aplicada máxima admisible es:

$$U_{ca} = 335,36 \text{ V}$$

Por lo tanto, el valor de la tensión de paso aplicada máxima para el tiempo especificado, utilizando la expresión  $U_{pa} = 10 \cdot U_{ca}$ , es de:

$$U_{PA} = 3.353,60 \text{ V}$$

Verificación del cumplimiento con la tensión de paso.

Como U'<sub>PA</sub> =619,32 V < 3.353,60 V el electrodo considerado cumple con el requisito reglamentario. Además, el electrodo seleccionado presenta una resistencia de valor  $R_t$ =12,78 $\Omega$ , valor inferior al exigido por Iberdrola, de 100 $\Omega$  según se especifica en la tabla 3 de la MT 2.11.34.

## Tensión que aparece en la instalación

$$V = I'_{1Fp} \cdot R_{TOT} = 1.061, 16.6, 49 = 6.890V$$

Como V = 6.890 V < 10.000 V, el electrodo considerado cumple con el requisito establecido por Iberdrola.

# SEPARACION ENTRE ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA DE PROTECCION Y EL DE SERVICIO:

Cada uno de los dos sistemas de puesta a tierra estará conectado a una caja de seccionamiento independiente. Además se instalará una caja de unión de tierras, que permitirá unir o separar los electrodos de protección y servicio y señalizar la posición habitual. Todo ello según el esquema de interconexión de la caja de unión de tierras detallado en la figura 1 de la M.T. 2.11.34.

Las cajas de seccionamiento de tierras de servicio y tierras de protección se componen de una envolvente y contienen en su interior un puente de tierras fabricado con pletinas de cobre o aluminio, según proceda, de 20x3 mm. Las cajas dispondrán de una pletina seccionable accionada por dos tornillos. El citado puente de tierra descansará en un zócalo aislante de poliéster con fibra de vidrio. La tapa será transparente. El conjunto deberá poseer un grado de protección IP 54 e IK 08, según las normas UNE 20324 y UNE-EN 50102 respectivamente.

Para unir los dos sistemas de puesta a tierra con la caja de unión de tierras, se emplearán cables unipolares de cobre o aluminio, aislados, de 16 mm2 de sección como mínimo.

El electrodo correspondiente a la puesta a tierra de servicio se unirá al electrodo de la puesta a tierra de protección cuando el potencial absoluto del electrodo de puesta a tierra de protección, al ser atravesado por la máxima corriente de falta a tierra, adquiera un valor inferior o igual a 1000 V.

-El valor que aparece en la instalación, se ha calculado con anterioridad, y corresponde a  $V = I'_{1Fp} \cdot R_{TOT} = 1.061, 16 \cdot 6, 49 = 6.890V$ , por lo que los electrodos de puesta a tierra de servicio y de protección NO deben de estar unidos.

La separación "D", en metros, entre el electrodo de puesta a tierra de protección y el de servicio, que garantiza que no se introduzcan tensiones en el electrodo de puesta a tierra de servicio mayores de 1000 V, cuando circula por el electrodo de puesta a tierra de protección, la intensidad I<sub>E</sub>, en amperios, viene dado por la relación siguiente:

$$D \ge \frac{\rho \cdot I_E}{2000 \cdot \pi} (m)$$

El valor de I<sub>F</sub> viene dado por:

- $I_E = I'_{1Fp} \cdot r_e$  para el caso de centro de transformación con pantallas conectadas a tierra
- $I_E = I'_{1Fp}$  para el caso de centro de transformación con pantallas desconectadas.

En el caso que nos ocupa:

$$I_E = I'_{1Fp} \cdot r_e = 1.061, 16.0, 51 = 539, 16A$$

Con lo que obtenemos una distancia de:

$$D \ge \frac{\rho \cdot I_E}{2000 \cdot \pi} \le \frac{150 \cdot 539,16}{2000 \cdot \pi} = 12,87m$$

## <u>ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA DE SERVICIO</u>

En el caso que nos ocupa, el sistema de tierra proyectado corresponde al de 2 picas verticales, compuestas por barras acero cobrizado de 2 mts. de longitud y 14 mm de diámetro, situadas en hilera, a una profundidad de 0,5 mts., con una separación de 3 metros, unidas por cobre desnudo de 50mm<sup>2</sup> Cu.

El sistema de tierras se conectará al neutro del centro de transformación, mediante cable forrado RV 0,6/1kV 1x50mm<sup>2</sup> Cu.

La fórmula a aplicar en este caso es:

$$R = K_R \cdot \rho$$

en la que:

R es la resistencia de la toma de tierra en  $\Omega$ .

 $\rho$  es el coeficiente de resistividad del terreno en  $\Omega$ ·m.

K es un coeficiente que se obtiene de la tabla incluida a continuación

El valor de K puede obtenerse la siguiente tabla, redactada por la comisión de reglamentos de UNESA, y que dispone de la aprobación por parte del Ministerio de Industria y Energía. La tabla es válida con configuración de picas en hilera, de 2 mts. de longitud y 14 mm de diámetro, a una profundidad de 0,5 mts, con una separación de 3 mts, y unidas con conductor de 50mm² Cu.

| Numero de Picas | K      |
|-----------------|--------|
| 2               | 0.201  |
| 3               | 0.135  |
| 4               | 0.104  |
| 6               | 0.073  |
| 8               | 0.0572 |

Aplicando la fórmula anteriormente descrita

$$R = Kr \cdot \rho = 0.201 \cdot 150 = 30.15\Omega$$

El valor de la resistencia de puesta a tierra será de **30,15**  $\Omega$ , valor inferior a 35  $\Omega$ , que es el máximo estimado para una adecuada actuación de las protecciones diferenciales en las instalaciones del receptor.

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

> Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LÍNEAS AÉREAS Y SUB.

DE MEDIA TENSIÓN Y CENTRO DE TRANSFORMACION

## ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

"Construcción e instalación de Línea subterránea de Media Tensión"

## 1.- INTRODUCCION Y JUSTIFICACION TECNICO-JURIDICA

El Real Decreto 1627/1997 supone una novedad en el marco normativo sobre la seguridad e higiene en el trabajo. Entre las nuevas exigencias se encuentra la necesaria realización de una documentación referente a los aspectos sobre la seguridad de la obra que se vaya a ejecutar.

En cumplimiento de las prescripciones del referido Reglamento corresponde realizar para la obra que nos ocupa un ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD, en virtud del art. 4.2 del citado RD. Este estudio básico debe recoger las normas de seguridad aplicables a la obra de que se trata, con identificación de los riesgos que estén presenten así como las medidas técnicas dispuestas en orden a su disminución. Se debe incluir asimismo la relación de equipos de protección que se utilizan incluyendo también aquellas informaciones útiles para la posterior realización de trabajos posteriores que pudieran ser previsibles.

Este estudio de seguridad establece, durante la ejecución de los trabajos de la unidad de obra citada, las previsiones respecto a la prevención de riesgos y accidentes profesionales.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa instaladora (y sus contratistas, si los hubiere) para llevar a término sus obligaciones en materia de prevención de los riesgos laborales, facilitando el desarrollo de las obras bajo el control de la Dirección Técnica de la misma en consonancia con lo exigido por el Real decreto 1627/1997, de 24 de octubre.

Si se contratara alguna empresa auxiliar para el desarrollo de los trabajos, el adjudicatario de las obras es responsable solidario con la principal de cualquier incumplimiento en esta materia (art. 42.2° dela Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales).

Por último hay que tener en cuenta que en cada obra las situaciones de riesgo son distintas aunque el trabajo a realizar sea prácticamente el mismo, por lo que habrá que realizar este estudio en cada una de las obras adaptándolo a sus propias características.

## 2.- LEGISLACION APLICABLE

Resultan aplicables el Real Decreto 1627/97, sobre seguridad en obras de construcción en relación con La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y sus Reglamentos de desarrollo, en especial el RD 39/96 sobre los Servicios de Prevención. Resulta aplicable el Reglamento electrotécnico de Baja Tensión, así como el Reglamento de Centros de Transformación de energía eléctrica.. Reglamento de líneas aéreas de AT decreto 3151/68, normas UNE, recomendaciones UNESA, pliego de condiciones técnicas de ejecución, Características técnicas de materiales y elementos y disposiciones oficiales de aplicación: Ley de Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (Ley 10/66).

## 3.- IDENTIFICACION DE TRABAJADORES EXPUESTOS EN LA OBRA

Tanto en el caso de intervenir en la obra trabajadores de distintas empresas como de una sola empresa se deberá dejar constancia documental de sus datos nominales, cargo, experiencia así como de posibles sensibilidades y características personales.

| Trabajador | Cargo             | Nº SS | Experiencia | Contrato |
|------------|-------------------|-------|-------------|----------|
|            | Jefe de<br>equipo |       |             |          |
|            | Oficial           |       |             |          |

## LÍNEAS AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN

#### 1.- FASE DE ACTUACIONES PREVIAS: REPLANTEO

El constructor una vez firmada el acta de replanteo y antes del comienzo de la obra comprobará que han sido reflejadas en el proyecto las modificaciones para adecuarlas a la realidad de la obra. Las variaciones se comunicarán al director de la obra y al encargado de recepción de la obra.

En esta fase se consideran las labores previas al inicio de las obras, como puede ser el replanteo, mediante el cual el topógrafo marca la zona de terrero donde se colocarán los distintas elementos integrantes de la instalación o línea eléctrica, en su caso. Se pondrán señales de prohibido el paso a toda persona ajena a la obra.

#### 1.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Generación de polvo.
- Pisadas sobre objetos.
- Factores climáticos de frío o calor.
- Contactos con líneas eléctricas existentes.

#### 1.2.- Medidas preventivas de seguridad

Se llevará a cabo una inspección visual por la persona/s encargadas de realizar el replanteo sobre el terreno de modo que se observen los lugares donde se sitúen posibles líneas eléctricas aéreas que puedan quedar en contacto con los instrumentos propios del topógrafo.

Se confirmará y verificarla existencia o inexistencia de instalaciones subterráneas en el lugar (gas, agua, pozos).

Estará absolutamente prohibida la presencia de trabajadores operando en planos inclinados en lugares de fuerte pendiente así como debajo de macizos horizontales.

#### 1.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.

#### 2.- FASE DE ACOPIO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Se realiza mediante la selección de los materiales a emplear en el propio almacén de la empresa instaladora o en otros almacenes donde se encuentren los materiales a utilizar. Se transportarán por medios propios de la empresa o ajenos (camiones con pluma). El material se deposita a pie de obra para su posterior instalación, construcción y montaje.

## 2.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Atropellos, atrapamientos y colisiones originados por maquinaria y vehículos.
- Vuelcos y deslizamientos de vehículos en obra.
- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Generación de polvo.

- Choques entre vehículos.
- Contactos con líneas eléctricas.

#### 2.2.- Medidas preventivas de seguridad

Mantener una adecuada ordenación de los materiales delimitando las zonas de apilamiento. Mantener en condiciones de limpieza y libre de obstáculos la zona de almacenaje.

El acarreo de materiales debe realizarse por medios mecánicos siempre que sea posible para evitar sobreesfuerzos. No se izarán cargas manualmente superiores a 25 kilogramos.

Para la manipulación manual de objetos, mantener la espalda recta; deben estar limpios y sin sustancias resbaladizas; la base de apoyo de los objetos debe ser estable, en otro caso se deberá proceder a estabilizar. Utilizar medios auxiliares siempre que sea posible en estas tareas de transporte (carretillas de mano, etc).

Para los vehículos: los elementos de seguridad deben estar en buen estado (frenos, resguardos, etc); Revisar las ITVs. Utilizar los vehículos sólo para el fin establecido; limitar la velocidad de circulación en el recinto de la obra a 15 Km/h en zonas con trabajadores. Los medios de transporte automotores dispondrán de pórtico de seguridad; para las plumas de los camiones: respetar la capacidad de carga del elemento de carga / descarga; la pluma debe orientarse en el sentido de los vientos dominantes y ser puesta en veleta (giro libre), desenfrenando el motor de orientación.

En camiones de transporte: CARGA Y DESCARGA. Antes de iniciar las operaciones de carga y descarga disponer el freno de mano del vehículo y calzos en las ruedas. Las operaciones descarga y descarga serán dirigidas una persona experta, además de contar con la asistencia de al menos otras dos personas, que sigan sus indicaciones.

En camiones de transporte: TRANSPORTE: El colmo máximo permitido de los materiales no sujetos no podrá superar la pendiente ideal del 5 % y se cubrirán con lonas atadas en previsión de desplomes. La carga de los vehículos debe disponerse de forma adecuada quedando uniformemente repartida; se atará la carga con cadenas, cuerdas, sirgas o medios adecuados que la dejen sujeta y sin posibilidad de desplazamiento; los vehículos se desplazarán cautelosamente una vez cargados.

En camión-grúa: Antes de iniciar maniobras se calzarán las ruedas y los gatos estabilizadores. Los ganchos de cuelgue estarán dotados de pestillos de seguridad. Se prohíbe superar la capacidad de carga del pluma o elemento de carga bajo ningún concepto. Las rampas de acceso a los tajos no superarán el 20% en evitación de vuelcos. Se prohíbe realizar suspensión de cargas de forma lateral cuando la superfície de apoyo del camión este inclinada hacía el lado de la carga. Se prohíbe arrastrar cargas con el camión-grúa. Las cargas en suspensión se guiarán mediante guías de gobierno. Se prohíbe la presencia de personas en torno al camión-grúa a menos de 5 metros de distancia. Se prohíbe el paso y permanencia bajo cargas en suspensión. Se prohíbe realizar trabajos dentro del radio de acción de cargas suspendidas. Se balizará la zona de trabajo siempre que se altere por la ubicación de la máquina la normal circulación de vehículos, señalizando con señales de dirección obligatoria.

Para operadores de camión-grúa: Mantener la máquina alejada de terrenos inseguros, con pendiente o propensos a hundimientos. Evitar pasar el brazo articulado sobre el personal. Subir y bajar del camión por las zonas previstas para ello. Asegurar la inmovilización del brazo de la grúa antes de iniciar ningún desplazamiento. Levantar una sola carga cada vez. No permitir que nadie se encarame o suba sobre la carga. Limpiar el calzado del conductor de barro o grava antes de iniciar maniobras para evitar resbalones sobre los pedales. No permitir trabajos o estancias de trabajadores bajo cargas suspendidas. No realizar arrastres de cargas ni tirones sesgados. Mantener la vista en la carga y su zona de influencia. No abandonar la máquina con cargas suspendidas. Antes de poner en servicio el camión-grúa comprobar el frenado. Utilice las prendas de protección que se le indique en la obra.

El anclaje de las máquinas y aparatos que produzcan ruidos, vibraciones o trepidaciones se realizará de modo que se logre su óptimo equilibrio estático y dinámico, tales como bancadas cuyo peso sea superior 2 veces al menos al de la máquina que soportan, por aislamiento de la estructura general o por otros medios técnicos (art. 31 OGSHT)

En trabajos en altura: colocar protección perimetral de 0,90 metros con plintos y rodapiés de 15 cm al menos. Entre la base de la plataforma de trabajo y la barandilla de 90 cm debe colocarse cercas o arriostramiento capaces de soportar una carga de 150 kg por metro lineal. Utilizar cinturones anticaída y equipos de protección individual.

#### 2.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Mono de trabajo (y/o traje de agua y botas de goma ,si fuera necesario).
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturones anticaída para trabajos en altura.

#### 3.- FASE DE EXCAVACIONES

Se procede a realizar las excavaciones y zanjas por medios mecánicos (retroexcavadora y pala mecánica) donde se colocarán los postes o torres a instalar.

#### 3.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas y vehículos.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Vuelcos.
- Contactos con líneas eléctricas e infraestructuras urbanas existentes.
- Proyección de partículas.
- Ruido y vibraciones.
- Desplomes de taludes.

## 3.2.- Medidas preventivas de seguridad

Para subir y bajar de la pala o retroexcavadora, utilizar los peldaños dispuestos para ello y subir de forma frontal, asistiéndose con las manos. No realizar ajustes con la máquina en movimiento o el motor funcionando, para ello: apoyar en el suelo el cazo o cuchara, parando el motor, poniendo el freno de mano y bloqueando la máquina. No poner trapos grasientos o combustible sobre la máquina. Seguir un mantenimiento de la máquina. En operaciones de limpieza con aire a presión colocarse guantes, mascarilla,, momo y mandil. No liberar los frenos de la máquina en posición de parada sin instalar antes los tacos de inmovilización.

Las palas y retros deben tener pórtico de seguridad en la cabina para su conductor. Revisar los puntos de escape del motor periódicamente. Debe existir botiquín de primeros auxilios en la máquina. Se prohíbe que los conductores abandonen la máquina con el motor en marcha o con el cazo izado sin apoyar en el suelo.

La cuchara permanecerá lo más cercana posible al suelo en los desplazamientos de tierras. Se prohíbe transportar o izar personas utilizando la cuchara de la pala o retro. Deberán estar dotadas de extintor revisado al día. Deberán disponer de luces y bocina de retroceso. Los conductores, antes de

iniciar nuevos recorridos deberán comprobar a pie los terrenos a recorrer. Se prohíbe mover grandes cargas en caso de fuertes vientos.

En retroexcavadoras se prohíbe realizar movimientos de tierras sin poner en servicio antes los apoyos hidráulicos de inmovilización. Se prohíbe realizar esfuerzos por encima del limite de esfuerzo de la máquina. El cambio de posición se realizará situando el brazo en el sentido de la marcha. Se instalará una señal de peligro sobre una pica o estaca (o señal móvil) en el límite de la zona de actuación de la máquina.

#### 3.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.

#### 4.- FASE DE PUESTA A TIERRA DE APOYOS

Se tomará medida de la resistividad del terreno a diferentes profundidades y según tablas técnicas. Se realizará en la forma propuesta en los proyectos-tipo.

#### 4.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas y vehículos.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Contactos con líneas eléctricas e infraestructuras existentes.
- Proyección de partículas.
- Contactos eléctricos.

#### 4.1.- Medidas preventivas de seguridad

El hincado de electrodos de barra se realizará mediante sufrideras adecuadas para no deformar la barra

Los conductores de cobre de unión de los electrodos con los apoyos estarán entubados en la peana y abrochados a los montantes en la parte interior de estos, de modo que queden ocultos.

Las zanjas se harán a una profundidad mínima de 0,5 m. y si se trata de terrenos agrícolas se realizará a una profundidad tal que no se interfieran estas labores.

Las conexiones de los flagelos y picas con los apoyos se realizarán mediante los conectores y terminales adecuados.

En los postes de hormigón se conectará la cruceta metálica a la toma de tierra mediante los terminales adecuados.

Los apoyos con aparatos de maniobra estarán dotados de la toma de tierra descrita como anillo cerrado.

Los aparatos montados sobre los apoyos como autoválvulas, etc, tendrán continuidad de puesta a tierra con la del apoyo.

Para mediciones de tierras: La resistencia será medida con aparatos apropiados y los valores obtenidos se pondrán en conocimiento del representante de la empresa encargado de la recepción, se efectuará sin

tensión; En caso de que no se puedan clavar picas se humedecerá el terreno con agua salada, colocando encima la pica con un paño también con agua salada; nunca se desconectará la toma de tierra del apoyo.

#### 4.2.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.

## 5.- FASE DE IZADO, HORMIGONADO DE POSTES y MONTAJE DE AISLADORES

Se procede a izar el poste o torre mediante medios mecánicos (Grúa) colocándolo en la excavación realizada para ello. Una vez colocada se procede a verter el hormigón del camión hormigonera sobre la zona a cubrir, permaneciendo sujetado con vientos y amarrando el poste o torre hasta que fragüe el hormigón.

#### 5.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas y vehículos.
- Colisión entre vehículos.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Proyección de partículas.

## 5.2.- Medidas preventivas de seguridad

Antes de introducir el poste se comprobará que se mantienen los vientos de sujeción del poste, que las paredes de la excavación no se han dañado y se han retirado los cascotes desprendidos, se comprobará que se encuentra colocada la pica de tierra mínima.

Para el camión hormigonera: Las rampas de acceso a los tajos no superarán el 20% en evitación de vuelcos. La limpieza de la cuba y canaletas se efectuará en lugares señalados para tal fin. La puesta en estación y los movimientos del vehículo durante las operaciones de vertido serán dirigidas por un señalista. Las operaciones de vertido a lo largo de cortes en el terreno se efectuarán sin que las ruedas del camión sobrepasen la línea blanca de seguridad situada a dos metros del borde.

Para la grúa: Antes de iniciar maniobras se calzarán las ruedas y los gatos estabilizadores. Los ganchos de cuelgue estarán dotados de pestillos de seguridad. Se prohíbe superar la capacidad de carga del pluma o elemento de carga bajo ningún concepto. Las rampas de acceso a los tajos no superarán el 20% en evitación de vuelcos. Se prohíbe realizar suspensión de cargas de forma lateral cuando la superficie de apoyo del camión este inclinada hacía el lado de la carga. Se prohíbe arrastrar cargas con la grúa. Las cargas en suspensión se guiarán mediante guías de gobierno.

Se prohíbe la presencia de personas en torno a la grúa a menos de 5 metros de distancia. Se prohíbe el paso y permanencia bajo cargas en suspensión. Se prohíbe realizar trabajos dentro del radio de acción de cargas suspendidas. Se balizará la zona de trabajo siempre que se altere por la ubicación de la máquina la normal circulación de vehículos, señalizando con señales de dirección obligatoria.

El izado se realizará coordinadamente disponiéndose una persona como señalista de las operaciones. Los miembros de las empresas participantes deberán estar coordinados y bajo las ordenes de la dirección de obra.

El hormigonado se interrumpirá o no se realizará a temperaturas inferiores a 3 grados centígrados o superiores a 40 grados. Deberá ocupar todo el hueco de la excavación sin encofrados ni rellenos. Las características del hormigón serán acordes con el pliego de condiciones técnicas. Para los apoyos metálicos los macizos no sobrepasarán el nivel del suelo en más de 20 cm, o en 10 cm. si son de hormigón.

Para el montaje de aisladores: estará calificado como material autorizado, se trasladarán a la obra en su propio embalaje y no desembalando hasta el momento mismo del montaje; evitar golpes durante el transporte; los rígidos se sujetarán a sus soportes utilizando los materiales adecuados con las dosificaciones recomendadas por el fabricante, el soporte debe quedar perfectamente concentrado con el aislador; en las cadenas de suspensión se comprobará que los pasadores tanto de la propia cadena como de los tornillos de la anilla de sujeción a la cruceta tienen su autoblocaje instalado y sin posibilidad de pérdida.

#### 5.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes.

#### 6.- FASE DE TENDIDO, TENSADO Y REGULADO

Se dispone el conductor en su bobina en un extremo del tramo a instalar tirando de éste hasta dejarlo a pie de los distintos apoyos. Se colocan poleas para proceder al tiro del conductor que se anclan en la parte superior de cada apoyo. Se fijan las poleas al poste en su parte superior y se pasa por la canaleta el conductor. Se tira del mismo para conseguir su elevación. Finalmente se regula el conductor según las especificaciones del proyecto dejando la flecha que corresponda.

#### 6.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos Proyección de objetos desprendidos, Proyección de partículas.
- Golpes, cortes por objetos, herramientas.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos eléctricos directos: electrocución por aparato eléctrico atmosférico.

#### 6.2.- Medidas preventivas de seguridad

Se utilizarán siempre que se pueda medios mecánicos. Si se procede a tirar a mano se realizará entre varias personas con los descansos correspondientes.

Se dispondrá la bobina del conductor sobre una superficie estable y quedará fijada de modo que no toque el suelo. Se deberán utilizar los medios de protección individual suministrados, su falta de utilización supondrá una negligencia del trabajador.

En trabajos en altura se utilizarán siempre cinturones anticaída y se amarrarán convenientemente. Se procederá a la reposición de los equipos siempre que sea necesario.

En el tiro del conductor se procederá a tirar en el plano definido por el poste y la polea siempre que sea posible a fin de no someterla a sobreesfuerzos. La polea deberá quedar anclada con su correspondiente pasador. El coeficiente de seguridad de la polea deberá ser de al menos 3, es decir su diseño deberá permitir su uso en condiciones seguras para efectuar esfuerzos tres veces superiores al que se la somete. Si el tramo ofrece dificultades orográficas o de otro tipo no previstas se estudiarán antes de proceder a los trabajos.

Las operaciones de tendido se iniciarán siempre que el hormigón haya alcanzado al menos el 50% de su resistencia característica proyectada tomando precauciones como arriostramiento para evitar fatigas o deformaciones anormales, en particular en los apoyos correspondientes a los puntos firmes.

Estos trabajos se realizarán al menos por una brigada de trabajo de tres personas, que actuarán coordinadamente bajo la dirección del jefe de equipo o brigada: deberán estar comunicados. No se realizarán trabajos de regulado con vientos superiores a 10 km/h. o temperaturas inferiores a o grados C°.

La regulación se realizará en cada tramo comprendido por dos apoyos, dejando al menos 24 h. el conductor sobre las poleas. La comprobación de la tensión del tendido se comprobará por dinamómetro o bien fijando la flecha correspondiente en cada tramo.

Las cadenas de suspensión una vez apretadas a las grapas quedarán en posición vertical. No se debe sobrepasar los pares de apriete de los estribos a las grapas según indicación del fabricante.

Colocación de tierras tanto en la zona anterior como en la posterior de la zona de trabajos de modo que esta quede por completo aislada y protegida con las conexiones a tierra.

#### 6.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes.
- Faja.
- Juego de Tierras portátil.

#### 7.- FASE DE CONEXIONADO A RED

Se procede a conexionar la instalación a la red de modo que quede en funcionamiento. Se enlaza desde el último apoyo de la línea donde se encuentra el Transformador con el poste adecuado de Baja tensión colocando en este la caja de protecciones correspondientes.

#### 7.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos.
- Golpes, cortes por objetos, herramientas.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Proyección de partículas.

Contactos eléctricos directos e indirectos.

#### 7.2.- Medidas preventivas de seguridad

Experiencia y capacitación de los profesionales intervinientes: oficiales. Obligatoria utilización de EPI's: en especial casco con barbuquejo y cinturones anticaída.

### 7.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes.
- Pértigas de puesta a tierra y en cortocircuito (acotando la zona de trabajo en el menor espacio posible).

## LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE MEDIA TENSIÓN

#### 1.- FASE DE ACTUACIONES PREVIAS: REPLANTEO

En esta fase se consideran las labores previas al inicio de las obras, como puede ser el replanteo, mediante el cual el topógrafo marca la zona de terrero donde se colocarán los distintos elementos integrantes de la línea eléctrica. Se pondrán señales de prohibido el paso a toda persona ajena a la obra. Se deberá indagar sobre la situación de otros servicios y acometidas.

#### 1.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Generación de polvo.
- Pisadas sobre objetos.
- Factores climáticos de frío o calor.
- Contactos con líneas eléctricas existentes.

#### 1.2.- Medidas preventivas de seguridad

Se llevará a cabo una inspección visual por la persona/s encargadas de realizar el replanteo sobre el terreno de modo que se observen los lugares donde se sitúen posibles líneas eléctricas aéreas que puedan quedar en contacto con los instrumentos propios del topógrafo.

Se confirmará y verificarla existencia o inexistencia de instalaciones subterráneas en el lugar (gas, agua, pozos): Se abrirán calas de reconocimiento para confirmar o rectificar el trazado previsto.

Estará absolutamente prohibida la presencia de trabajadores operando en planos inclinados en lugares de fuerte pendiente así como debajo de macizos horizontales.

La obra será señalizada tanto frontal como longitudinalmente en toda las zonas donde directa o indirectamente se realicen trabajos.

#### 1.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.

#### 2.- FASE DE ACOPIO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Se realiza mediante la selección de los materiales a emplear en el propio almacén de la empresa instaladora o en otros almacenes donde se encuentren los materiales a utilizar. Se transportarán por medios propios de la empresa o ajenos (camiones con pluma). El material se deposita a pie de obra para su posterior instalación, construcción y montaje.

#### 2.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Atropellos, atrapamientos y colisiones originados por maquinaria y vehículos.
- Vuelcos y deslizamientos de vehículos en obra.
- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Generación de polvo.

- Choques entre vehículos.
- Contactos con líneas eléctricas.

#### 2.2.- Medidas preventivas de seguridad

Mantener una adecuada ordenación de los materiales delimitando las zonas de apilamiento. Mantener en condiciones de limpieza y libre de obstáculos la zona de almacenaje.

El acarreo de materiales debe realizarse por medios mecánicos siempre que sea posible para evitar sobreesfuerzos. No se izarán cargas manualmente superiores a 25 kilogramos.

Para la manipulación manual de objetos, mantener la espalda recta; deben estar limpios y sin sustancias resbaladizas; la base de apoyo de los objetos debe ser estable, en otro caso se deberá proceder a estabilizar. Utilizar medios auxiliares siempre que sea posible en estas tareas de transporte (carretillas de mano, etc)

Para los vehículos: los elementos de seguridad deben estar en buen estado (frenos, resguardos, etc); Revisar las ITVs. Utilizar los vehículos sólo para el fin establecido; limitar la velocidad de circulación en el recinto de la obra a 15 Km/h en zonas con trabajadores. Los medios de transporte automotores dispondrán de pórtico de seguridad; para las plumas de los camiones: respetar la capacidad de carga del elemento de carga / descarga; la pluma debe orientarse en el sentido de los vientos dominantes y ser puesta en veleta (giro libre), desenfrenando el motor de orientación.

En camiones de transporte: CARGA Y DESCARGA:.Antes de iniciar las operaciones de carga y descarga disponer el freno de mano del vehículo y calzos en las ruedas. Las operaciones de carga y descarga serán dirigidas una persona experta, además de contar con la asistencia de al menos otras dos personas, que sigan sus indicaciones.

En camiones de transporte: TRANSPORTE: El colmo máximo permitido de los materiales no sujetos no podrá superar la pendiente ideal del 5 % y se cubrirán con lonas atadas en previsión de desplomes. La carga de los vehículos debe disponerse de forma adecuada quedando uniformemente repartida; se atará la carga con cadenas, cuerdas, sirgas o medios adecuados que la dejen sujeta y sin posibilidad de desplazamiento; los vehículos se desplazarán cautelosamente una vez cargados.

En camión-grúa: Antes de iniciar maniobras se calzarán las ruedas y los gatos estabilizadores. Los ganchos de cuelgue estarán dotados de pestillos de seguridad. Se prohíbe superar la capacidad de carga del pluma o elemento de carga bajo ningún concepto. Las rampas de acceso a los tajos no superarán el 20% en evitación de vuelcos. Se prohíbe realizar suspensión de cargas de forma lateral cuando la superfície de apoyo del camión este inclinada hacía el lado de la carga. Se prohíbe arrastrar cargas con el camión-grúa. Las cargas en suspensión se guiarán mediante guías de gobierno. Se prohíbe la presencia de personas en torno al camión-grúa a menos de 5 metros de distancia. Se prohíbe el paso y permanencia bajo cargas en suspensión. Se prohíbe realizar trabajos dentro del radio de acción de cargas suspendidas. Se balizará la zona de trabajo siempre que se altere por la ubicación de la máquina la normal circulación de vehículos, señalizando con señales de dirección obligatoria.

Para operadores de camión-grúa: Mantener la máquina alejada de terrenos inseguros, con pendiente o propensos a hundimientos. Evitar pasar el brazo articulado sobre el personal. Subir y bajar del camión por las zonas previstas para ello. Asegurar la inmovilización del brazo de la grúa antes de iniciar ningún desplazamiento. Levantar una sola carga cada vez. No permitir que nadie se encarame o suba sobre la carga. Limpiar el calzado del conductor de barro o grava antes de iniciar maniobras para evitar resbalones sobre los pedales. No permitir trabajos o estancias de trabajadores bajo cargas suspendidas. No realizar arrastres de cargas ni tirones sesgados. Mantener la vista en la carga y su zona de influencia. No abandonar la máquina con cargas suspendidas. Antes de poner en servicio el camión-grúa comprobar el frenado. Utilice las prendas de protección que se le indique en la obra.

El anclaje de las máquinas y aparatos que produzcan ruidos, vibraciones o trepidaciones se realizará de modo que se logre su óptimo equilibrio estático y dinámico, tales como bancadas cuyo peso sea superior 2 veces al menos al de la máquina que soportan, por aislamiento de la estructura general o por otros medios técnicos (art. 31 OGSHT).

En trabajos en altura: colocar protección perimetral de 0,90 metros con plintos y rodapiés de 15 cm al menos. Entre la base de la plataforma de trabajo y la barandilla de 90 cm debe colocarse cercas o arriostramiento capaces de soportar una carga de 150 kg por metro lineal. Utilizar cinturones anticaída y equipos de protección individual.

#### 2.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Mono de trabajo (y/o traje de agua y botas de goma ,si fuera necesario).
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturones anticaída para trabajos en altura.
- Fajas.

#### 3.- FASE DE EXCAVACIONES Y ZANJAS

Se procede a realizar las excavaciones y zanjas por medios mecánicos (retroexcavadora y pala mecánica) donde se ubicará la línea según las correspondientes especificaciones técnicas.

#### 3.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas y vehículos.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Vuelcos.
- Contactos con líneas eléctricas e infraestructuras urbanas existentes.
- Proyección de partículas.
- Ruido y vibraciones.
- Desplomes de taludes.

## 3.2.- Medidas preventivas de seguridad

Para subir y bajar de la pala o retroexcavadora, utilizar los peldaños dispuestos para ello y subir de forma frontal, asistiéndose con las manos. No realizar ajustes con la máquina en movimiento o el motor funcionando, para ello: apoyar en el suelo el cazo o cuchara, parando el motor, poniendo el freno de mano y bloqueando la máquina. No poner trapos grasientos o combustible sobre la máquina. Seguir un mantenimiento de la máquina. En operaciones de limpieza con aire a presión colocarse guantes, mascarilla,, momo y mandil. No liberar los frenos de la máquina en posición de parada sin instalar antes los tacos de inmovilización.

Las palas y retros deben tener pórtico de seguridad en la cabina para su conductor. Revisar los puntos de escape del motor periódicamente. Debe existir botiquín de primeros auxilios en la máquina. Se prohíbe que los conductores abandonen la máquina con el motor en marcha o con el cazo izado sin apoyar en el suelo.

La cuchara permanecerá lo más cercana posible al suelo en los desplazamientos de tierras. Se prohíbe transportar o izar personas utilizando la cuchara de la pala o retro. Deberán estar dotadas de extintor revisado al día. Deberán disponer de luces y bocina de retroceso. Los conductores, antes de iniciar nuevos

recorridos deberán comprobar a pie los terrenos a recorrer. Se prohíbe mover grandes cargas en caso de fuertes vientos.

En retroexcavadoras se prohíbe realizar movimientos de tierras sin poner en servicio antes los apoyos hidráulicos de inmovilización. Se prohíbe realizar esfuerzos por encima del limite de esfuerzo de la máquina. El cambio de posición se realizará situando el brazo en el sentido de la marcha. Se instalará una señal de peligro sobre una pica o estaca (o señal móvil) en el límite de la zona de actuación de la máquina.

Caso de zanjas bajo aceras: en casos, debidamente justificados, en que la profundidad de colocación de los conductores sea inferior al 60% de lo indicado en proyecto, se protegerán mediante tubos, conductos o chapas de adecuada resistencia. Las distancias a otros servicios en ningún caso será inferior a 25 cm. Si existen conducciones de otros servicios en la misma posición vertical se tratará de que su separación sea superior a 30 cm.; en caso de ir paralelas a menor distancia es conveniente colocar tubos divisorios de material incombustible y suficiente resistencia mecánica. Las curvas se realizarán de forma que los radios de los conductores, situados en las posiciones definitivas, sean como mínimo 10 veces el diámetro del cable en el tripolar y 15 veces en el unipolar.

Caso de zanjas en cruces de calzada: Serán rectos perpendiculares al eje de las calles y hormigonados en su totalidad; en tramos rectos se dejarán calas de unos 3 cm., cada 20 metros al menos, en las que se interrumpirá la continuidad de los tubos. Una vez tendido esas calas se taparán cubriendo previamente el cable. En los cambios de dirección se construirán arquetas cerradas (de hormigón o ladrillo) con ángulos de desvío no inferiores a 90<sup>a</sup> (recomendación: el radio de curvatura del cable será de 20 veces el diámetro exterior del cable).

#### 3.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Faja.

#### 4.- FASE DE COLOCACIÓN Y HORMIGONADO DE TUBOS

Se procede a la colocación manual de los tubos por capas vertiendo el hormigón directamente sobre ellos, y extendiendo el hormigón con rastrillas y medias lunas hasta llegar a los grosores necesarios.

#### 4.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas y vehículos.
- Colisión entre vehículos.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Proyección de partículas.

#### 4.2.- Medidas preventivas de seguridad

Para el camión hormigonera: Las rampas de acceso a los tajos no superarán el 20% en evitación de vuelcos. La limpieza de la cuba y canaletas se efectuará en lugares señalados para tal fin. La puesta en estación y los movimientos del vehículo durante las operaciones de vertido serán dirigidas por un señalista. Las operaciones de vertido a lo largo de cortes en el terreno se efectuarán sin que las ruedas del camión sobrepasen la línea blanca de seguridad situada a dos metros del borde.

Para la grúa: Antes de iniciar maniobras se calzarán las ruedas y los gatos estabilizadores. Los ganchos de cuelgue estarán dotados de pestillos de seguridad. Se prohíbe superar la capacidad de carga del pluma o elemento de carga bajo ningún concepto. Las rampas de acceso a los tajos no superarán el 20% en evitación de vuelcos. Se prohíbe realizar suspensión de cargas de forma lateral cuando la superficie de apoyo del camión este inclinada hacía el lado de la carga. Se prohíbe arrastrar cargas con la grúa. Las cargas en suspensión se guiarán mediante guías de gobierno. Se prohíbe la presencia de personas en torno a la grúa a menos de 5 metros de distancia.

Se prohíbe el paso y permanencia bajo cargas en suspensión. Se prohíbe realizar trabajos dentro del radio de acción de cargas suspendidas. Se balizará la zona de trabajo siempre que se altere por la ubicación de la máquina la normal circulación de vehículos, señalizando con señales de dirección obligatoria.

Las labores se realizarán coordinadamente disponiéndose una persona como señalista de las operaciones. Los miembros de las empresas participantes deberán estar coordinados y bajo las ordenes de la dirección de obra.

#### 4.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.

#### 5.- FASE DE MONTAJE: TENDIDO DEL CONDUCTOR

Se procede a colocar el conductor introduciéndolo en la zanja correspondiente hasta su posición definitiva.

## 5.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos Proyección de objetos desprendidos, Proyección de partículas.
- Golpes, cortes por objetos, herramientas.
- Atropellos por maguinaria y vehículos en obra.
- Sobreesfuerzos.

## 5.2.- Medidas preventivas de seguridad

Se utilizarán siempre que se pueda medios mecánicos. Si se procede a tirar a mano se realizará entre varias personas con los descansos correspondientes.

Se dispondrá la bobina del conductor sobre una superficie estable y quedará fijada. Se deberán utilizar los medios de protección individual suministrados, su falta de utilización supondrá una negligencia del trabajador.

El tendido se realizará con los cables soportados por los rodillos adecuados. La bobina estará sujeta y con los gatos apropiados debiendo disponer de dispositivo de frenado.

En el tiro del conductor se procederá a tirar con cabrestante u otras máquinas que proporcionen la tracción necesaria para el tendido y deberán disponer de dinamómetros adecuados.

Estos trabajos se realizarán al menos por una brigada de trabajo (se recomienda un mínimo de tres personas, incrementándose según las dimensiones del los tramos)que actuarán coordinadamente bajo la dirección del jefe de equipo o brigada. Es conveniente disponer de medios adecuados para comunicar y

coordinar al equipo (emisora u otros medios), ya que cada operario de sitúa en una arqueta que vigila el tendido del conductor y avisa de posibles incidencias.

El trabajo se suspenderá cuando la temperatura sea inferior a 0<sup>a</sup> centígrados debido a la rigidez que toma a esta temperatura el aislamiento.

Los cables unipolares se marcarán con cinta adhesiva azul, blanca o roja de PVC cada 1,5 m. Cada terna se agrupará con cinta similar, de color negro, dispuesta cada 1,5 m. sin coincidir con las anteriores. En los cruces no se permitirá el paso de dos circuitos por el mismo tubo, bien sean los circuitos unipolares o tripolares.

Cuando en una misma zanja coincidan líneas de distintas tensiones, se situarán en bandas horizontales a distinto nivel, agrupando en cada banda los cables de igual tensión. La separación mínima entre cada dos cables multipolares será de 20 cm. Dentro de una misma banda.

Se cubrirá siempre una zanja con una capa de 15 cm. de arena fina no dejándola nunca abierta, se situará la rasilla de señalización protegiendo sus extremos para asegurar su estanqueidad. El testigo cerámico será de rasilla o ladrillo de un pie de ancho cuando se trate de un solo cable, incrementándose en medio pié por cada nuevo cable.

Se colocará una cinta de cloruro de polivinilo a lo largo de la canalización, de una tira por cada cable tripolar o tema de unipolares, señalizando la existencia subterránea de cables.

Los empalmes se realizarán siguiendo las instrucciones y normas del fabricante.

Las pantallas de los cables se conectarán a tierra, tanto a la red de tierra de los herrajes de los centros de transformación, como a la estructura metálica en las columnas, con conductores que tengan al menos una selección eléctricamente equivalente a las pantallas de los cables.

## 5.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes.
- Faia.
- Juego de Tierras portátil.

## 6.- FASE DE EMPALMES Y TERMINACIONES

Se procede a cortar el cable a la medida que corresponda según las indicaciones del fabricante, a su pelado y empalme con manguitos y terminales para su posterior comprobación.

#### 6.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos.
- Golpes, cortes por objetos, herramientas.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Proyección de partículas.

- Contactos eléctricos directos.
- Sobreesfuerzos.
- quemaduras por contacto con resina y otras sustancias sellantes.

#### 6.2.- Medidas preventivas de seguridad

Mantener especial atención en las tareas de pelado del cable con elementos de corte como cúter o navajas, con iluminación adecuada. En operaciones de engaste de manguitos y terminales con prensa hidráulica se mantendrá la zona libre de interferencias y limpia de objetos

En el vertido de resina se deberá usar guantes específicos además de realizarse mediante pistola de inyección.

Utilización de los equipos de protección individual suministrados.

Los trabajadores deberán estar capacitados para las tareas a realizar teniendo la categoría profesional de oficiales. Deberán llevar sus Equipos de protección individual suministrados al efecto. El jefe de equipo velará por el cumplimiento de las normas de seguridad. Se deberá realizar el trabajo de colocación de terminales y en general los trabajos en altura en ausencia de grandes vientos.

En Salidas aéreas de cables subterráneos de M.T. éstos estarán protegidos mecánicamente por tubos de hierro galvanizado de al menos 3". Estarán empotrados en el terreno unos 50 cm, y tendrán una altura de 2,5 m. sobre el suelo. Cada cable tripolar o terna de unipolares se alojará en un tubo. Los tramos de cable por encima de la protección mecánica se graparán de forma que se repartan los esfuerzos sin dañar su cubierta de protección.

#### 6.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes.

#### 7.- FASE DE PRUEBA ELECTRICA DEL CABLE

Se procede a inyectar tensión con megaóhmetro probando la intensidad de fuga de los conductores, de modo que quede en condiciones de funcionamiento posterior.

#### 7.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos.
- Golpes, cortes por objetos, herramientas.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Proyección de partículas.
- Contactos eléctricos directos.

## 7.2.- Medidas preventivas de seguridad

Experiencia y capacitación de los profesionales intervinientes, sólo personal experto: oficiales. Obligatoria utilización de EPI's: en especial medios de aislamiento contra tensión y EPI's. Coordinación entre jefe de equipo y brigada.

Trabajo con inyección de tensiones elevadas: la zona deberá estar totalmente libre de ajenos y señalizada; observación obligatoria de prescripciones de seguridad para evitar contactos eléctricos directos como utilización de guantes de 30 Kv banqueta aislante pértiga de puesta a tierra y demás equipos de protección.

## 7.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes.
- Pértigas de puesta a tierra y en cortocircuito (acotando la zona de trabajo en el menor espacio posible).

#### 8.- FASE DE SELLADO Y CIERRE DE CANALIZACIONES

Se procede al sellado y cierre de las zanjas donde se alojan los tubos y conductores por medio de sustancias sellantes.

## 8.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos.
- Golpes, cortes por objetos, herramientas.
- Atropellos por maguinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Proyección de partículas.
- Contactos eléctricos directos.
- Quemaduras por contacto.
- Emisión de gases.

## 8.2.- Medidas preventivas de seguridad

Experiencia y capacitación de los profesionales intervinieres. Obligatoria utilización de EPI's. Coordinación jefe de equipo e brigada.

Trabajo con espumas de poliuretano: la zona deberá estar totalmente libre de ajenos y señalizada; observación obligatoria de prescripciones de seguridad para evitar contactos con las sustancias sellantes así como existencia de ventilación natural suficiente debiendo encontrarse abierta la arqueta o hueco donde existan emisiones de gases. En caso de no existir ventilación natural se procederá al uso de ventilación forzada. Estos trabajos se realizarán con al menos dos operarios de modo que uno de ellos asista / rescate al otro en caso de intoxicación o cualquier otra circunstancia. Se deben utilizar los elementos de protección suministrados, en especial guantes.

## 8.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes.

## CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE 13,2/0,42 KV

## 1.- FASE DE ACTUACIONES PREVIAS: REPLANTEO

El constructor una vez firmada el acta de replanteo y antes del comienzo de la obra comprobará que han sido reflejadas en el proyecto las modificaciones para adecuarlas a la realidad de la obra. Las variaciones se comunicarán al director de la obra y al encargado de recepción de la obra.

En esta fase se consideran las labores previas al inicio de las obras, como puede ser el replanteo, mediante el cual el topógrafo marca la zona de terrero donde se colocarán los distintas elementos integrantes del Centro de Transformación, en su caso. Se pondrán señales de prohibido el paso a toda persona ajena a la obra.

#### 1.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

Caídas en el mismo nivel, Generación de polvo, Pisadas sobre objetos, Factores climáticos de frío o calor, Contactos con líneas eléctricas existentes

#### 1.2.- Medidas preventivas de seguridad

Se llevará a cabo una inspección visual por la persona/s encargadas de realizar el replanteo sobre el terreno de modo que se observen los lugares donde se sitúen posibles líneas eléctricas aéreas u otros servicios.

Se confirmará y verificarla existencia o inexistencia de instalaciones subterráneas en el lugar (gas, agua, pozos)

Estará absolutamente prohibida la presencia de trabajadores operando en planos inclinados en lugares de fuerte pendiente así como debajo de macizos horizontales.

## 1.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.

## 2.- FASE DE EXCAVACIONES

Se procede a realizar las excavaciones y zanjas por medios mecánicos (retroexcavadora y pala mecánica) donde se colocará el CT.

## 2.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

- Caídas en el mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Atrapamientos, golpes.
- cortes por objetos.
- Atropellos por maquinaria y vehículos en obra.
- Proyección de objetos desprendidos.
- Vuelcos.
- Contactos con líneas eléctricas e infraestructuras urbanas existentes.
- Proyección de partículas.
- Ruido y vibraciones.
- Desplomes de taludes.

## 2.2.- Medidas preventivas de seguridad

Para subir y bajar de la pala o retroexcavadora, utilizar los peldaños dispuestos para ello y subir de forma frontal, asistiéndose con las manos. No realizar ajustes con la máquina en movimiento o el motor funcionando, para ello: apoyar en el suelo el cazo o cuchara, parando el motor, poniendo el freno de mano y bloqueando la máquina. No poner trapos grasientos o combustible sobre la máquina. Seguir un mantenimiento de la máquina. En operaciones de limpieza con aire a presión colocarse guantes, mascarilla,, momo y mandil. No liberar los frenos de la máquina en posición de parada sin instalar antes los tacos de inmovilización.

Las palas y retros deben tener pórtico de seguridad en la cabina para su conductor. Revisar los puntos de escape del motor periódicamente. Debe existir botiquín de primeros auxilios en la máquina. Se prohíbe que los conductores abandonen la máquina con el motor en marcha o con el cazo izado sin apoyar en el suelo.

La cuchara permanecerá lo más cercana posible al suelo en los desplazamientos de tierras. Se prohíbe transportar o izar personas utilizando la cuchara de la pala o retro. Deberán estar dotadas de extintor revisado al día. Deberán disponer de luces y bocina de retroceso. Los conductores, antes de iniciar nuevos recorridos deberán comprobar a pie los terrenos a recorrer. Se prohíbe mover grandes cargas en caso de fuertes vientos.

En retroexcavadoras se prohíbe realizar movimientos de tierras sin poner en servicio antes los apoyos hidráulicos de inmovilización. Se prohíbe realizar esfuerzos por encima del limite de esfuerzo de la máquina. El cambio de posición se realizará situando el brazo en el sentido de la marcha. Se instalará una señal de peligro sobre una pica o estaca (o señal móvil) en el límite de la zona de actuación de la máquina.

#### 2.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.

#### 3.- FASE DE COLOCACION DE TIERRAS

Se realiza mediante la colocación de las tierras de herraje y las tierras de neutro. Mediante un sistema equipotencial unido con cable de cobre se colocan las picas correspondientes en toda la superficie del centro.

## 3.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

Atropellos, atrapamientos y colisiones originados por maquinaria y vehículos, Vuelcos y deslizamientos de vehículos, Caídas en el mismo nivel, Caídas a distinto nivel, Generación de polvo, Choques entre vehículos, Contactos con líneas eléctricas., sobreesfuerzos, golpes por herramienta, proyección de partículas y objetos.

#### 3.1.- Medidas preventivas de seguridad

Alternar las tareas para evitar sobreesfuerzos físicos en el montaje de las tierras, alternar las tareas entre los operarios.

Mantener una adecuada ordenación de los materiales delimitando las zona de trabajo. Mantener en condiciones de limpieza y libre de obstáculos la zona de trabajo.

Verificar el buen estado de las herramientas a utilizar, tanto de las herramientas de mano como de las hidráulicas.

Señalizar la zona de trabajo de manera que quede prohibida la circulación de vehículos y personas en la zona.

## 3.2.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Mono de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.

## 4.- FASE DE ACOPIO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Se realiza mediante la selección de los materiales a emplear en el propio almacén de la empresa instaladora o en otros almacenes donde se encuentren los materiales a utilizar. Se transportarán por medios propios de la empresa o ajenos (Grúas o camiones con pluma). El material se deposita a pie de obra para su posterior instalación, construcción y montaje.

#### 4.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

Atropellos, atrapamientos y colisiones originados por maquinaria y vehículos, Vuelcos y deslizamientos de vehículos, Caídas en el mismo nivel, Caídas a distinto nivel, Generación de polvo, Choques entre vehículos, Contactos con líneas eléctricas., sobreesfuerzos.

#### 4.2.- Medidas preventivas de seguridad

Mantener una adecuada ordenación de los materiales delimitando las zonas de apilamiento. Mantener en condiciones de limpieza y libre de obstáculos la zona de almacenaje.

El acarreo de materiales debe realizarse por medios mecánicos siempre que sea posible para evitar sobreesfuerzos. No se izarán cargas manualmente superiores a 25 kilogramos.

Para la manipulación manual de objetos, mantener la espalda recta; deben estar limpios y sin sustancias resbaladizas; la base de apoyo de los objetos debe ser estable, en otro caso se deberá proceder a estabilizar. Utilizar medios auxiliares siempre que sea posible en estas tareas de transporte (carretillas de mano, etc)

Para los vehículos: los elementos de seguridad deben estar en buen estado (frenos, resguardos, etc); Revisar las ITVs. Utilizar los vehículos sólo para el fin establecido; limitar la velocidad de circulación en el recinto de la obra a 15 Km/h en zonas con trabajadores. Los medios de transporte automotores dispondrán de pórtico de seguridad; para las plumas de los camiones: respetar la capacidad de carga del elemento de carga / descarga; la pluma debe orientarse en el sentido de los vientos dominantes y ser puesta en veleta (giro libre), desenfrenando el motor de orientación.

En camiones de transporte: CARGA Y DESCARGA:.Antes de iniciar las operaciones de carga y descarga disponer el freno de mano del vehículo y calzos en las ruedas. Las operaciones descarga y descarga serán dirigidas una persona experta, además de contar con la asistencia de al menos otras dos personas, que sigan sus indicaciones.

En camiones de transporte: TRANSPORTE: El colmo máximo permitido de los materiales no sujetos no podrá superar la pendiente ideal del 5 % y se cubrirán con lonas atadas en previsión de desplomes. La carga de los vehículos debe disponerse de forma adecuada quedando uniformemente repartida; se atará la carga con cadenas, cuerdas, sirgas o medios adecuados que la dejen sujeta y sin posibilidad de desplazamiento; los vehículos se desplazarán cautelosamente una vez cargados.

En camión-grúa y grúa autopropulsada: Antes de iniciar maniobras se calzarán las ruedas y los gatos estabilizadores. Los ganchos de cuelgue estarán dotados de pestillos de seguridad. Se prohíbe superar la capacidad de carga del pluma o elemento de carga bajo ningún concepto. Las rampas de acceso a los tajos no superarán el 20% en evitación de vuelcos. Se prohíbe realizar suspensión de cargas de forma lateral cuando la superficie de apoyo del camión este inclinada hacía el lado de la carga. Se prohíbe arrastrar cargas con el camión-grúa.

Las cargas en suspensión se guiarán mediante guías de gobierno. Se prohíbe la presencia de personas en torno al camión-grúa o grúa a menos de 5 metros de distancia. Se prohíbe el paso y permanencia bajo cargas en suspensión. Se prohíbe realizar trabajos dentro del radio de acción de cargas suspendidas. Se balizará la zona de trabajo siempre que se altere por la ubicación de la máquina la normal circulación de vehículos, señalizando con señales de dirección obligatoria.

Para operadores de camión-grúa o autopropulsada: Mantener la máquina alejada de terrenos inseguros, con pendiente o propensos a hundimientos. Evitar pasar el brazo articulado sobre el personal. Subir y bajar del camión por las zonas previstas para ello. Asegurar la inmovilización del brazo de la grúa antes de iniciar ningún desplazamiento. Levantar una sola carga cada vez. No permitir que nadie se encarame o suba sobre la carga. Limpiar el calzado del conductor de barro o grava antes de iniciar maniobras para evitar resbalones sobre los pedales. No permitir trabajos o estancias de trabajadores bajo cargas suspendidas. No realizar arrastres de cargas ni tirones sesgados. Mantener la vista en la carga y su zona de influencia. No abandonar la máquina con cargas suspendidas. Antes de poner en servicio el camión-grúa comprobar el frenado. Utilice las prendas de protección que se le indique en la obra.

El anclaje de las máquinas y aparatos que produzcan ruidos, vibraciones o trepidaciones se realizará de modo que se logre su óptimo equilibrio estático y dinámico, tales como bancadas cuyo peso sea superior 2 veces al menos al de la máquina que soportan, por aislamiento de la estructura general o por otros medios técnicos (art. 31 OGSHT)

En trabajos en altura: colocar protección perimetral de 0,90 metros con plintos y rodapiés de 15 cm al menos. Entre la base de la plataforma de trabajo y la barandilla de 90 cm debe colocarse cercas o arriostramiento capaces de soportar una carga de 150 kg por metro lineal. Utilizar cinturones anticaída y equipos de protección individual.

Condiciones del local: El centro estará construido de materiales incombustibles; no estará atravesado por canalizaciones o tuberías, no se colocará debajo de cuartos de baño o instalaciones con peligro de humedades o inundaciones; los muros que separen el local serán de ladrillo macizo (25 cm de espesor) u hormigón armado (12,5 cm). Si existen viviendas el muro será doble con una cámara de aire de 5 cm.

#### 4.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Mono de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída en trabajos en altura.

En caso de tratarse de un edificio prefabricado, su transporte y montaje seguirá las prescripciones anteriormente descritas en cuanto a su montaje mediante, siendo de aplicación lo referido anteriormente para grúas, transporte, etc. Se deberá `proceder igualmente a la señalización y balizamiento de la zona, designación de un señalista, y demás medidas reseñadas con anterioridad.

Deberá contar con todos los elementos previstos en sus normas NI correspondientes, su manejo será el indicado por los fabricantes. Estará dotado de los pernos de sujeción e izado correspondientes. El Centro quedará nivelado y con una rasante de su piso interior al menos 10 cm más alta que la de las aceras colindantes.

## 5.- FASE DE MONTAJE DE EQUIPOS y CABLEADO

Se procede al montaje de los cuadros y celdas de AT y BT, así como al cableado de todos los equipos, terminales y manguitos con herramienta de mano procediéndose a la sujeción por paramentos de los cables.

#### 5.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

Caídas en el mismo nivel, Caídas a distinto nivel, atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas, Atropellos por maquinaria y vehículos en obra, Proyección de objetos desprendidos, Contactos con líneas eléctricas e infraestructuras existentes, Proyección de partículas, Contactos eléctricos, sobreesfuerzos, quemaduras.

#### 5.2.- Medidas preventivas de seguridad

Se realizarán las tareas por medio de personal especializado, bajo la dirección de un jefe de brigada o equipo.

Se prestará especial atención al transporte e instalación de los equipos (cuadros y celdas) que se llevará a cabo por medios mecánicos verificando la aptitud de la eslinga para soportar el peso del equipo. Se comprobará la resistencia de la misma así como su estado.

En operaciones de cableado se utilizarán guantes para evitar cortes por cúter o navaja en operaciones de pelado de cable y similares. Se utilizarán herramientas adecuadas y en buen uso.

En la colocación de tubo en las paredes se prestará atención a los trabajos para curvar el mismo por medio de candilejas o similares, se utilizarán guantes, casco y demás equipos de protección individual suministrados.

Las celdas se colocarán sobre la solera del centro utilizando medios mecánicos (trácteles, polipastos) de modo que queden alineados a paramentos y entre sí. Deberán quedar perfectamente aplomadas.

#### 5.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída en operaciones en altura.

## 6.- FASE DE COLOCACION TRANSFORMADORES y CONEXIONES CELDA-TRAFO

Se procede a colocar el transformador y a realizar las conexiones entre los distintos elementos que forman parte del centro de transformación por medio de manguitos y demás elementos.

## 6.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

Caídas en el mismo nivel, Caídas a distinto nivel, atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas y vehículos., Atropellos por maquinaria y vehículos en obra, Proyección de objetos desprendidos, Contactos con líneas eléctricas e infraestructuras existentes, Proyección de partículas, Contactos eléctricos.

## 6.2.- Medidas preventivas de seguridad

El traslado del transformador a su posición definitiva se realizará por medios mecánicos con la presencia de un señalista. La elevación del transformador para orientación de las ruedas se realizará por medio de gato hidráulico.

Utilización de equipos de protección individual.

Se realizarán las tareas por medio de personal especializado, bajo la dirección de un jefe de brigada o equipo.

En operaciones de cableado se utilizarán guantes para evitar cortes por cúter o navaja en operaciones de pelado de cable y similares. Se utilizarán herramientas adecuadas y en buen uso.

En la colocación de tubo en las paredes se prestará atención a los trabajos para curvar el mismo por medio de candilejas o similares, se utilizarán guantes, casco y demás equipos de protección individual suministrados.

Las conexiones celda -trafo seguirán las especificaciones técnicas correspondientes siendo el trazo el más corto posible.

#### 6.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.

## 7.- FASE DE MONTAJE DE CUADROS BT Y ELEMENTOS AUXILIARES

Se procede Al montaje del cuadro de BT y a la instalación de los elementos auxiliares del CT, placas de peligro AT, placas de actuación sobre primeros auxilios, iluminación de emergencia, elementos de seguridad interior y de maniobra, etc.

#### 7.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

Caídas en el mismo nivel, Caídas a distinto nivel, atrapamientos, golpes, cortes por objetos, herramientas y vehículos, Colisión entre vehículos, Atropellos por maquinaria y vehículos en alrededores obra, Proyección de objetos desprendidos, Proyección de partículas.

#### 7.2.- Medidas preventivas de seguridad

Los trabajadores deberán estar capacitados para las tareas a realizar teniendo la categoría profesional de oficiales. Deberán llevar sus Equipos de protección individual suministrados al efecto. El jefe de equipo velará por el cumplimiento de las normas de seguridad.

Antes de trabajar en conexiones entre el cuadro BT y el Transformador se verificará que ha quedado completamente anclado de forma que se evite todo desplazamiento.

Los conductores estarán señalizados con cintas de PVC verdes, amarillo y marrón para la fase y gris para la fase y gris para el conductor de neutro, quedando agrupado correctamente agrupado cada conjunto en mazos.

La colocación de terminales en los extremos de los cables se realizará mediante prensas hidráulicas, debiendo seguirse para esta operación las instrucciones del fabricante. Deberá prestarse atención en el manejo de estas herramientas y en condiciones adecuadas de iluminación.

### 7.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.
- Escaleras aisladas en todas sus partes, con pie antideslizante.

## 8.- FASE DE CONEXIONADO A RED

Se procede a conexionar la instalación a la red de modo que quede en funcionamiento. Se realiza conforme a las especificaciones de puesta en marcha del fabricante de la celda.

## 8.1.- Identificación de los RIESGOS LABORALES más frecuentes

Caídas en el mismo nivel, Caídas a distinto nivel, atrapamientos, Golpes, cortes por objetos, herramientas, Atropellos por maquinaria y vehículos en obra, Proyección de objetos desprendido, Proyección de partículas, Contactos eléctricos directos e indirectos.

#### 8.2.- Medidas preventivas de seguridad

Experiencia y capacitación de los profesionales intervinientes: oficiales. Obligatoria utilización de EPI's: en especial casco con barbuquejo y cinturones anticaída, guantes.

Instrucciones de maniobra y puesta en marcha deberán estar visibles en el frente de las celdas de Media tensión

Seguridad para terceros en funcionamiento: Se comprobará en las celdas que los mandos de interruptores seccionadores, seccionadores de puesta a tierra y enclavamientos entre ellos y las tapas de los compartimentos de fusibles y cables son los correctos. Se comprobará el correcto funcionamiento de los disparos de la celda de protección del transformador.

## 8.3.- Protecciones personales para controlar y reducir los riesgos descritos

- Casco homologado.
- Ropa de trabajo.
- Guantes homologados.
- Calzado de seguridad.
- Cinturón anticaída.

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

PLIEGO DE CONDICIONES

# LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN

## 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.

### 2.- EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

- 2.1.- APERTURA DE HOYOS.
- 2.2.- TRANSPORTE Y ACOPIO A PIE DE HOYO.
- 2.3.- CIMENTACIONES.
  - 2.3.1.- Arena.
  - 2.3.2.- Piedra.
  - 2.3.3.- Cemento.
  - 2.3.4.- Agua.
- 2.4.- ARMADO DE APOYO.
- 2.5.- PROTECCION DE LAS SUPERFICIES METALICAS.
- 2.6.- IZADO DE APOYOS.
- 2.7.- TENDIDO, TENSADO, Y RETENCIONADO.
- 2.8.- REPOSICION DEL TERRENO.
- 2.9.- NUMERACION DE APOYOS.
- 2.10.- PUESTA A TIERRA.

#### 3.- MATERIALES.

- 3.1.- RECONOCIMIENTO Y ADMISION DE MATERIALES.
- 3.2.- APOYOS.
- 3.3.- HERRAJES.
- 3.4.- AISLADORES.
- 3.5.- CONDUTORES.

#### 4.- RECEPCION DE OBRA.

- 4.1.- CALIDAD DE CIMENTACIONES.
- 4.2.- TOLERANCIAS DE EJECUCIÓN.
- 4.3.- TOLERANCIAS DE UTILIZACIÓN.

## 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

Este Pliego de Condiciones determina las condiciones mínimas aceptables para la ejecución de las obras de montaje de la línea aéreas de Media Tensión (hasta 66KV) destinada al suministro eléctrico.

Estas obras se refieren al suministro e instalación de materiales necesarios en la construcción de las líneas aéreas de alta tensión hasta 66KV con apoyos metálicos o de hormigón.

Los Pliegos de Condiciones particulares podrán modificar las presentes prescripciones.

## 2.- EJECUCION DEL TRABAJO

Corresponde al Contratista la responsabilidad en la ejecución de los trabajos que deberán realizarse conforme las reglas del arte de la buena construcción.

#### 2.1.- APERTURA DE HOYOS

Las dimensiones de las excavaciones se ajustarán a las dadas en el Proyecto o en su defecto a las indicadas por el Director de Obra. Las paredes de los hoyos serán verticales.

Cuando sea necesario variar el volumen de la excavación, se hará de acuerdo con el Director de Obra.

El Contratista tomará las disposiciones convenientes para dejar el menor tiempo posible abiertas las excavaciones, con objeto de evitar accidentes.

Las excavaciones se realizarán con útiles apropiados según el tipo de terreno. En terrenos rocosos será imprescindible el uso de explosivos o martillo compresor, siendo por cuenta del Contratista la obtención de los permisos de utilización de explosivos. En terrenos con agua deberá procederse a su desecado, procurando hormigonar después lo más rápidamente posible para evitar el riesgo de desprendimientos en las paredes del hoyo, aumentando así las dimensiones del mismo.

Cuando se empleen explosivos, el Contratista deberá tomar las precauciones adecuadas para que en el momento de la explosión no se proyecten al exterior piedras que puedan provocar accidentes o desperfectos, cuya responsabilidad correría a cargo del Contratista.

## 2.2.- TRANSPORTE Y ACOPIO A PIE DE HOYO

Los apoyos no serán arrastrados ni golpeados.

Se tendrá especial cuidado en su manipulación ya que un golpe en los apoyos metálicos puede torcer o romper cualquiera de los angulares que lo componen, dificultando su armado.

El Contratista tomará nota de los materiales recibidos dando cuenta Director de Obra de las anomalías que se produzcan.

Cuando se transporten apoyos despiezados es conveniente que sus elementos vayan numerados, en especial las diagonales. Por ninguna causa los elementos que componen el apoyo se utilizarán como palanca o arriostramiento.

#### 2.3.- CIMENTACIONES

La cimentación de los apoyos se realizará de acuerdo con el proyecto.

Se empleará un hormigón cuya resistencia característica sea de 250 Kg/m<sup>3</sup>.

El amasado de hormigón se hará con hormigonera o si no sobre chapas metálicas, procurando que la mezcla sea lo más homogénea posible.

Tanto el cemento como los áridos serán medidos con elementos apropiados.

Los macizos sobrepasarán el nivel del suelo en 10 cm como mínimo en terrenos normales, y 20cm., en terrenos de cultivo. La parte superior de este macizo en los apoyos metálicos estará terminada en forma de punta de diamante, a base de mortero rico en cemento, con una pendiente de un 10% mínimo como vierte aguas; en los apoyos de hormigón terminará en forma troncopiramidal.

Se tendrá la precaución de dejar un conducto para colocar el cable de tierra de los apoyos. Este conducto deberá salir a unos 30cm bajo el nivel del suelo y en la parte superior de la cimentación, junto a un angular o montante.

#### 2.3.1. Arena

Puede proceder de ríos, canteras, etc. Debe ser limpia y no contener impurezas arcillosas u orgánicas. Será preferible la que tenga superficie áspera y de origen cuarzoso, desechando la de procedencia de terrenos que contengan mica o feldespato.

## 2.3.2. Piedra

Podrá proceder de canteras o de graveras de rio. Siempre se suministrará limpia. Sus dimensiones podrán estar entre 1 y 5 cm.

Se prohíbe el empleo de revoltón, o sea, piedra y arena unidas sin dosificación, así como cascotes o materiales blandos.

## 2.3.3. Cemento

Se utilizará cualquiera de los cementos Portland de fraguado lento.

En el caso de terreno yesoso se empleará cemento puzolánico.

#### 2.3.4. Agua

Será de río o manantial, estando prohibido el empleo de la que procede de ciénagas.

### 2.4. ARMADO DE APOYOS

El armado de apoyos se realizará teniendo presente la concordancia de diagonales y presillas.

Cada uno de los elementos metálicos del apoyo será ensamblado y fijado por medio de tornillos.

Si en el curso del montaje aparecen dificultades de ensambladura o defectos sobre algunas piezas que necesitan su sustitución o su modificación, el Contratista lo notificará al Director de Obra.

No se empleará ningún elemento metálico doblado, torcido, etc., Solo podrán enderezarse previo consentimiento del Director de Obra.

Después de su izado y antes del tendido de los conductores, se apretarán los tornillos dando a las tuercas la presión correcta. El tornillo deberá sobresalir de la tuerca por lo menos tres pasos de rosca, los cuales se granetearán para evitar que puedan aflojarse.

#### 2.5.- PROTECCION DE LAS SUPERFICIES METÁLICAS

Todos los elementos de acero deberán estar galvanizados por inmersión en caliente.

#### 2.6.- IZADO DE APOYOS

La operación de izado de los apoyos debe realizarse de tal forma que ningún elemento sea solicitado excesivamente. En cualquier caso, los esfuerzos deben ser inferiores al limite elástico del material.

## 2.7. TENDIDO, TENSADO Y REMENCIONADO

El tendido de los conductores debe realizarse de tal forma que se eviten torsiones, nudos, aplastamientos o roturas de alambres, roces con el suelo, apoyos o cualquier otro obstáculo. Las bobinas no deben nunca ser rodadas sobre un terreno con asperezas o cuerpos duros susceptibles de estropear los cables, así como tampoco deben colocarse en lugares con polvo o cualquier otro cuerpo extraño que pueda introducirse entre los conductores.

Las operaciones de tendido no serán emprendidas hasta que hayan pasado 15 días desde la terminación de la cimentación de los apoyos de ángulo y anclaje, salvo indicación en contrario del Director de Obra.

Antes del tendido se instalarán los pórticos de protección para cruces de carreteras, ferrocarriles, líneas de alta tensión, etc.

Para el tendido se emplearán poleas con garganta de madera o aluminio con objeto de que el rozamiento sea mínimo.

Durante el tendido se tomarán todas las precauciones posibles, tales como arriostramiento, para evitar las deformaciones o fatigas anormales de crucetas, apoyos y cimentaciones. En particular en los apoyos de ángulo y de anclaje.

El Contratista será responsable de las averías que se produzcan por la no observación de estas prescripciones.

Después del tensado y regulación de los conductores, se mantendrán éstos sobre poleas durante 24 horas como mínimo, para que puedan adquirir una posición estable.

Entonces se procederá a la realización de los anclajes y luego se colocarán los conductores sobre las grapas de suspensión.

Se empleará cinta de aluminio para reforzar el conductor cuando se retencione el conductor directamente sobre el aislador.

### 2.8.- REPOSICION DEL TERRENO

Las tierras sobrantes, así como los restos del hormigonado deberán ser extendidas, si el propietario del terreno lo autoriza, o retiradas a vertedero, en caso contrario, todo lo cual será a cargo del contratista.

Todos los daños serán por cuenta del Contratista, salvo aquellos aceptados por el director de obra.

## 2.9.- NUMERACION DE APOYOS. AVISOS DE PELIGRO ELÉCTRICO

Se numerarán los apoyos con pintura negra, ajustándose dicha numeración a la dada por el Director de Obra. Las cifras serán legibles desde el suelo.

La placa de señalización de "Riesgo eléctrico" se colocará en el apoyo a una altura suficiente para que no se pueda quitar desde el suelo. Deberá cumplir las características señaladas en la Recomendación UNESA 0203.

## 2.10.- PUESTA A TIERRA

Los apoyos de la línea deberán conectarse a tierra de un modo eficaz, de acuerdo con el Proyecto y siguiendo las instrucciones dadas en el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

## 3.- MATERIALES

Los materiales empleados en la instalación serán entregados por el Contratista siempre que no se especifique lo contrario en el Pliego de Condiciones particulares.

## 3.1.- RECONOCIMIENTO Y ADMISION DE MATERIALES

No se podrán emplear materiales que no hayan sido aceptados previamente por el Director de Obra.

Se realizarán cuantos ensayos y análisis indique el Director de Obra, aunque no estén indicados en este Pliego de Condiciones.

### 3.2. APOYOS

Los apoyos estarán construidos con perfiles laminados de acero de los seleccionados en la Recomendación UNESA 6702 y de acuerdo con la Norma UNE 36531 – 1ªR.

#### 3.3.- HERRAJES

Serán del tipo indicado en el Proyecto. Todos estarán galvanizados.

Los soportes para aisladores rígidos responderán a la Recomendación UNESA 6626.

Los herrajes para las cadenas de suspensión y amarre cumplirán con las Normas UNE 21009, 21073, 21074, y 21124-76.

En donde sea necesario adoptar disposiciones de seguridad se emplearán varillas preformadas de acuerdo con la Recomendación UNESA 6617.

## 3.4.- AISLADORES

Los aisladores rígidos responderán a la Recomendación UNESA 6612.

Los aisladores empleados en las cadenas de suspensión o anclaje responderán a las especificaciones de la Norma UNE 21002.

En cualquier caso el tipo de aislador será el que figura en el Proyecto.

## 3.5. CONDUCTORES

Serán los que figuran en el Proyecto y deberán estar de acuerdo con la Recomendación UNESA 3403 y con las especificaciones de la Norma UNE 21016.

#### 4.- RECEPCION DE LA OBRA

Durante la obra, o una vez finalizada la misma, el Director de la Obra podrá verificar que los trabajos realizados están de acuerdo con las especificaciones están de acuerdo con las especificaciones de este Pliego de Condiciones. Esta verificación se realizará por cuenta del Contratista.

Una vez finalizadas las instalaciones, el Contratista deberá solicitar la oportuna recepción global de la obra.

En la recepción de la instalación se incluirá la medición de la resistencia de las tomas de tierra y las pruebas de aislamiento pertinentes.

El Director de Obra contestará por escrito al Contratista comunicando su conformidad a la instalación o condicionando su recepción a la modificación de los detalles que estime susceptibles de mejora.

#### 4.1. CALIDAD DE CIMENTACIONES

El director de Obra podrá encargar la ejecución de probetas de hormigón de foram cilíndrica de 15 cm de diámetro y 30 cm de altura, con objeto de someterlas a ensayos de compresión. El contratista tomará a su cargo las obras ejecutadas con hormigón que hayan resultado de insuficiente calidad.

## 4.2.- TOLERANCIA DE EJECUCIÓN

- A) Desplazamiento de apoyos sobre su alimentación.
- Si D representa la distancia, expresada en metros, entre ejes de un apoyo y el de ángulo más próximo, la desviación en alineación de dicho apoyo, es decir la distancia entre el eje de dicho apoyo y la alineación real, debe ser inferior a:

D/100+10 expresada en centímetros.

B) Desplazamiento de un apoyo sobre el perfil longitudinal de la línea en relación a su situación prevista.

No debe suponerse aumento en la altura del apoyo. Las distancias de los conductores respecto al terreno deben permanecer como mínimo iguales a las previstas en el Reglamento.

C) Vertical de los apoyos.

En apoyos de alineación se admite una tolerancia del 0,2 % sobre altura de apoyo.

D) Altura de flechas.

La diferencia máxima entre la flecha medida y la indicada en las tablas de tendido no deberá superar un  $\pm$  2,5%.

## 4.3.- TOLERANCIAS DE UTILIZACIÓN

- A) En el caso de aisladores no suministrado por el Contratista, la tolerancia admitida de elementos estropeados es de 1,5%.
- B) La calidad de conductor a cargo del contratista se obtiene multiplicando el peso del metro de conductor por la suma de las distancias reales medidas entre los ejes de los pie de apoyos, aumentados en un 5% cualquiera que sea la naturaleza del conductor, con objeto de tener así en cuenta las flechas, puentes, etc.

# LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN

- 1.- OBJETO.
- 2.- CAMPO DE APLICACIÓN.
- 3.- EJECUCIÓN DE TRABAJO.
  - 3.1.- TRAZADO DE ZANJAS.
  - 3.2.- APERTURA DE ZANJAS.
  - 3.3.- CANALIZACIÓN.
    - 3.3.1.- Zanja.
    - 3.3.2.- Cable directamente enterrado.
    - 3.3.3.- Cable entubado.
    - 3.3.4.- Cruzamiento y paralelismo.
  - 3.4.- TRANSPORTE DE BOBINAS DE CABLES.
  - 3.5.- TENDIDO DE CABLES.
  - 3.6.- PROTECCIÓN MECÁNICA.
  - 3.7.- SEÑALIZACIÓN.
  - 3.8.- IDENTIFICACIÓN.
  - 3.9.- CIERRA DE ZANJAS.
  - 3.10.- REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS.
  - 3.11.- PUESTA A TIERRA.
  - 3.12.- TENSIONES TRANSFERIDAS EN M.T.
  - 3.13.- MONTAJES DIVERSOS.
    - 3.13.1- Armarios de distribución.
- 4.- MATERIALES.
- 5.- RECEPCIÓN DE OBRA.

## 1.- OBJETO

Este Pliego de Condiciones determina las condiciones mínimas aceptables para la ejecución de las obras de instalación de red subterránea de Media Tensión.

#### 2.- CAMPO DE APLICACION

Este Pliego de Condiciones se refiere al suministro e instalación de materiales necesarios en la ejecución de la red subterránea de Media Tensión.

Los Pliegos de Condiciones particulares podrán modificar las presentes prescripciones.

## 3.- EJECUCION DEL TRABAJO

Corresponde al Contratista la responsabilidad en la ejecución de los trabajos que deberán realizarse conforme a las reglas del arte del buen oficio de la construcción

#### 3.1.- TRAZADO

Las canalizaciones, se realizaran siguiendo el trazado señalado en los planos, procurando en su caso realizarlas en terrenos de dominio público, bajo las aceras o calzada, evitando ángulos pronunciados. El trazado será lo más rectilíneo posible, paralelo en toda su longitud a bordillos o fachadas de los edificios principales.

Antes de comenzar los trabajos, se marcarán en el pavimento las zonas donde se abrirán las zanjas, marcando tanto su anchura como su longitud y las zonas donde se dejan llaves contención del terreno. Si ha habido posibilidad de conocer las acometidas de otros servicios a las fincas construidas, se indicarán sus situaciones con el fin de tomar las precauciones debidas.

Antes de proceder a la apertura de las zanjas se abrirán catas de reconocimiento para confirmar o rectificar el trazado previsto.

Se estudiará la señalización de acuerdo con las normas municipales y se determinarán las protecciones precisas tanto de la zanja como de los pasos que sean necesarios para los accesos a los portales, comercios, garajes, etc., así como las chapas de hierro que hayan de colocarse sobre la zanja para el paso de vehículos.

Al marcar el trazado de las zanjas se tendrá en cuenta el radio mínimo que hay que dejar en la curva con arreglo a la sección del conductor o conductores que se vayan a canalizar.

## 3.2.- APERTURA DE ZANJAS

Las zanjas se harán verticales hasta la profundidad escogida, colocándose entibaciones en los casos en que la naturaleza del terreno lo haga preciso.

Se procurará dejar un paso de 50 cm entre la zanja y las tierras extraídas, con el fin de facilitar la circulación del personal de la obra y evitar la caída de tierras en la zanja.

Se deben tomar todas las precauciones precisas para no tapar con tierras registros de gas, teléfono, bocas de riego, alcantarillas, etc.

Durante la ejecución de los trabajos en la vía pública se dejarán pasos suficientes para vehículos y peatones, así como los accesos a los edificios, comercios y garajes. Si es necesario interrumpir la circulación se precisará de autorización especial

Las dimensiones mínimas de las zanjas serán las siguientes:

- Profundidad de 60cm y anchura de 40cm para canalizaciones de baja tensión bajo acera.
- Profundidad de 80cm y anchura de 60 cm para canalizaciones de baja tensión bajo calzada o de alta tensión bajo acera o calzada indistintamente.

#### 3.3.- CANALIZACIÓN

Los cruces de vías públicas o privadas se realizarán con tubos ajustándose a las siguientes condiciones:

- a) Se colocará en posición horizontal y recta y estarán hormigonados en toda su longitud.
- b) Deberá preverse para futuras ampliaciones uno o varios tubos de reserva dependiendo el número de la zona y situación del cruce ( en cada caso se fijará el número de tubos de reserva).
- c) Los extremos de los tubos en los cruces llegarán hasta los bordillos de las aceras, debiendo construirse en los extremos un tabique para su fijación.
- d) En las salidas el cable se situará en la parte superior del tubo, cerrando los orificios con espuma de poliuretano.
- e) Siempre que la profundidad de zanja bajo la calzada sea inferior a 60 cm en el caso de B.T. u 80 cm en el caso de A.T. se utilizará chapas o tubos de hierro y otros dispositivos que aseguren una resistencia mecánica equivalente, teniendo en cuenta que dentro del mismo tubo deberán colocarse las tres fases y neutro B.T.
- f) Los cruces de vías férreas, cursos de agua, etc., deberán proyectarse con todo detalle.

#### 3.3.1.- Zanja

Cuando en una zanja coincidan cables de distintas tensiones se situarán en bandas horizontales a distinto nivel de forma que en cada banda se agrupen cables de igual tensión.

La separación entre dos bandas de cables será como mínimo de 20 cm.

La separación entre dos cables multipolares o ternas de cables unipolares dentro de una misma banda será como mínimo de 20 cm.

La profundidad de las respectivas bandas de cables dependerá de las tensiones, de forma que la mayor profundidad corresponda a la mayor tensión.

## 3.3.2.- Cable directamente enterrado

En el lecho de la zanja irá una capa de arena de 10 cm de espesor sobre la que se colocará el cable. Por encima del cable irá otra capa de arena de 10 cm de espesor. Ambas capas cubrirán la anchura total de la zanja.

La arena que se utilice para la protección de los cables será limpia, suelta y áspera, exenta de sustancias orgánicas, arcilla o partículas terrosas, para lo cual se tamizará o lavará convenientemente si fuera necesario. Se empleará arena de mina o de río indistintamente, siempre que reúna las condiciones señaladas anteriormente y las dimensiones de los granos serán de 2 a 3 mm como máximo.

Cuando se emplee la arena procedente de la misma zanja, además de necesitar la aprobación del Director de Obra, será necesario su cribado.

Los cables deben estar enterrados a profundidad no inferior a 0,6m., excepción hecha en el caso en que se atreviesen terrenos rocosos. Salvo casos especiales los eventuales obstáculos deben ser evitados pasando el cable por debajo de los mínimos.

Todos los cables deben tener una protección (ladrillos, medias cañas, tejas, losas de piedra, etc., formando bovedillas) que sirva para indicar su presencia durante eventuales trabajos de excavación.

## 3.3.3.- Cable entubado

El cable en parte o en todo su recorrido irá en el interior de tubos de PVC rígidos o semirígidos de alta resistencia, de superficie interna lisa, siendo su diámetro interior no inferior a 1.6 veces el diámetro del cable o del haz de cables y como mínimo de 160mm de diámetro.

Los tubos estarán hormigonados en todo su recorrido o simplemente con sus uniones recibidas con cemento, en cuyo caso, para permitir su unión correcta, el fondo de la zanja en la que se alojen deberá ser nivelada cuidadosamente después de echar una capa de arena fina o tierra cribada.

Se debe evitar posible acumulación de agua o de gas a lo largo de la canalización situando convenientemente pozos de escape con relación al perfil altimétrico.

En los tramos rectos, cada 15 o 20 m., según el tipo de cable, para facilitar su tendido se dejarán catas abiertas de una longitud mínima de 2 m., en las que se interrumpirá la continuidad de la tubería. Una vez tendido el cable estas catas se taparán cubriendo previamente el cable con canales o medios tubos, recibiendo sus uniones con cemento.

En los cambios de dirección se construirán arquetas de hormigón o ladrillo, siendo sus dimensiones las necesarias para que el radio de curvatura de tendido sea como mínimo 20 veces el diámetro exterior del cable. No se admitirán ángulos inferiores a 90° y aún éstos se limitarán a los indispensables. En general los cambios de dirección se harán con ángulos grandes, siendo la longitud mínima de la arqueta de 1 metro.

En la arqueta los tubos quedarán a unos 25cm., por encima del fondo para permitir la colocación de rodillos en las operaciones de tendido. Una vez tendido el cable los tubos se taponarán con espuma de poliuretano de forma que el cable quede situado en la parte superior del tubo. La arqueta se rellenará con arena hasta cubrir el cable como mínimo.

La situación de los tubos en la arqueta será la que permita el máximo radio de curvatura.

Las arquetas podrán ser registrables o cerradas. En el primer caso deberán tener tapas metálicas o de hormigón armado; provistas de argollas o ganchos que faciliten su apertura. El fondo de estas arquetas será permeable de forma que permita la filtración del agua de lluvia.

Si las arquetas no son registrables se cubrirán con los materiales necesarios.

#### 3.3.4.- Cruzamientos y paralelismos

El cruce de líneas subterráneas con ferrocarriles o vías férreas deberá realizarse siempre bajo tubo. Dicho tubo rebasará las instalaciones de servicio en una distancia de 1,50m.

En el caso de cruzamiento entre dos líneas subterráneas directamente enterradas, la distancia mínima a respetar será de 0,20m.

El cruzamiento entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas no debe efectuarse sobre la proyección vertical de las uniones no soldadas de la misma conducción metálica. No deberá existir ningún empalme sobre el cable de energía a una distancia inferior a 1 m.

La mínima distancia entre la generatriz del cable de energía y la de la conducción metálica no debe ser inferior a 0,30m. Además entre el cable y la conducción debe estar interpuesta una plancha metálica de 8mm., de espesor como mínimo u otra protección mecánica equivalente, de anchura igual al menos al diámetro de la conducción y de todas formas no inferior a 0,50m.

Análoga medida de protección debe aplicarse en el caso de que no sea posible tener el punto de cruzamiento a distancia igual o superior a 1m de un empalme del cable.

En el paralelismo entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas se debe mantener un todo caso una distancia mínima en proyección horizontal de:

- 0,50 m. para gaseoductos.
- 0,30 m. para otras conducciones.

Siempre que sea posible, en las instalaciones nuevas la distancia en proyección horizontal entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas colocadas paralelamente entre sí no debe ser inferior a:

- a) 3m, en el caso de conducciones a presión máxima, igual o superior a 25atm.; dicho mínimo se reduce a 1m en el caso en que el tramo de conducción esté contenida en una protección de no más de 100m.
- b) 1m en el caso de conducciones a presión máxima inferior a 25 atm.

En el caso de cruzamiento entre líneas eléctricas subterráneas y líneas de telecomunicación subterránea, el cable de energía debe normalmente, estar situado por debajo del cable de telecomunicación. La distancia mínima entre la generatriz externa de cada uno de los cables no debe ser inferior a 0,50m. El cable colocado superiormente debe estar protegido por un tubo de hierro de 1m de largo como mínimo y de tal forma que se garantice que la distancia entre generatrices exteriores de los cables, en las zonas no protegidas, sea mayor que la mínima establecida en el caso de paralelismo, que se indica a continuación, medida en proyección horizontal. Dicho tubo de hierro debe estar protegido contra la corrosión y presentar una adecuada resistencia mecánica; su espesor será inferior a 2mm.

En donde por justificadas exigencias técnicas no pueda ser respetada la mencionada distancia mínima, sobre el cable inferior deber ser aplicada una protección análoga a la indicada para el cable superior. En todo caso la distancia mínima entre los dos dispositivos de protección no debe ser inferior a 0,10m. El cruzamiento no debe efectuarse en correspondencia con una conexión del cable de telecomunicación, y no debe haber empalmes sobre el cable de energía a una distancia inferior a 1m.

En el caso de paralelismo entre líneas eléctricas subterráneas y líneas de telecomunicación subterráneas, estos cables deben estar a la mayor distancia posible entre sí. En donde existan dificultades técnicas importantes, se puede admitir, excepto en lo indicado posteriormente, una distancia mínima en proyección sobre un plano horizontal, entre los puntos más próximos de las generatrices de los cables, no inferior a 0,50m en cables interurbanos o a 0.30 m., en cables urbanos.

Se puede admitir incluso una distancia mínima de 0,15m., a condición de que el cable de energía sea fácil y rápidamente separado, y eficazmente protegido mediante tubos de hierro de adecuada resistencia mecánica y 2mm de espesor como mínimo, protegido contra la corrosión. En el caso de paralelismo con cables de telecomunicación interurbana, dicha protección se refiere también a estos últimos.

Estas protecciones no pueden utilizarse, respetando la distancia mínima de 0,15m., cuando el cable de energía se encuentra en una cota inferior a 0,50m., respecto a la del cable de telecomunicación.

Las reducciones mencionadas no se aplican en el caso de paralelismo con cables coaxiales, para los cuales es taxativa la distancia mínima de 0.50 m medida sobre la proyección horizontal.

En cuanto a los fenómenos debidos a eventuales defectos en los cables de energía, la distancia mínima entre los cables o la longitud máxima de los cables situados paralela mente está limitada por la condición de la f.e.m. inducida sobre le cable de telecomunicación no supere el 60% de la mínima tensión de prueba a tierra de la parte de la instalación metálicamente conectada al cable de telecomunicación.

En el caso de galerías practicables la colocación de los cables de energía y de telecomunicación se hace sobre apoyos diferentes, con objeto de evitar cualquier posibilidad de contacto directo entre los cables.

## 3.4.- TRANSPORTE DE BOBINAS DE CABLES

La carga y descarga, sobre camiones o remolques apropiados, se hará siempre mediante una barra adecuada que pase por el orificio central de la bobina.

Bajo ningún concepto se podrá retener la bobina con cuerdas, cables o cadenas que abracen la bobina y se apoyen sobre la capa exterior del cable enrollado; así mismo no se podrá dejar caer la bobina al suelo desde un camión o remolque.

Cuando se desplace la bobina por tierra rondándola, habrá que fijarse en el sentido de rotación, generalmente indicado con una flecha, con el fin de evitar que se afloje el cable enrollado en la misma.

Las bobinas no deben almacenarse sobre suelo blando.

Antes de empezar el tendido de cable se estudiará el lugar más adecuado para colocar la bobina con objeto de facilitar el tendido. En el caso de suelo con pendiente es preferible realiza el tendido en sentido descendente.

Para el tendido la bobina estará siempre elevada y sujeta por barra y gatos adecuados al peso de la misma dispositivos de frenado.

#### 3.5.- TENDIDO DE CABLES

Los cables deben ser siempre desenrollados y puestos en su sitio con el mayor cuidado evitando que sufran torsión, hagan bucles, etc., y teniendo siempre en cuenta que el radio de curvatura del cable debe ser superior a 20 veces su diámetro durante su tendido y superior a 10 veces su diámetro una vez instalado. En todo caso el radio de curvatura del cable no debe ser inferior a los valores indicados en las Normas UNE correspondientes relativas a cada tipo de cable.

Cuando los cables se tiendan a mano los operarios estarán distribuidos de una manera uniforme a lo largo de la zanja. Sólo se admitirá el tendido a mano, bajo expresa aceptación y supervisión del director de obra.

También se pueden tender mediante cabrestantes tirando el extremo del cable al que se le habrá adaptado una cabeza apropiada y con un esfuerzo de tracción por milímetro cuadrado de conductor que no debe pasar del indicado por el fabricante del mismo. Será imprescindible la colocación de dinamómetros para medir dicha tracción.

El tendido se hará obligatoriamente por rodillos que puedan girar libremente y construidos de forma que no dañen al cable.

Durante el tendido se tomarán precauciones para evitar que el cable no sufra esfuerzos importantes ni golpes ni rozaduras.

No se permitirá desplazar lateralmente el cable por medio de palancas u otros útiles; deberá hacerse siempre a mano.

Sólo de manera excepcional se autorizará desenrollar el cable fuera de la zanja, siempre bajo la vigilancia del Director de obra.

Cuando la temperatura ambiente sea inferior a cero grados no se permitirá hacer el tendido del cable debido a la rigidez que toma el aislamiento.

No se dejará nunca el cable tendido en una zanja abierta sin haber tomado antes la precaución de cubrirlo con una capa de 10cm., arena fina y la protección de rasilla.

La zanja en toda su longitud deberá estar cubierta con una capa de arena fina en el fondo antes de proceder al tendido del cable

En ningún caso se dejarán los extremos del cable en la zanja sin haber asegurado antes una buena estanqueidad de los mismos.

Cuando dos cables que se canalicen vayan a ser empalmados, se solaparán al menos en una longitud de 0,50m, en el caso de empalme por encintado; y según lo indicado por el fabricante, en el caso de los premoldeados.

Las zanjas se recorrerán con detenimiento antes de tender el cable para comprobar que se encuentran sin piedras u otros elementos duros que puedan señalar a los cables en su tendido.

Si con motivo de las obras de canalización aparecieran instalaciones de otros servicios, se tornarán todas las precauciones para no dañarlas, dejándolas al terminar los trabajos en las mismas condiciones en que se encontraban

Primitivamente.

Si las pendientes son muy pronunciadas y el terreno es rocoso e impermeable, se corre el riesgo de que la zanja de canalización sirve de drenaje originando una arrastre de la arena que sirve de lecho a los cables. En este caso se deberá entubar la canalización asegurada con cemento en el tramo afectado.

En el caso de canalizaciones con cables unipolares:

- a) Se recomienda colocar en cada metro y medio por fase y en el neutro unas vueltas de cinta adhesiva para indicar el color distintivo de dicho conductor.
- b) Cada metro y medio, envolviendo las tres fases de M.T. o las tres fases y el neutro de B.T., se colocará una sujeción que agrupe dichos conductores y los mantenga unidos.

Nunca se pasarán dos circuitos de M.T., bien tripolares o bien cables unipolares, por un mismo tubo.

Se evitará en lo posible canalizaciones con grandes tramos entubados y si esto fuera posible se construirán arquetas intermedias en los lugares marcados en el proyecto o en su defecto, donde señale el director de obra.

## 3.6.- PROTECCION MECÁNICA

Las líneas eléctricas subterráneas deben estar protegidas contra posibles averías producidas por hundimiento de tierras, por contacto con cuerpos duros y por choque de herramientas metálicas. Para ello se colocará una capa protectora de rasilla, ladrillo o piezas prefabricas tipo TPC, siendo su anchura de 25 cm, cuando se trate de proteger un solo cable. La anchura se incrementará de 12.5 cm, por cada cable que se añada en la misma capa horizontal.

Los ladrillos o rasillas serán cerámicos y duros.

## 3.7.- SENALIZACION

Todo cable o conjunto de cables debe estar señalado por una cinta de atención de acuerdo con la Recomendación UNESA 6205 colocada como mínimo a 0.20 m., por encima del ladrillo.

Cuando los cables o conjunto de cables de categoría de tensión diferentes estén superpuestos, debe colocarse dicha cinta encima de cada una de ellos.

## 3.8.- IDENTIFICACIÓN

Los cables deberán llevar marcas que indiquen el nombre del fabricante, el año de fabricación y sus características.

#### 3.9.- CIERRE DE ZANJAS

Una vez colocadas al cable las protecciones señaladas anteriormente, se rellenará toda la zanja con tierra de excavación apisonada, debiendo realizarse los veinte primeros centímetros de forma manual, y para el resto deberá usarse apisonado mecánico.

El cierre de las zanjas deberá hacerse por capas sucesivas de 10 cm de espesor, las cuales serán apisonadas y regadas si fuese necesario, con el fin de que quede suficientemente consolidado el terreno.

El contratista será responsable de los hundimientos que sé produzcan pro la deficiente realización de esta operación, y por lo tanto, serán de su cuenta las posteriores reparaciones que tengan que ejecutarse.

La carga y transporte a vertederos de las tierras sobrantes está incluida en la misma unidad de obra que el cierre de las zanjas con objeto de que el apisonado sea lo mejor posible.

## 3.10- REPOSICION DE PAVIMENTOS

Los pavimentos serán repuestos de acuerdo con las normas y disposiciones dictadas por el propietario de los mismos.

Deberá lograrse una homogeneidad de forma que quede el pavimento nuevo lo más igualado posible al antiguo, haciendo su reconstrucción por piezas nueva si está compuesto por losas, adoquines, etc.

En general se utilizarán materiales nuevos salvo las losas de piedra, adoquines, bordillos de granito y otros similares.

## 3.11.- PUESTA A TIERRA

Todas las pantallas en M.T. de los cables deben ser puestas a tierra al menos en los extremos de cada cable.

Si los cables son unipolares o las pantallas en M.T. están aisladas con una cubierta no metálica, la puesta a tierra puede ser realizada en un solo extremo, con tal de que en el otro extremo y en conexión con el empalme se adopten protecciones contra la tensión de contacto de las pantallas del cable.

Cuando las tomas de tierra de pararrayos de edificios importantes se encuentren bajo la acera, próximos a cables eléctricos en que las envueltas no están conectadas en el interior de los edificios con la bajada del pararrayos conviene tomar alguna de las precauciones siguientes:

- a) Interconexión entre la bajada del pararrayos y las envueltas metálicas de los cables.
- b) Distancia mínima de 0.50 metros en el conductor de toma de tierra del pararrayos y los cables o bien interposición entre ellos de elementos aislantes.

### 3.12.- TENSIONES TRANSFERIDA EN M.T

Con motivo de un defecto a masa lejano y con objeto de evitar la transmisión de tensiones peligrosas de cables por galería, las pantallas metálicas de los cables se pondrán a tierra cada 40 ó 50 m y al realizar cada una de las cajas de empalme y en las cajas de terminales.

## 3.13.- MONTAJES DIVERSOS

La instalación de herrajes, cajas terminales y de empalme, etc., deben realizarse siguiendo las instrucciones y normas del fabricante.

En el caso de uniones en M.T. de cajas terminales, seccionadores o interruptores, los vanos serán cortos de forma que los esfuerzos electrodinámicos que puedan producirse no sean ocasión de cortocircuitos entre fases.

#### 3.13.1.- Armario de distribución

La fundación de los armarios tendrá como mínimo 15 cm, de altura sobre el nivel del suelo.

Al preparar esta fundación se dejarán los tubos o taladros necesarios para el posterior tendido de los cables, colocándolos con la mayor inclinación posible para conseguir que la entrada de cables a los tubos quede siempre 50cm como mínimo por debajo de la rasante del suelo.

#### **4.- MATERIALES**

Los materiales empleados en la instalación serán entregados por el Contratista siempre que no se especifique lo contrario en el Pliego de Condiciones Particulares.

No se podrán emplear materiales que no hayan sido aceptados previamente por el Director de Obra.

Se realizarán cuantos ensayos y análisis indique el Director de Obra, aunque no estén indicados en este Pliego de Condiciones.

Los cables instalados serán los que figuren en el Proyecto y deberán estar de acuerdo con las Recomendaciones UNESA y las Normas UNE correspondientes.

## 5.- RECEPCIÓN DE OBRA

Durante la obra o una vez finalizada la misma, el Director de Obra podrá verificar que los trabajos realizados están de acuerdo con las especificaciones de este Pliego de Condiciones. Esta verificación se realizará por cuenta del Contratista

Una vez finalizadas las instalaciones el Contratista deberá solicitar la oportuna recepción global de la obra.

En la recepción de la instalación se incluirá la medición de la conductividad de las tomas de tierra y las pruebas de aislamiento según la forma establecida en la Norma UNE relativa a cada tipo de cable.

El Director de Obra contestará por escrito al Contratista, comunicando su conformidad a la instalación o condicionando su recepción a la modificación de los detalles que estime susceptibles de mejora.

# **CENTRO DE TRANSFORMACIÓN**

#### 1.- OBJETO.

## 2.- OBRA CIVIL.

- 2.1.-EMPLAZAMIENTO.
- 2.2.- EXCAVACIONES.
- 2.3.- CIMIENTOS.
- 2.4.- SOLERA.
- 2.5.- MUROS EXTERIORES.
- 2.6.- CUBIERTAS.
- 2.7.- TABIQUES.
- 2.8.- ENLUCIDO Y PINTURA.
- 2.9.- EVACUCIÓN Y GESTIÓN DEL ACEITE SALIENTE
- 2.10.- VENTILACIÓN.
- 2.11.- PUERTAS.

#### 3.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

- 3.1.- ALIMENTACIÓN AÉREA.
- 3.2.- ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA.
- 3.3.- ALUMBRADO.
- 3.4.- EMBARRADOS DE M.T.
- 3.5.- CONEXIONADO DE B.T.
- 3.6.- PUESTA A TIERRA.
  - 3.6.1.- Condiciones de los circuitos de puesta a tierra.

#### 4.- MATERIALES.

- 4.1.- RECONOCIMIENTO Y ADMISIÓN DE MATERIALES.
- 4.2.- PASAMUROS.
- 4.3.- HERRAJES.
- 4.4.- AISLADORES.
- 4.5.- CONDUCTORES.
- 4.6.- CELDAS PREFABRICADAS.

## 5.- RECEPCIÓN DE LA OBRA.

- 5.1.- AISLAMIENTO.
- 5.2.- ENSAYO DIELÉCTRICO.
- 5.3.- INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA.
- 5.4.- REGULACIÓN Y PROTECCIONES.
- 5.5.- TRANSFORMADORES.

#### 1.- OBJETO

Este Pliego de Condiciones determina las condiciones mínimas aceptables para la ejecución y montaje del centro de transformación interior, destinado al suministro eléctrico, transformado la energía eléctrica de Media Tensión a Baja Tensión.

#### 2.- OBRA CIVIL

Corresponde al Contratista la responsabilidad en la ejecución de los trabajos que deberán realizarse conforme las reglas del arte de la buena construcción.

## 2.1.- EMPLAZAMIENTO

El lugar de emplazamiento del centro de transformación debe permitir la colocación y reposición de todos los elementos del mismo, concretamente los que son pesados y grandes, como transformadores y cabinas de MT. Los accesos al centro deben tener las dimensiones adecuadas para permitir el paso de dichos elementos.

El emplazamiento del centro deber ser tal que esté protegido de inundaciones y filtraciones.

En el caso de terrenos inundables el suelo del centro debe estar, como mínimo, 0,20m por encima del nivel máximo de aguas conocido, o si no al centro debe proporcionársele una estanqueidad perfecta hasta dicha cota.

El local que contiene el centro debe estar construido en su totalidad con materiales incombustibles.

#### 2.2.- EXCAVACION

Se efectuará la excavación con arreglo a las dimensiones y características del centro y hasta la cota necesaria indicada en el Proyecto.

La carga y transporte a vertedero de las tierras sobrantes será por cuenta del Contratista.

#### 2.3.- CIMIENTOS

Se realizarán de acuerdo con las características del centro; si la obra es de fábrica de ladrillo, tendrá normalmente una profundidad de 0,60. Esta podrá reducirse cuando el centro se construya sobre un terreno rocoso. Por el contrario si la consistencia del terreno lo exige, se tomarán las medidas convenientes para que quede asegurada la estabilidad de la edificación. Si la alimentación del centro se hace por líneas aéreas ancladas directamente al edificio, la profundidad de las fundaciones será de 0,80m con las mismas variaciones indicadas antes. El hormigón de la fundación estará dosificado a razón de 250Kg/m3.

#### 2.4.- SOLERA

Los suelos serán de hormigón armado y estarán previstos para las cargas fijas y rodantes que implique el material.

Salvo en los casos que el centro sea prefabricado y disponga del pavimento adecuado, se formará una solera de hormigón armado apoyada sobre las fundaciones y descansando sobre una capa de encachado de piedra. Esta solera estará cubierta por una capa de mortero de cemento ruleteado. El hormigón estará dosificado a razón de 250Kg/m3 y el mortero de la capa 600Kg/m3. Se prohíbe el empleo de la arena de escorias.

Se preverán, en los lugares apropiados del centro, orificios para el paso del interior al exterior de la caseta de los cables destinados a la toma de tierra de masas y del neutro B.T. de los transformadores y cables de

B.T. y M.T. Los orificios estarán inclinados y desembocarán hacia el exterior a una profundidad de 0,40m del suelo como mínimo.

También se preverán los agujeros de empotramiento para herrajes del equipo eléctrico y el emplazamiento de los carriles de rodamientos de los transformadores. Así mismo se tendrán en cuenta los pozos de aceite, sus conductos de drenaje, las tuberías de gres o similares para conductores de tierra, registros para las tomas de tierra y canales para los cables A.T. y B.T.

En los lugares de paso los canales estarán cubiertos de losas amovibles.

El mallazo de la solera quedará conectado a la red de tierras en dos puntos opuestos.

## 2.5.- MUROS EXTERIORES

Los muros podrán ser de hormigón armado, prefabricados, constituidos por paneles convenientemente ensamblados, o bien formado un conjunto con la cubierta y la solera.

Si la obra es de fábrica de ladrillo macizo, tendrá un espesor mínimo de 15 cm, revestido interiormente con mortero de cemento Pórtland.

El acabado exterior del centro será normalmente liso y preparado para ser recubierto por pinturas de la debida calidad y del color que mejor se adapte al medio ambiente. Cualquier otra terminación: canto rodado, recubrimientos especiales, etc, podrá ser aceptada.

En las casetas de transformación altas, se colocará a la altura del punto de amarre de las líneas M.T. un zuncho de hormigón armado de 0,15mx0,30m como mínimo.

Cuando los muros estén formados por elementos prefabricados, deberán estar engastados y sellados entre sí, con la solera y con la cubierta de forma que impida totalmente el riesgo de filtraciones.

## 2.6.- CUBIERTAS

La cubierta estará debidamente impermeabilizada de forma que no quede comprometida su estanqueidad, ni haya riesgo de filtraciones. Su cara interior podrá quedar como resulte después del desencofrado. No se efectuará en ella ningún empotramiento que comprometa su estanqueidad.

La cubierta estará calculada para soportar la sobrecarga que corresponda a su destino.

La cubierta, en el caso de casetas independientes, será de hormigón armado de 0,08m de espesor como mínimo, sin contar la capa impermeabilizable. Sobresaldrá 15cm por los lados del edificio. Tendrá la pendiente necesaria para permitir el deslizamiento de las aguas de lluvia, procurando que dicha pendiente no recaiga del lado de llegada de las líneas aéreas si las hubiese. Debajo de la placa de hormigón se construirán dispositivos que eviten la adherencia del agua (goterón). La cubierta se calculará para una sobrecarga de 100 kg/cm². En regiones de grandes nieves será conveniente prever una capa de aislante térmico (por ejemplo lana de vidrio) que evite la formación por condensación de gotas de agua.

En casos de una cubierta terminada con tejas o pizarra, los bordes de estas piezas se recibirán con mortero de cemento con el fin de evitar su desplazamiento bajo la acción del viento.

## 2.7.- TABIQUES

Serán de ladrillo, de hormigón armado o metálicos. Los tabiques de ladrillo de 9 cm de espesor como mínimo y los de hormigón armado, se construirán de forma que sus cantos queden terminados con perfiles U empotrados en los muros y en el suelo.

Al ejecutar los tabique se tomarán las disposiciones convenientes para prever los emplazamientos de los herrajes o el paso de canalizaciones.

#### 2.8.- ENLUCIDO Y PINTURA

En los tabiques, los orificios de empotramiento se efectuarán antes de dar el enlucido.

Si es necesario, los muros interiores recibirán un enlucido con mortero de cemento. Se prohíben los enlucidos de yeso. Las puertas y recuadros metálicos estarán protegidos contra la oxidación.

## 2.9.- EVACUACION Y EXTINCIÓN DEL ACEITE AISLANTE

Las paredes y techos de las celdas que han de alojar aparatos con baño de aceite, podrán estar construidas con materiales resistentes al fuego, que tengan la resistencia estructural adecuada para las condiciones de empleo.

Con el fin de permitir la evacuación y extinción del aceite aislante se podrán prever pozos a fondo perdido o con revestimiento estanco. Se tendrá en cuenta para estos últimos el volumen de aceite que puedan recibir. En todos los pozos se preverán apaga fuegos superiores, tales como lechos de guijarros de 5 cm de diámetro aproximadamente, sifones en caso de varios pozos con colector único, etc. Se recomienda exteriores a la celda y además inspeccionables.

Cuando se empleen aparatos en baño de líquidos incombustibles, podrán disponerse en celdas que no cumplan la anterior prescripción.

#### 2.10.- VENTILACION

Los locales estarán provistos de ventilación para evitar la condensación.

Normalmente se recurrirá a la ventilación natural que consistirá en una o varias tomas de aire del exterior, situadas a 0,20 m del suelo como mínimo, y en la parte opuesta das, situadas lo más altas posibles. Podrá utilizarse también la ventilación forzada.

La superficie libre útil de las aberturas será como mínimo de 0,22m² por cada 100 KVA instalados.

Las aberturas no darán sobre locales a temperaturas elevada o que contengan polvo perjudicial, vapores corrosivos, líquidos, gases, vapores o polvos inflamables.

Las aberturas superiores de ventilación llevarán una persiana que impida la entrada de agua y junto a la misma, un dispositivo que impida la entrada de agua y junto a la misma, un dispositivo que impida el paso de insectos.

Las aperturas inferiores llevarán, además, una contra persiana y se situarán preferentemente en las celdas de los transformadores de potencia.

#### 2.11.- PUERTAS

Las puertas de acceso al centro desde el exterior serán suficientemente rígida; abrirán hacia fuera de forma que puedan abatirse sobre el muro de fachada.

# 3.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

#### 3.1.- ALIMENTACION AEREA

Si el anclaje de la línea aérea se efectúa sobre el propio centro, se requerirá que esté presente la resistencia y estabilidad necesarias para que pueda efectuarse dicho anclaje.

Los conductores M.T. se amarrarán directamente a la caseta en los lugares previstos por medio de cadenas de anclaje.

El dispositivo de anclaje estará constituido por estribos de acero galvanizado de 12 mm de diámetro como mínimo o mediante vástagos en forma de anilla, hechos de varilla de acero galvanizado de 15 mm de diámetro como mínimo.

Los conductores entrarán al centro mediante pasamuros.

#### 3.2.- ALIMENTACION SUBTERRANEA

Los cables de alimentación subterránea entrarán en el centro, alcanzando la celda que corresponda, por un canal o tubo. Las secciones de estos canales o tubos permitirán la colocación de los cables con la mayor facilidad posible. Los tubos serán de superficie interna lisa, siendo su diámetro 1,6 veces el diámetro del cable como mínimo, y presentemente de 15 cm La disposición de los canales y tubos será tal que los radios de curvatura a que deban someterse los cables serán como mínimo igual a 10 veces su diámetro, con un mínimo de 0,60 m.

Después de colocados los cables se obstruirán el orificio de paso por un tapón al que, para evitar la entrada de roedores, se incorporarán materiales duros que no dañen el cable.

En el exterior del centro los cables estarán directamente enterrados, excepto si atraviesan los locales, en cuyo caso se colocarán en tubos o canales. Se tomarán las medidas necesarias para asegurar en todo momento la protección mecánica de los cables y su fácil identificación. Por otra parte se tendrá en cuenta, para evitar los riesgos de corrosión de las envueltas de los cables, la posible presencia de sustancias que pudieran perjudicarles.

#### 3.3.- ALUMBRADO

El alumbrado artificial, siempre obligatorio, será incandescencia o fluorescencia.

Los focos luminosos estarán colocados sobre soportes rígidos y dispuestos de manera que los aparatos de seccionamiento queden en una zona de sombra; permitirán además la lectura correcta de los aparatos de medida. Se situarán de tal manera que la sustitución de lámparas pueda efectuarse sin necesidad de interrumpir la media tensión y sin peligro para el operario.

Los interruptores de alumbrado se situarán en la proximidad de las puertas de acceso.

#### 3.4.-EMBARRADOS M.T.

Los embarrados y conexiones de media tensión estarán constituidos en general por conductores desnudos o cubiertos, soportados por aisladores de apoyo.

Los aisladores de apoyo soportarán una carga mínima de ensayo a flexión de 160daN.

Las conexiones, derivaciones y empalmes se harán con elementos apropiados, que para conductores de cobre de sección circular se recomienda sean de apriete concéntrico. Los elementos de apriete con tornillos estarán provistos de dispositivos que impidan el giro de los mismos y no constituirán puntos débiles a efectos de calentamiento y esfuerzos mecánicos.

## 3.5.- CONEXIONADO B.T.

Las conexiones de baja tensión se ajustarán a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

Ningún circuito B.T. se situará sobre la vertical de los circuitos M.T. ni a menos de 45 cm en otro caso, excepto si se instalan tubos o pantallas metálicas de protección.

## 3.6.- PUESTAS A TIERRA

Las puestas a tierra se realizarán en la forma indicada en el Proyecto, debiendo cumplirse estrictamente lo referente a separación de circuitos, forma de constitución y valores deseados para las puestas a tierra.

#### 3.6.1.- Condiciones de los circuitos de puesta a tierra

- No se unirán al circuito de puesta a tierra, ni las puertas de acceso ni las ventanas metálicas de ventilación del centro.
- La conexión del neutro a su toma se efectuará, siempre que sea posible, antes del dispositivo de seccionamiento B.T.
- En ninguno de los circuitos de puesta a tierra se colocarán elementos de seccionamiento.
- Cada circuito de puesta a tierra llevará un borne para la medida de la resistencia de tierra, situado en un punto fácilmente accesible.
- Los circuitos de tierra se establecerán de manera que se eviten los deterioros debidos a acciones mecánicas, químicas o de otra índole.
- La conexión del conductor de tierra con la toma de tierra se efectuará de manera que no haya peligro de aflojarse o soltarse.
- Los circuitos de puesta a tierra formarán una línea continua en la que no podrán incluirse en serie las masas del centro. Siempre la conexión de las masas se efectuará por derivación.
- Los conductores de tierra podrán ser de cobre y/o acero y su sección no inferior a 50mm<sub>2</sub> Cu o equivalente.
- Cuando la alimentación a un centro se efectúe por medio de cables subterráneos provistos de cubiertas metálicas, se asegurará la continuidad de éstas por medio de un conductor de cobre lo más corto posible, de sección no inferior a 50mm². La cubierta metálica se unirá al circuito de puesta a tierra de las masas.
- La continuidad eléctrica entre un punto cualquiera de la masa y el conductor de puesta a tierra, en el punto de penetración en el suelo, satisfará la condición de que la resistencia eléctrica correspondiente sea inferior a 0,4 ohmios.

#### **4.- MATERIALES**

#### 4.1.- RECONOCIMIETNO Y ADMISION DE MATERIALES.

No se podrán emplear materiales que no hayan sido aceptados previamente por el Director de Obra. Se realizarán cuantos ensayos y análisis indique el Director de Obra aunque no estén indicados en el Pliego de Condiciones.

#### 4.2.- PASAMUROS

Los pasamuros de disco con tubo pasante y los pasamuros de porcelana cumplirán los requisitos indicados en las Recomendaciones UNESA 6631 y 6632 respectivamente.

## 4.3.- HERRAJES

Los herrajes que sirvan de sujeción a los elementos y aparatos de los centros, estarán constituidos por perfiles de acero laminado. Su forma, dimensiones, modo de sujeción, etc, se determinarán en función estar sometidos.

Los herrajes para las cadenas de anclaje cumplirán con la Recomendación UNESA 6617.

#### 4.4.- AISLADORES

Los aisladores empleados en las cadenas de anclaje responderán a las especificaciones de la Norma UNE 21002.

Los aisladores rígidos de porcelana o vidrio para media tensión estarán de acuerdo con las Recomendaciones UNESA 6611 y 6612, respectivamente.

## 4.5.- CONDUCTORES

Los conductores desnudos de cobre se ajusta Recomendaciones UNESA 3405, 3406 y 3407.

El tipo de sección y aislamiento de los cables, será el indicado en el Proyecto.

#### 4.6.- CELDAS PREFABRICADAS

Las celdas prefabricadas se ajustarán a la Norma UNE 20099 y a la Recomendación UNESA correspondiente.

## 5.- RECEPCION DE LA OBRA

Durante la obra o una vez finalizada la misma el Director de Obra podrá verificar que los trabajos realizados están de acuerdo con las especificaciones de este Pliego de Condiciones. Esta verificación se realizará por cuenta del Contratista.

Una vez finalizadas las instalaciones el Contratista deberá solicitar la oportuna recepción global de la obra

En la recepción de la instalación se incluirán los siguientes conceptos:

#### 5.1.- AISLAMIENTO

Consistirá en la medición de la resistencia de aislamiento del conjunto de la instalación y de los aparatos más importantes.

#### 5.2.- ENSAYO DIELECTRICO

Todo el material que forma parte del equipo eléctrico del centro deberá haber soportado por separado las tensiones de prueba o frecuencia industrial y a impulso tipo rayo.

Además todo el equipo eléctrico M.T., deberá soportar durante un minuto, sin perforación ni contorneamiento, la tensión a frecuencia industrial correspondiente al nivel de aislamiento del centro.

Los ensayos se realizarán aplicando la tensión entre cada fase y masa, quedando las fases no ensayadas conectadas a masa.

#### 5.3.- INSTALACION DE PUESTA A TIERRA

Se comprobará la medida de las resistencias de tierra, las tensiones de contacto y paso, la separación de los circuitos de tierra y el estado de resistencia de los circuitos de tierra.

## 5.4.- REGULACION Y PROTECCIONES

Se comprobará el buen estado de funcionamiento de los relés de protección y su correcta regulación, así como los calibres de los fusibles.

#### 5.5.- TRANSFORMADORES

Se medirá la acidez y rigidez dieléctrica del aceite de los transformadores.

El transformador de potencia que se instale deberá cumplir la norma UNE en cuanto a características generales, calentamiento, tomas, conexiones, y aptitud para soportar cortocircuitos.

PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACION DENOMINADO "COOPERATIVA (YECORA)" Y LÍNEA MIXTA (AÉREA-SUBTERRÁNEA) A 13,2 KV DE ALIMENTACION AL MISMO, EN YECORA (ALAVA); PROPIEDAD DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

# **GESTIÓN DE RESIDUOS**

En el presente pliego de condiciones técnicas, se describen las prescripciones particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los RCDs dentro de la obra.

#### Con carácter General:

#### Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según Decreto autonómico 112/2012, realizándose su identificación con arreglo la lista europea Orden MAM/304/2008, de 8 de febrero.

#### Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

#### Con carácter Particular:

Las prescripciones particulares que se incluyen en el presente pliego de prescripciones técnicas del proyecto son las siguientes:

- Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o
  peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos
  .Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las
  instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.
- El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD.
- Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
- En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.
- La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.
- Cuando se encomiende la separación de fracciones a un gestor autorizado, deberá emitir documentación acreditativa de que ha cumplido en nombre del poseedor de los residuos con la obligación de recogida.

PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACION DENOMINADO "COOPERATIVA (YECORA)" Y LÍNEA MIXTA (AÉREA-SUBTERRÁNEA) A 13,2 KV DE ALIMENTACION AL MISMO, EN YECORA (ALAVA); PROPIEDAD DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

- Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.

Julio, 2.018 El Ingeniero Técnico Industrial

Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774 PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACION DENOMINADO "COOPERATIVA (YECORA)" Y LÍNEA MIXTA (AÉREA-SUBTERRÁNEA) A 13,2 KV DE ALIMENTACION AL MISMO, EN YECORA (ALAVA); PROPIEDAD DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

PRESUPUESTO

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN  | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA  | PARCIALES                         | CANTIDAD | PRECIO   | IMPORTE  |
|----------|--|--|-----------------------------------|----------|----------|----------|
|          | CAPÍTULO 1 LÍNEA AÉR   | EA DE MEDIA TENSION  |                                   |          |          |          |
| ELEC2314 | Ud APOYO METÁLICO TIP  | O C-3000-14  |                                   |          |          |          |
|          | Torre de perfiles metálicos ga ción.                           | Ivanizados en caliente, tipo C-3000-14, 1 placa de pel   | igro y señaliza-                  |          |          |          |
|          | Excavación, hormigonado, ar<br>tierras procedentes de la exca  | mado e izado de apoyo. Transporte y acopio de materi<br>vación a vertedero.  | ales, retirada de                 |          |          |          |
|          | Apoy o nº 417  | 1  | 1,00                              |          |          |          |
|          |  |  |                                   | 1,00     | 2.283,82 | 2.283,82 |
| ELEC3113 | Ud POSTE DE HORMIGÓN   | TIPO HV-1000-13  |                                   |          |          |          |
|          | transporte y acopio de materia                                 | brado, tipo HV-1000-13.<br>mado e izado de apoyo. instalación de puesta a tierra<br>ales, retirada de tierras procedentes de la excavación<br>rlo como final de línea hasta tendido conductor por parte                                  | a vertedero. In-                  |          |          |          |
|          | Apoy o nº 416  | 1  | 1,00                              |          |          |          |
|          |  |  |                                   | 1,00     | 2.140,51 | 2.140,51 |
| ELEC0416 | Ud CRUCETA METÁLICA  | TIPO RC2-15-S  |                                   |          |          |          |
|          | Cruceta metálica galvanizada<br>Transporte y acopio de materi  | •  |                                   |          |          |          |
|          | Apoy o nº 417  | 1  | 1,000                             |          |          |          |
|          |  |  |                                   | 1,00     | 291,67   | 291,67   |
| ELEC0302 | Ud CRUCETA RH2-15/14-C   | A  |                                   |          |          |          |
|          | Cruceta RH2-15/14, totalmen                                    | e instalada.   |                                   |          |          |          |
|          | Apoy o nº 416  | 1  | 1,00                              |          |          |          |
|          |  |  |                                   | 1,00     | 962,82   | 962,82   |
| ELEES002 | Ud CONJUNTO AISLAMIEI  | NTO Y PROTECCION AVIFAUNA PECA 1000  |                                   |          |          |          |
|          | de slicona rubber light grey, n<br>metro de PVC, herrajes norm | ccion avifauna PECA 1000, compuesto por aislador ba<br>ucleo de fibra de vidrio reforzada, espiral salvapajaros d<br>a 16 horquilla / bola de acero galvanizado en caliente, g<br>o y abrazadera de acero. Totalmente instalado y conexi | le 12mm de dia-<br>rapa de amarre |          |          |          |
|          | Apoy o nº 416  | 4  | 6,000                             |          |          |          |
|          | Apoyo nº 417   | 6 3  | 3,000                             |          |          |          |
|          | , ,  |  |                                   | 9,00     | 148,54   | 1.336,86 |
| ELEC0256 | Ud CONJUTO SUSPENSIO   | N LA-30/56/78, 63-A1 <24KV   |                                   | .,       |          |          |
|          |  | cables LA-30/56/78, 63-A1 con tensión <24KV, comp<br>go de nivel de polucion II, U70YB20, rotula corta R-16 y<br>o y conexionado.  |                                   |          |          |          |
|          | Apoy o nº 416  | 1  | 1,000                             |          |          |          |
|          |  |  |                                   | 1,00     | 77,92    | 77,92    |
| ELEC0462 | Ud ALARGADERA MODEL  |  | onto mand ADA                     |          |          |          |
|          | Alargadera de chapa de acero<br>16-470. Totalmente instalado.  | o al carbono laminado en caliente, galvanizado en cali   | ente mod. APA                     |          |          |          |
|          | Apoy o nº 416  | 1  | 1,000                             |          |          |          |
|          |  |  |                                   | 1,00     | 18,96    | 18,96    |
| ELEC0218 | Ud PROTECCION AVIFAUI  | NA CON CINTA OLIT  |                                   |          |          |          |
|          | Instalación de cita tipo OLIT d                                | e Raychem, para la protección avifauna. Montaje y colo   | ocación.                          |          |          |          |

| CÓDIGO     | DESCRIPCIÓN                                  | UDS LONGITUD ANCHURA ALT  | TURA PARCIALES        | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|------------|--|---|-----------------------|----------|--------|---------|
|            | Apoy o nº 416                                | 3   | 3,00                  |          |        |         |
|            |  |   |                       | 3,00     | 95,82  | 287,46  |
| ELEC0228   | MI TENDIDO LÍNEA AÉREA                       | CABLE LA-56 SIMPLE CIRCUITO   |                       |          |        |         |
|            |  | n cable de aluminio - acero, tipos LA-56, terminale<br>egulado y conexionado. Transporte y acopio de<br>na).  |                       |          |        |         |
|            | Apoy os 416 a 417                            | 1 75,00   | 75,00                 |          |        |         |
|            |  |   |                       | 75,00    | 6,36   | 477,00  |
| ELEC0216   | Ud PROTECCIÓN ANTIESC                        | ALO PARA TORRE TIPO C   |                       | ·        | ·      | ·       |
|            | zada de 1,5mm de espesor y                   | re tipo C, de 2,5m de altura, compuesto por chaj<br>remache de fijación.<br>plegado, taladrado y remachado de chapas. Tra                             |                       |          |        |         |
|            | Apoy o nº 417                                | 1   | 1,00                  |          |        |         |
|            |  |   |                       | 1,00     | 326,50 | 326,50  |
| ELEC0500   | Ud PLACA DE PELIGRO Y                        | NUMERACION  |                       |          |        |         |
|            | Placa de peligro de muerte y n               | umeración del apoyo   |                       |          |        |         |
|            | Apoy o nº 416                                | 1   | 1,000                 |          |        |         |
|            | Apoy o nº 417                                | 1   | 1,000                 |          |        |         |
|            |  |   |                       | 2,00     | 12,34  | 24,68   |
| ELEC0502   | Ud SOPORTE POSAPIES PA                       |   |                       |          |        |         |
|            | Soporte posapies para torres i<br>instalado. | ipo C, incluidas zapatas y pernos roscados de   | sujección, totalmente |          |        |         |
|            | Apoy o nº 417                                | 1   | 1,000                 |          |        |         |
|            |  |   |                       | 1,00     | 93,99  | 93,99   |
| ELEC001P   | Ud SISTEMA DE TIERRAS [                      | ,   |                       |          |        |         |
|            |  | /0,5, compuesto por 1 picas de 1,5m 14mm diám<br>e 50mm2, incluido excavación y posterior rellena   |                       |          |        |         |
|            | Apoy o nº 416                                | 1   | 1,00                  |          |        |         |
|            |  |   |                       | 1,00     | 167,08 | 167,08  |
| ELEC3205AP | Ud SISTEMA DE TIERRAS [                      | DE TORRE CPT-LA-32/0,5 ACERA PERIMETRA  | L                     | ,        | . ,    | ,,,,    |
|            |  | 0,5, compuesto por 4 picas de 1,5m 14mm diám  |                       |          |        |         |
|            | migón, con mallazo de 30cm x                 | n2, incluido excavación y posterior rellenado. Ace<br>c 30cm como máximo, formado por redondo de<br>redición. Totalmente instalado, incluso medición. | •                     |          |        |         |
|            | Apoy o nº 417                                | 1   | 1,00                  |          |        |         |
|            |  |   |                       | 1,00     | 593,14 | 593,14  |
| MED0001    | Ud MEDICIONES DE PASO                        | Y CONTACTO DE APOYO   |                       | .,       | 272,77 | 212,11  |
|            | Mediciones de Paso y Contac                  | to en apoyos con acera perimetral de hormigón   |                       |          |        |         |
|            | Apoy o nº 417                                | 1   | 1,000                 |          |        |         |
|            |  |   |                       | 1,00     | 220,00 | 220,00  |
| MED0002    | Ud MEDICIONES DE TIERR                       | AS DE APOYO   |                       |          | •      |         |
|            | Mediciones de verificación de                | tierras de apoyo.   |                       |          |        |         |
|            | Apoy o nº 416                                | 1   | 1,000                 |          |        |         |
|            |  |   |                       | 1,00     | 50,00  | 50,00   |
|            |  |   |                       |          |        |         |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN    | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO | IMPORTE  |
|--------|----------------|---|----------|
|        | _              |   |          |
|        | TOTAL CAPÍTULO | ) 1 LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSION                      | 9.352.41 |

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN  | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALE   | S CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE  |
|----------|--|--|------------|--------|----------|
|          | CAPÍTULO 2 LÍNEA SUBTE   | ERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN   |            |        |          |
| ELEC0222 | Ud Conjunto tripolar de seco   | ionadores Load Buster 24KV   |            |        |          |
|          | Conjunto tripolar de Seccionador nales bimetalicos y tornilleria.                            | es Load Buster 24 KV 630A, a instalar por Iberdrola, incluso term  | j-         |        |          |
|          |  |  | 1,00       | 780,80 | 780,80   |
| ELEC0223 | Ud Soporte Seccionador tipo  | Load Buster 24KV   |            |        |          |
|          | Cruceta soporte de Seccionadore  | es <24KV, a instalar por Iberdrola, fabricada en hierro galvanizado.   |            |        |          |
|          |  |  | 1,00       | 271,26 | 271,26   |
| ELEC0218 | Ud PROTECCION AVIFAUNA   | CON CINTA OLIT   |            |        |          |
|          | Instalación de cita tipo OLIT de R   | aychem, para la protección avifauna. Montaje y colocación.   |            |        |          |
|          |  |  | 6,00       | 95,82  | 574,92   |
| ELEC0232 | Ud Conjunto tripolar de Para   | rrayos-Autovalvulas 15KV   |            |        |          |
|          | Conjunto tripolar de pararrayos a  | utovalvulas 15KV y 10KA, incluso conexion a tierra.  |            |        |          |
|          |  |  | 1,00       | 431,92 | 431,92   |
| ELEC0238 | Ud Conjunto tripolar de Bote   | llas exterior 12/20KV 240  |            |        |          |
|          | • •  | nales de exterior tipo QT-II, retráctiles en frío, para cable 12/20 K  | V          |        |          |
|          |  |  | 1,00       | 579,68 | 579,68   |
| ELEC0235 | Ud Soporte Botellas y Autova   | ılvulas  | 1,00       | 2.1,22 | 211,22   |
|          |  | nales y autovalvulas <24KV, fabricada en hierro galvanizado.   |            |        |          |
|          | •  |  | 1.00       | 222.47 | 222.47   |
| ELEC0243 | Ud Proteccion cable en torre   | Inacto   | 1,00       | 223,47 | 223,47   |
| ELEC0243 |  | , poste<br>le torre o poste, con tubo de acero galvanizado de 5" de diámetr  | 0          |        |          |
|          |  | de 125 mm de diametro, incluso flejado de tubos.   |            |        |          |
|          |  |  | 1,00       | 540,37 | 540,37   |
| ELEC0272 | MI LSMT HEPRZ1 12/20KV 24  |  |            |        |          |
|          |  | ión, con cable HEPRZ1 12/20 KV 3x240 mm2 AI, tendido con ma<br>subterránea bajo tubo, incluso transporte, recortes y devolucion d<br>Compañia Distribuidora. |            |        |          |
|          |  |  | 77,00      | 38,95  | 2.999,15 |
| ELEC0263 | Ud Conjunto tripolar Conecto   | or separable T 12/20KV 630A cable 150 Al   |            |        |          |
|          | •  | separable T (simetrico) atornillable 24 KV 630 A, para cable sec<br>xión de cable de MT a Celdas, según normativa de la Compañi                              |            |        |          |
|          |  |  | 1,00       | 615,33 | 615,33   |
| ENNUE13L | Ud Verificación y ensayo líne  | a subterránea MT Nueva <= 30KV (>50m)  |            |        |          |
|          | Verificación y ensayo de línea su  | ubterránea de media tensión de nueva instalación hasta 30KV, co  | n          |        |          |
|          | • •  | s, realizada por personal calificado, incluido redacción de informes<br>ebas:  |            |        |          |
|          | - Colocación de etiquetas de ider  |  |            |        |          |
|          | - Medida de la continuidad y resi  |  |            |        |          |
|          | <ul> <li>Ensayo de rigidez dieléctrica de</li> <li>Ensayo de tensión en corriente</li> </ul> |  |            |        |          |
|          | - Ensayo de descargas parciales  |  |            |        |          |

| IMPORTE  | PRECIO | CANTIDAD | PARCIALES | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA      | DESCRIPCIÓN        | CÓDIGO |
|----------|--------|----------|-----------|----------------------------------|--------------------|--------|
|          |        |          |           | _                                |                    |        |
| 800,00   | 800,00 | 1,00     |           |                                  |                    |        |
| 7.816,90 |        |          |           | NEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN | TOTAL CAPÍTULO 2 L |        |

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN   | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARC  | CIALES   | CANTIDAD | PRECIO   | IMPORTE  |
|----------|---|---|----------|----------|----------|----------|
|          | CAPÍTULO 3 CENTRO DE  | TRANSFORMACIÓN INSTALACION INTERIOR   |          |          |          |          |
| ELEC0045 | Ud Celda 1L SF6 24KV  |   |          |          |          |          |
|          |   | n seccionador de línea y seccionador de puesta a tierra, en SF<br>le materiales y colocacion, totalmente terminada segun normas   | -        |          |          |          |
|          |   |   |          | 2,00     | 1.865,91 | 3.731,82 |
| ELEC0011 | Ud Celda 1P (ruptor + fusik                                   | oles) SF6 24KV  |          |          |          |          |
|          |   | on con ruptor + fusibles asociados, con doble seccionador de p<br>, incluso suministro de materiales y colocacion, totalmente ter   |          |          |          |          |
|          |   |   |          | 1,00     | 2.133,39 | 2.133,39 |
| ELEC0012 | Ud Fusible 40A 24KV   |   |          |          |          |          |
|          | Fusible de alto poder de ruptur totalmente terminado segun no | a 40A 24KV, fusión fria, incluso suministro de materiales y colo<br>mas de Iberdrola.   | ocacion, |          |          |          |
|          |   |   |          | 3,00     | 63,11    | 189,33   |
| ELEC1014 | Ud Interconexion Celda-Tra                                    | afo   |          |          |          |          |
|          |   | Transformador, con cable HEPRZ1 12/20 3x50 Al, conectores elementos de fijación, incluso suministro de materiales y colormas de Iberdrola.  |          |          |          |          |
|          |   |   |          | 1,00     | 684,96   | 684,96   |
| ELEC0013 | Ud Transformador 400 KVA                                      | 13,2/042KV Interior Aceite  |          |          |          |          |
|          | +7,5% +10 % (o regulacion v                                   | KVA, con entrada a 13,2 KV y salida a 420/398 V, +2,5% igente por Iberdrola en el momento de su instalacion), llenado es, incluso suministro de materiales, colocación y anclajes, tot erdrola. | integral |          |          |          |
|          |   |   |          | 1,00     | 6.428,12 | 6.428,12 |
| ELEC0015 | Ud Interconexion Trafo- 1 (                                   | Cuadro B.T.   |          |          |          |          |
|          |   | mador y el Cuadro de B.T., con 11 cables XZ1 0,6/1KV 240 A<br>ementos de fijación, incluso suministro de materiales y colocad<br>nas de Iberdrola.  |          |          |          |          |
|          |   |   |          | 1,00     | 429,77   | 429,77   |
| ELECOTG9 | Ud Cuadro B.T. 5 salidas +                                    | Seccionamiento, telegestión   |          | 1,00     | 127/77   | .27,77   |
|          | protecciones para alimentacion                                | salidas 1600A y seccionamiento, con 5 bases fusibles de 400<br>n de telegestión y TI para medida telegestión. incluso sumin<br>uente terminado segun normas de Iberdrola.                       |          |          |          |          |
|          |   |   |          | 1,00     | 2.554,84 | 2.554,84 |
| ARCU01   | Ud Equipo telecontrol ATG                                     | -I-BT-GPRS  |          |          |          |          |
|          | y router. Antena omnidireccio                                 | por: Armario ATG-I-BT-GPRS (Ormazabal), que incluye conci<br>nal 2G/3G WM0822UF-07 (LAMBDA), incluso cableado de c<br>protección tipo TFA o similar, racores, colocación y pequeño r            | ontrol y |          |          |          |
|          |   |   |          | 1,00     | 2.304,49 | 2.304,49 |
| ELEC0P21 | Ud Punto de luz y emerger                                     | ncia.   |          |          |          |          |
|          |   | a en centro de transformacion/maniobra, con luminaria led 30W<br>uso cable, tubo e interruptor, suministro de materiales y colocac<br>nas de Iberdrola.   | -        |          |          |          |
|          |   |   |          | 1,00     | 222,68   | 222,68   |
|          |   |   |          | 1,00     | 222,00   | ۷۷۷,00   |

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN  | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES   | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------|--|---|----------|--------|---------|
| ELEC0025 | Ud Red tierra herrajes   |   |          |        |         |
|          | 0,6/1kV de cobre de 50 mm2,  | ara C.T., compuesto por electrodo con 5 picas 2 m, cable forrado, cable desnudo de cobre de 50 mm2, segun detalle de planos, incluso locacion, totalmente terminada segun normas de Iberdrola.  |          |        |         |
|          |  |   | 1,00     | 358,09 | 358,09  |
| ELEC0026 | Ud Red tierra neutro   |   |          |        |         |
|          | de cobre de 50 mm2, cable de   | C.T., compuesto por electrodo con 2 picas 2 m, cable forrado 0,6/1kV esnudo de cobre de 50 mm2, segun detalle de planos, incluso suminis, totalmente terminada segun normas de Iberdrola.   |          |        |         |
|          |  |   | 1,00     | 456,72 | 456,72  |
| ELEC0027 | Ud Red tierra interior   |   |          |        |         |
|          | Red de tierras de interiores pa  | ara C.T., compuesto de:   |          |        |         |
|          | mando una retícula no superi   | allazo electrosoldado con redondos de diámetro no inferior a 4 mm for-<br>or a 0,3x0,3m, conectado en un mínimo de dos puntos opuestos a la<br>r cubierto de capa de hormigón de un minimo de 10 cm.  |          |        |         |
|          |  | 50 mm2 y grapas dobles y simples para conexiondo de todos los he-<br>uso suministro de materiales y colocacion, totalmente terminada segun  |          |        |         |
|          |  |   | 1,00     | 146,38 | 146,38  |
| ELEC0C27 | Ud Conjunto cajas seccior  | namiento tierras  |          |        |         |
|          | tre ambas, todas ellas compu<br>mm, pletina seccionable accio<br>transparente, IP54, IK08. Uni | onamiento para tierras de herrajes, tierras de neutro e interconexion en-<br>estas de envolvente, puente de tierras con pletinas de cobre de 20x3<br>onada por tornillos, zócalo aislante de poliester con fibra de vidrio, tapa<br>ón de los dos sistemas de tierras con la caja de unón mediante cables<br>de 16mm2. Incluso suministro de materiales y colocacion, totalmente<br>perdrola. |          |        |         |
|          |  |   |          |        |         |
|          |  |   | 1,00     | 348,79 | 348,79  |
| ELEC0030 | Ud Accesorios interior C.1   | T. Iberdrola  |          |        |         |
|          | •  | Armario de primeros auxilios, Banqueta aislante 45KV, Placa de prieglas de oro, placas de peligro de muerte, totalmente instalado segun   |          |        |         |
|          |  |   | 1,00     | 315,23 | 315,23  |
| MED0003  | Ud Mediciones de paso y  | contacto de C.T.  |          |        |         |
|          | Mediciones de paso y contac  | to de Centro de Transformación.   |          |        |         |
|          |  |   | 1,00     | 300,00 | 300,00  |

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN  | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARC  | CIALES   | CANTIDAD | PRECIO   | IMPORTE   |
|----------|--|---|--|----------|----------|-----------|
| INT00001 | Ud Elementos interiores d  | el centro de transformación   |  |          |          |           |
|          | Elementos interiores del centr - 2 puertas con rejillas de ver en caliente, grado de proteco puerta de acceso al trafo se montable. Puerta de peaton d y planos adjuntos Enrejado metálico para defe IP1X. La parte más cercana ello según plano de detalle 4 unidades de antivibrador p - Bandeja de PVC 200x60 m - Bastidor para foso de recogi do >20mm Rejillas de chapa estriada, p - Dos perfiles galvanizados U - Puerta de edificio metálica 2,10x1,44 Candado o bombin normaliz | o de transformación, compuesto por: tilación para peatón y trafo, metálicas protegidas mediante galva ión IP23 e IK10, abatibles 180° grados sobre paramento exter abrirá únicamente desde interior. Rejilla superior de puerta a tra e codigo 5020216 y puerta de trafo codigo 5020223 según NI 50 nsa de transformador, de hierro pintado, con grado mínimo de pro a las puertas deberá de ser desmontable mediante herramienta ara transformador de 630 kVA, codigo 5099151 según NI 50.20.0 m para tendido de puentes de media tensión. da de aceite, con chapa con perforaciones de 20mm de diametro ara los huecos de fosos que queden libres PN-160 de 2,3 mts de longitud para colocacion trafo. a pintada con tratamiento exteior, de doble hoja y dimension | terior. La<br>rafo des-<br>50.20.03<br>roteccion<br>tata. Todo<br>0.03<br>tro y ari- |          |          |           |
|          | Incluido el pintado de todos lo cación, totalmente terminado.  | s elementos metálicos. Todo ello según planos de detalle, incluid   | ido colo-  |          |          |           |
|          |  |   |  | 1,00     | 3.985,00 | 3.985.00  |
| CO000001 | Ud Obra civil de fosos del   | centro de transformación  |  | 1,00     | 3.703,00 | 3.703,00  |
|          | Obra civil de construcción de baja tensión y de recogida de  | e fosos interriores del centro de transformacio )fosos de media ti<br>aceite de transformador), compuesta por rotura de solera exister<br>onado, lucido, totalmente terminado, segun las dimensiones del  | ente, ex-  |          |          |           |
|          |  |   |  | 1,00     | 2.150,00 | 2.150,00  |
|          | TOTAL CADÍTULO 2 C   | ENTRO DE TRANSFORMACIÓN INSTALACION INTE  |  |          |          | 26.739,61 |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN  | UDS LO  | ONGITUD AN   | ICHURA A   | LTURA  | PARCIALES   | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE  |
|--------|--|---|--|--|--|---|----------|--------|----------|
|        | CAPÍTULO 4 CENTRO DE   | TRANSFORMACI  | ÓN OBRA  | CIVIL EN   | VOLVE  | NTE   |          |        |          |
| OC1    | m3 DEMOLICION DE MURO  | DE HORMIGON   |  |  |  |   |          |        |          |
|        | Demolición de muro de hormigón armado para puertas de centro de transformación, con medios manuales, martillo neumático y equipo de oxicorte, carga manual sobre contenedor, transporte y entrega en centro de gestión de residuos, incluso tasas GR   |   |  |  |  |   |          |        |          |
|        | •  |   |  |  |  |   |          |        |          |
|        | Puerta trafo   | 1   | 1,60   | 3,00   | 0,30   | 1,44  |          |        |          |
|        | Puerta peaton  | 1   | 1,10   | 2,30   | 0,30   | 0,76  |          |        |          |
|        |  |   |  |  | -  |   | 2,20     | 308,83 | 679,43   |
| OC2    | m2 MURO DE CARGA DE TE   | RMOARCILLA  |  |  |  |   |          |        |          |
|        | Muro de carga de 19 cm de esp<br>tir, resistencia a compresión 10<br>color gris, M-7,5, suministrado a<br>de esquina y bloques de termina  | N/mm², recibida en a<br>a granel, con piezas e  | imbos lados  | con mortero  | de cem   | nento industrial,   |          |        |          |
|        | Pared CT   | 1   | 5,30   | 3,10   |  | 16,43   |          |        |          |
|        | Pared CT   | 1   | 3,70   | 3,10   | _  | 11,47   |          |        |          |
|        |  |   |  |  |  |   | 27,90    | 24,75  | 690,53   |
| OC3    | m2 FORJADO UNIDIRECCIO<br>Forjado unidireccional de hormiç   |   |  |  |  |   |          |        |          |
|        | do continuo, con acabado tipo in<br>de madera tratada, reforzados con<br>rizontal de sopandas metálicas y<br>porte vertical de puntales metálico<br>hormigón; bovedilla de hormigón<br>madura de reparto formada por<br>10080. Incluso agente filmógeno<br>boración de la ferralla (corte, dol<br>el lugar definitivo de su colocaci | on varillas y perfiles,<br>y accesorios de mon<br>cos, amortizables en<br>n, 60x20x20 cm; cap<br>malla electrosoldada<br>o para el curado de ho<br>olado y conformado d | amortizables<br>taje, amortiza<br>150 usos; se<br>pa de compre<br>ME 20x20<br>ormigones y<br>de elementos) | en 25 usos,<br>bles en 150<br>mivigueta a<br>sión de 5 c<br>Ø 5-5 B 50<br>morteros. E<br>en taller inc | estructu<br>O usos y<br>Irmada c<br>Im de es<br>OO T 6x2<br>O precio<br>dustrial y | ara soporte ho-<br>estructura so-<br>on zapatilla de<br>spesor, con ar-<br>2,20 UNE-EN<br>incluye la ela- |          |        |          |
|        | Techo CT   | 1   | 5,30   | 3,70   |  | 19,61   |          |        |          |
|        |  |   |  |  | -  |   | 19,61    | 63,02  | 1.235,82 |
| OC4    | m3 HORMIGON ZUNCHOS  |   |  |  |  |   |          |        |          |
|        | Zuncho de apoyo de forjado de en central, y vertido con cubilot 105 kg/m³; montaje y desmonta cie encofrante de madera tratada dores.  | e, y acero UNE-EN<br>je de encofrado contir   | 10080 B 500<br>nuo con punta<br>as y perfiles.   | S, con una<br>lles, sopand   | cuantía a<br>as metál<br>mbre de   | aproximada de<br>licas y superfi-<br>atar y separa-   |          |        |          |
|        |  | 1   | 5,30   | 0,20   | 0,30   | 0,32  |          |        |          |
|        |  | 1   | 3,70   | 0,20   | 0,30   | 0,22  |          |        |          |
| 005    | A DOVO DEDELL 1400 40  |   |  |  |  |   | 0,54     | 340,72 | 183,99   |
| OC5    | m APOYO PERFIL L100.10  Formación de apoyo para forjad minado UNE-EN 10025 S275J sina y varilla roscada de acero preparación de superficies en gr dos manos de imprimación con p/p de preparación de bordes, s de cuantos desperfectos se orig mo grado de preparación de superficies en grado de preparación de superficies se orig | R, anclado al muro i<br>inoxidable A4-70 con<br>ado SA21/2 según l<br>un espesor mínimo d<br>oldaduras, cortes, pie<br>inen por razones de                              | mediante and<br>I tuerca y ara<br>JNE-EN ISO<br>le película sec<br>ezas especialo<br>transporte, m         | lajes quimic<br>Indela de 10<br>O 8501-1 y<br>ca de 30 mic<br>es, despunte                             | os comp<br>o mm de<br>aplicació<br>cras por<br>es y repa                           | ouestos por re-<br>e diametro, con<br>ón posterior de<br>mano, Incluso<br>aración en obra                 |          |        |          |

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN        | UDS            | LONGITUD ANCHUR | RA ALTURA PARCIALES  | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE  |
|--------|--------------------|----------------|-----------------|----------------------|----------|--------|----------|
|        |                    | 1              | 5,30            | 5,30                 |          |        |          |
|        |                    | 1              | 3,70            | 3,70                 |          |        |          |
|        |                    |                |                 | -                    | 9,00     | 121,26 | 1.091,34 |
|        | TOTAL CAPÍTULO 4 ( | CENTRO DE TRAN | ISFORMACIÓN OE  | BRA CIVIL ENVOLVENTE |          |        | 3.881,11 |

| CÓDIGO    | DESCRIPCIÓN   | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES   | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|-----------|---|---|----------|--------|---------|
|           | CAPÍTULO 5 LÍNEA SU   | BTERRANEA DE BAJA TENSIÓN   |          |        |         |
| ELEC0321  | Ud Salida cables BT 240 d                                   | desde C.T. o conexión a CGP   |          |        |         |
|           | Salida de cables de BT 3x2 cos, segun normativa de la 0     | 40+1x150 mm2 Al o conexión a CGP, incluso terminales monometali<br>Compañía Distribuidora.  |          |        |         |
|           |   |   | 1,00     | 95,94  | 95,94   |
| ELEC0081  | Ud Fusible B.T. 315A  |   |          |        |         |
|           | Colocacion de fusible de 315                                | SA 500V, sobre base de cuadro de BT.  |          |        |         |
|           |   |   | 3,00     | 10,09  | 30,27   |
| ELEC0311S | MI LSBT XZ1 (S) 0,6/1KV                                     | 240mm2 AI   |          |        |         |
|           | quina regulable en canalizaci<br>según norma de Iberdrola M | ensión, con cable XZ1 (S) KV 3x240 +1x150 mm2 Al, tendido con ma<br>ión subterránea bajo tubo, incluso comprobación de cables subterráneos<br>T 2.33.15, sellado de puntas, transporte, recortes, empalmes y devolu<br>nativa de la Compañía Distribuidora. | i        |        |         |
|           |   |   | 11,00    | 27,24  | 299,64  |
|           | TOTAL CAPÍTULO 5 I  | LÍNEA SUBTERRANEA DE BAJA TENSIÓN   |          |        | 425,85  |

|                      | DESCRIPCIÓN  | UDS LO  | ONGITUD ANCHURA ALT   | URA PARCIALES   | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE  |
|----------------------|--|---|---|---|----------|--------|----------|
|                      | CAPÍTULO 6 OBRA CIVIL  | CANALIZACION  | ES  |   |          |        |          |
| CANAASIMR            | Ud Arqueta electrica simple  | lberdrola tapa redo   | onda  |   |          |        |          |
|                      | Arqueta de hormigon troncopira<br>medidas interiores, segun detall<br>minada.  |   | •   |   |          |        |          |
|                      |  |   |   |   | 1,00     | 367,59 | 367,59   |
| CANAADOBR            | Ud Arqueta electrica doble   | Iberdrola tapa redoi  | nda   |   |          |        |          |
|                      | Arqueta de hormigon troncopira<br>medidas interiores, segun detall<br>minada.  | •   | · ·   |   |          |        |          |
|                      |  |   |   | -   | 2,00     | 645,57 | 1.291,14 |
| CAN002TC             | MI Canaliz. electrica 2T-C   |   |   |   |          |        |          |
|                      | Canalizacion electrica reforzada<br>limpieza del fondo, colocacion o<br>de diametro 4x 40mm colocado<br>y zahorras artificiales compact<br>0.2.C, 2.0.C y 0.0.2.C).  | de 2 tubos de PEAD (<br>con conjunto soporte  | de 160mm corrugados y un<br>abrazadera, relleno de zanja  | tetratubo de PEAD<br>a hormigón HNE-15  |          |        |          |
|                      |  |   |   | -   | 60,00    | 41,09  | 2.465,40 |
| CAN006TC             | MI Canaliz. electrica 6T-C   |   |   |   |          |        |          |
|                      | Canalizacion electrica reforzada limpieza del fondo, colocacion o de diametro 4x 40mm colocado y zahorras artificiales compact 0.6.C, 3.3.C y 0.3.3.C).  | de 6 tubos de PEAD (<br>con conjunto soporte  | de 160mm corrugados y un<br>abrazadera, relleno de zanja  | tetratubo de PEAD<br>a hormigón HNE-15  |          |        |          |
|                      |  |   |   |   | 6,00     | 72,13  | 432,78   |
| G219A5-8             | m Corte lineal doble de pa   | vimentos  |   |   |          |        |          |
| G219A3-8             |  |   |   |   |          |        |          |
|                      | Corte lineal de firmes y pavime<br>manuales. Incluye el replanteo<br>servicios existentes.   |   | •   | -   |          |        |          |
|                      | manuales. Incluye el replanteo   |   | •   | -   |          |        |          |
|                      | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.   | previo y todas las o  | peraciones necesarias para  | evitar daños en los   |          |        |          |
|                      | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT  | previo y todas las o  | peraciones necesarias para 60,00  | evitar daños en los<br>60,00  | 66,00    | 0,98   | 64,68    |
| G219 <b>A</b> 2-8    | manuales. Incluye el replanteo<br>servicios existentes.<br>Canalizacion MT<br>Canalizacion BT<br>m² Demolición de pavimen  | previo y todas las o<br>1<br>1<br>to de calzadas y ace  | peraciones necesarias para 60,00 6,00   | evitar daños en los<br>60,00<br>6,00  | 66,00    | 0,98   | 64,68    |
| G219A2-8             | manuales. Incluye el replanteo<br>servicios existentes.<br>Canalizacion MT<br>Canalizacion BT  | previo y todas las o  1  1  to de calzadas y ace to en acera y calzada rdillo, rígola y/o caz, ıl y mecánica de esco  | peraciones necesarias para 60,00 6,00 eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r   | evitar daños en los 60,00 6,00 luido losa de hormietroex cavadora con   | 66,00    | 0,98   | 64,68    |
| G219 <b>A</b> 2-8    | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT  Canalizacion BT  m² Demolición de pavimen  Demolición de firme y pavimen gón y parte proporcional de bo martillo rompedor; carga manua  | previo y todas las o  1  1  to de calzadas y ace to en acera y calzada rdillo, rígola y/o caz, ıl y mecánica de esco  | peraciones necesarias para 60,00 6,00 eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r   | evitar daños en los 60,00 6,00 luido losa de hormietroex cavadora con   | 66,00    | 0,98   | 64,68    |
| G219A2-8             | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT  Canalizacion BT  m² Demolición de pavimen  Demolición de firme y pavimen  gón y parte proporcional de bo  martillo rompedor; carga manua  del material resultante a vertede   | previo y todas las o  1  1  to de calzadas y ace to en acera y calzada rdillo, rígola y/o caz, al y mecánica de esco  | peraciones necesarias para 60,00 6,00 eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r ombros sobre camión o con   | evitar daños en los  60,00 6,00  luido losa de hormietroex cavadora con tenedor y transporte  | 66,00    | 0,98   | 64,68    |
| G219A2-8             | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT  Canalizacion BT  m² Demolición de pavimen  Demolición de firme y pavimen  gón y parte proporcional de bo  martillo rompedor; carga manua  del material resultante a vertede  Canalizacion MT  | previo y todas las o  1 1 to de calzadas y ace to en acera y calzada rdillo, rígola y/o caz, al y mecánica de esco  | peraciones necesarias para  60,00 6,00  eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r ombros sobre camión o con  60,00 0,45   | evitar daños en los  60,00 6,00  luido losa de hormi- etroex cavadora con tenedor y transporte  27,00                               | 66,00    | 0,98   | 64,68    |
| G219A2-8<br>HORAC001 | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT  Canalizacion BT  m² Demolición de pavimen  Demolición de firme y pavimen  gón y parte proporcional de bo  martillo rompedor; carga manua  del material resultante a vertede  Canalizacion MT  | previo y todas las o  1 1 to de calzadas y ace to en acera y calzada ordillo, rígola y/o caz, al y mecánica de esco   | peraciones necesarias para  60,00 6,00  eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r ombros sobre camión o con  60,00 0,45   | evitar daños en los  60,00 6,00  luido losa de hormi- etroex cavadora con tenedor y transporte  27,00                               |          |        |          |
|                      | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT  Canalizacion BT  m² Demolición de pavimen Demolición de firme y pavimen gón y parte proporcional de bo martillo rompedor; carga manua del material resultante a vertede Canalizacion MT Canalizacion BT   | previo y todas las o  1 1 1 to de calzadas y ace to en acera y calzada rdillo, rígola y/o caz, al y mecánica de esco ro.  1 1 cada HNE-20/P/10 e rido 20 mm, vertido                        | eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r ombros sobre camión o con 60,00 0,45 6,00 0,60  n capa de 20 cms de espe desde camión, tendido, regl                                | luido losa de hormi- etroex cavadora con tenedor y transporte  27,00 3,60  sor; de consistencia leado, vibrado ma-                  |          |        |          |
|                      | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT Canalizacion BT  m² Demolición de pavimen Demolición de firme y pavimen gón y parte proporcional de bo martillo rompedor; carga manua del material resultante a vertede Canalizacion MT Canalizacion BT  m² Pavimento de Hormigón Pavimento de hormigón en cala plástica, tamaño máximo del a nual, acabado cepillado de la si Canalizacion MT | previo y todas las o  1 1 to de calzadas y ace to en acera y calzada rdillo, rígola y/o caz, al y mecánica de esco ro.  1 1 cada HNE-20/P/10 e urido 20 mm, vertido uperficie, incluso p/p. | eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r ombros sobre camión o con 60,00 0,45 6,00 0,60  n capa de 20 cms de espe desde camión, tendido, regi de juntas.todo ello totalmente | luido losa de hormi- etroexcavadora con tenedor y transporte  27,00 3,60  sor; de consistencia teado, vibrado ma- e acabado.  27,00 |          |        |          |
|                      | manuales. Incluye el replanteo servicios existentes.  Canalizacion MT  Canalizacion BT  m² Demolición de pavimen Demolición de firme y pavimen gón y parte proporcional de bo martillo rompedor; carga manua del material resultante a vertede Canalizacion MT Canalizacion BT  m² Pavimento de Hormigón Pavimento de hormigón en cala plástica, tamaño máximo del á nual, acabado cepillado de la se                | previo y todas las o  1 1 to de calzadas y ace to en acera y calzada rdillo, rígola y/o caz, al y mecánica de esco ro.  1 1 cada HNE-20/P/10 e urido 20 mm, vertido uperficie, incluso p/p. | eras as en todo su espesor, inc mediante el empleo de r ombros sobre camión o con 60,00 0,45 6,00 0,60  n capa de 20 cms de espe desde camión, tendido, regi de juntas.todo ello totalmente | luido losa de hormi- etroexcavadora con tenedor y transporte  27,00 3,60  sor; de consistencia eado, vibrado ma- e acabado.         |          |        |          |

| CÓDIGO      | DESCRIPCIÓN                                  | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIAL                              | ES CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|-------------|--|--|-------------|--------|---------|
|             | CAPÍTULO 7 VARIOS                            |  |             |        |         |
| SELLAESP160 | Ud Sellado de tubos en c                     | analizacion electrica Tubo 160mm                                 |             |        |         |
|             | Sellado de tubo de 160mm d<br>Distribuidora. | liametro, con espuma de poliuretano, segun normativa de la Compa | nia         |        |         |
|             |  |  | 6,00        | 3,86   | 23,16   |
| TAPON160    | Ud Taponado tubos en ca                      | nalización eléctrica   |             |        |         |
|             | Tapón de PVC 160mm de di                     | iametro, para tubos vacios, segun normativa de Iberdrola.        |             |        |         |
|             |  |  | 14,00       | 5,43   | 76,02   |
| TOMDAT      | MI Toma de datos y croq                      | uis para entrega a Iberdrola                                     |             |        |         |
|             | Toma de datos y croquis par                  | a la entrega a Iberdrola, segun normativa de Iberdrola.          |             |        |         |
|             |  |  | 81,00       | 0,33   | 26,73   |
|             | TOTAL CAPÍTULO 7 \                           | /ARIOS   |             |        | 125,91  |

| CÓDIGO  | DESCRIPCIÓN                      | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARC                    | ALES CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------|----------------------------------|---|---------------|--------|---------|
|         | CAPÍTULO 8 SEGURIDAD             | Y SALUD   |               |        |         |
| G07E001 | ud Seguridad y Salud             |   |               |        |         |
|         | Medidas de protección individual | es y colectivas, según estudio básico de seguridad. |               |        |         |
|         |                                  |   | 1,00          | 526,25 | 526,25  |
|         | TOTAL CAPÍTULO 8 SEG             | GURIDAD Y SALUD                                     |               |        | 526,25  |

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN                           | UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA   | PARCIALES | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |  |  |  |
|----------|---------------------------------------|---|-----------|----------|--------|---------|--|--|--|
|          | CAPÍTULO 9 GESTION DE RESI            | DUOS  |           |          |        |         |  |  |  |
| RESIDUOS | Ud Gestión de residuos de constru     | cción y demolición  |           |          |        |         |  |  |  |
|          | Gestión de residuos de construcción y | Sestión de residuos de construcción y demolición que se producirán durante la obra. |           |          |        |         |  |  |  |
|          |                                       | -   |           | 1,00     | 907,71 | 907,71  |  |  |  |
|          | TOTAL CAPÍTULO 9 GESTION              | DE RESIDUOS   |           |          |        | 907,71  |  |  |  |

CT COOPERATIVA y linea alimentacion en Yécora

CÓDIGO DESCRIPCIÓN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

#### CAPÍTULO 10 OBRA A REALIZAR POR IBERDROLA

#### OBRAIBERD

#### Ud OBRA A REALIZAR POR IBERDROLA

Trabajos a realizar por Iberdrola, que comprende la sustitución del apoyo nº 333, así como el tendido de conductor desde dicho apoyo nº 333 hasta el apoyo nº 416 y la conexion y desconexion de la linea de baja tensión, compuesto de:

- Instalación de una torre de perfiles metálicos galvanizados en caliente, tipo C-4500-16, con Tecnicas de Trabajos en Tensión, 1 placa de peligro y señalización. Excavación, hormigonado, armado e izado de apoyo. Transporte y acopio de materiales, retirada de tierras procedentes de la excavación a vertedero.
- Desmontaje de poste existente, incluso postes, herrajes, aislamiento; retirada a vertedero o almacenes de la empresa suministradora.
- 2 Ud de crucetas metálicas galvanizada en caliente, tipo RC2-15-S.
- 9 Ud de conjunto aislamiento y proteccion avifauna PECA 1000, compuesto por aislador baston polimerico de slicona rubber light grey, nucleo de fibra de vidrio reforzada, espiral salvapajaros de 12mm de diametro de PVC, herrajes norma 16 horquilla / bola de acero galvanizado en caliente, grapa de amarre en aleación de aluminio fundido y abrazadera de acero.
- 1 Ud de conjunto de suspension, para cables LA-30/56/78, 63-A1 con tensión <24KV, compuesto por aislador de composite anilla-vastago de nivel de polucion II, U70YB20, rotula corta R-16 y grapa de amarre GS-1.
- Aislamiento de los puentes en el apoyo, mediante la Instalación de cita tipo OLIT de Raychem, para la protección avifauna. Montaje y colocación.
- 94 metros de tendido de línea aérea simple circuito, con cable de aluminio acero, tipos LA-56, terminales de alumino de conexionado. Tendido, tensado, regulado y conexionado. Transporte y acopio de materiales.
- Regulado de línea aérea simple circuito, con cable existente de aluminio acero tipo LAC-28, en una longiud de 323 metros, terminales de alumino de conexionado. Tendido, tensado, regulado y conexionado.
- Sistema de tierras en nuevo apoyo del tipo CPT-LA-1P/0,5, compuesto por 1 picas de 1,5m 14mm diámetro, unido al apoyo con cable desnudo de cobre de 50mm2, incluido excavación y posterior rellenado. Totalmente instalado, incluso mediciones de verificación de tierras de apoyo.
- Conexion de nueva linea subterránea de baja tension con linea existente y desconexion de linea
   BT en el lugar señalado en los planos adjuntos, incluso empalme premoldeado en frio, según normativa de la Compañía Distribuidora.

|   | 1,00 | 8.205,63 | 8.205,63  |
|---|------|----------|-----------|
| TOTAL CAPÍTULO 10 OBRA A REALIZAR POR IBERDROLA |      |          | 8.205,63  |
| TOTAL   |      |          | 63.219.25 |

# PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACION DENOMINADO "COOPERATIVA (YECORA)" Y LÍNEA MIXTA (AÉREA-SUBTERRÁNEA) A 13,2 KV DE ALIMENTACION AL MISMO, EN YECORA (ALAVA); PROPIEDAD DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

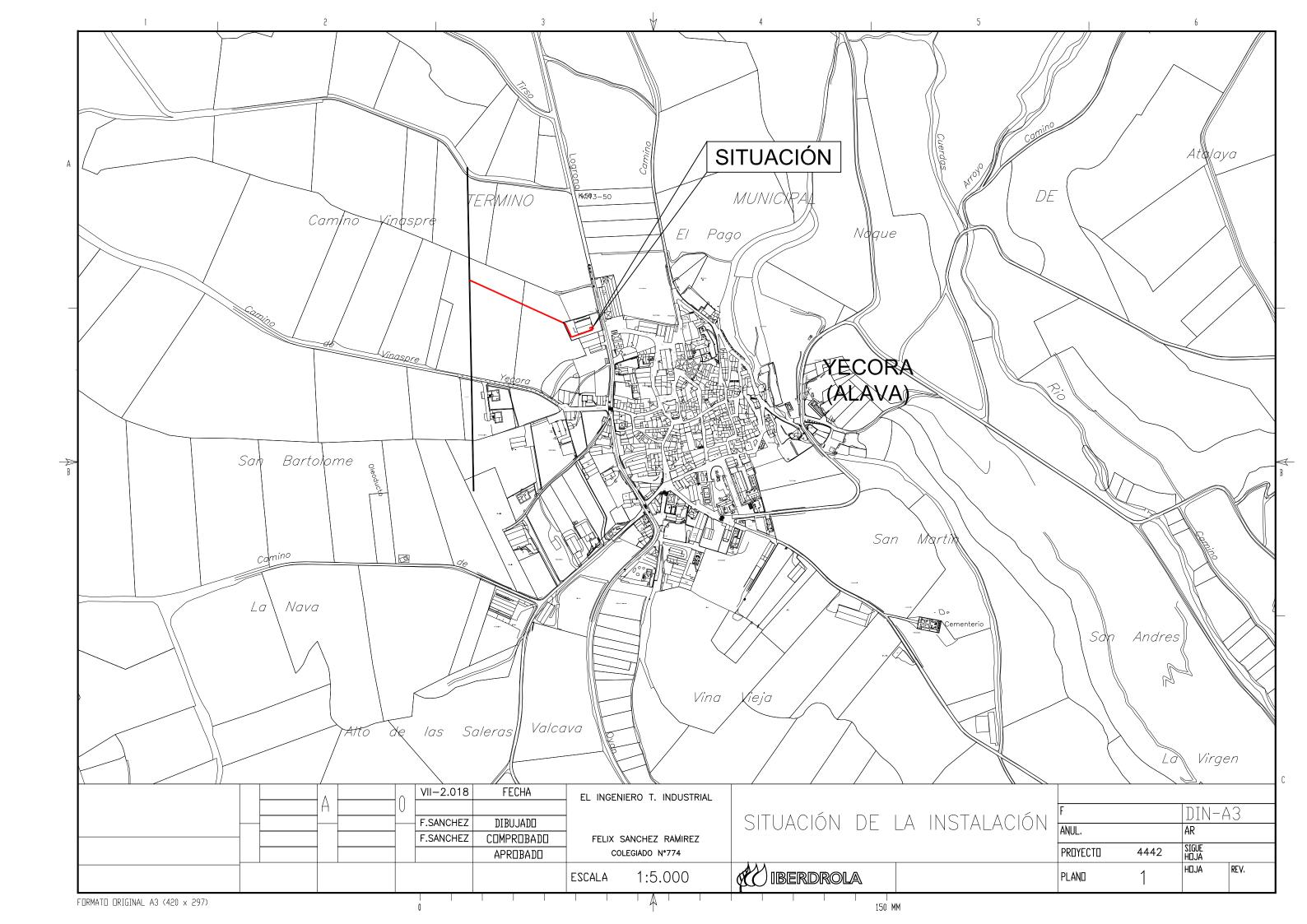
| CAPITULO | RESUMEN   | EUROS     |  |  |  |  |  |
|----------|---|-----------|--|--|--|--|--|
| 1        | LINEA AEREA DE MEDIA TENSION                    | 9.352,41  |  |  |  |  |  |
| 2        | LINEA SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION              | 7.816,90  |  |  |  |  |  |
| 3        | CENTRO DE TRANSFORMACION, INSTALACION INTERIOR  | 26.739,61 |  |  |  |  |  |
| 4        | CENTRO DE TRANSFORMACION, OBRA CIVIL ENVOLVENTE | 3.881,11  |  |  |  |  |  |
| 5        | LINEA SUBTERRANEA DE BAJA TENSION               | 425,85    |  |  |  |  |  |
| 6        | OBRA CIVIL CANALIZACIONES                       | 5.237,87  |  |  |  |  |  |
| 7        | VARIOS  | 125,91    |  |  |  |  |  |
| 8        | SEGURIDAD Y SALUD                               | 526,25    |  |  |  |  |  |
| 9        | GESTION DE RESIDUOS                             | 907,71    |  |  |  |  |  |
| 10       | OBRA A REALIZAR POR IBERDROLA                   | 8.205,63  |  |  |  |  |  |
|          | <u> </u>  |           |  |  |  |  |  |
|          | PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL                  |           |  |  |  |  |  |
|          | 13,00 % Gastos generales                        | 8.218,50  |  |  |  |  |  |
|          | 6,00 % Beneficio industrial                     | 3.793,16  |  |  |  |  |  |
|          |   |           |  |  |  |  |  |
|          | SUMA  | 75.230,91 |  |  |  |  |  |
|          | 21,00 % I.V.A                                   | 15.798,49 |  |  |  |  |  |
|          |   | 01.000.40 |  |  |  |  |  |
|          | TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA                   | 91.029,40 |  |  |  |  |  |

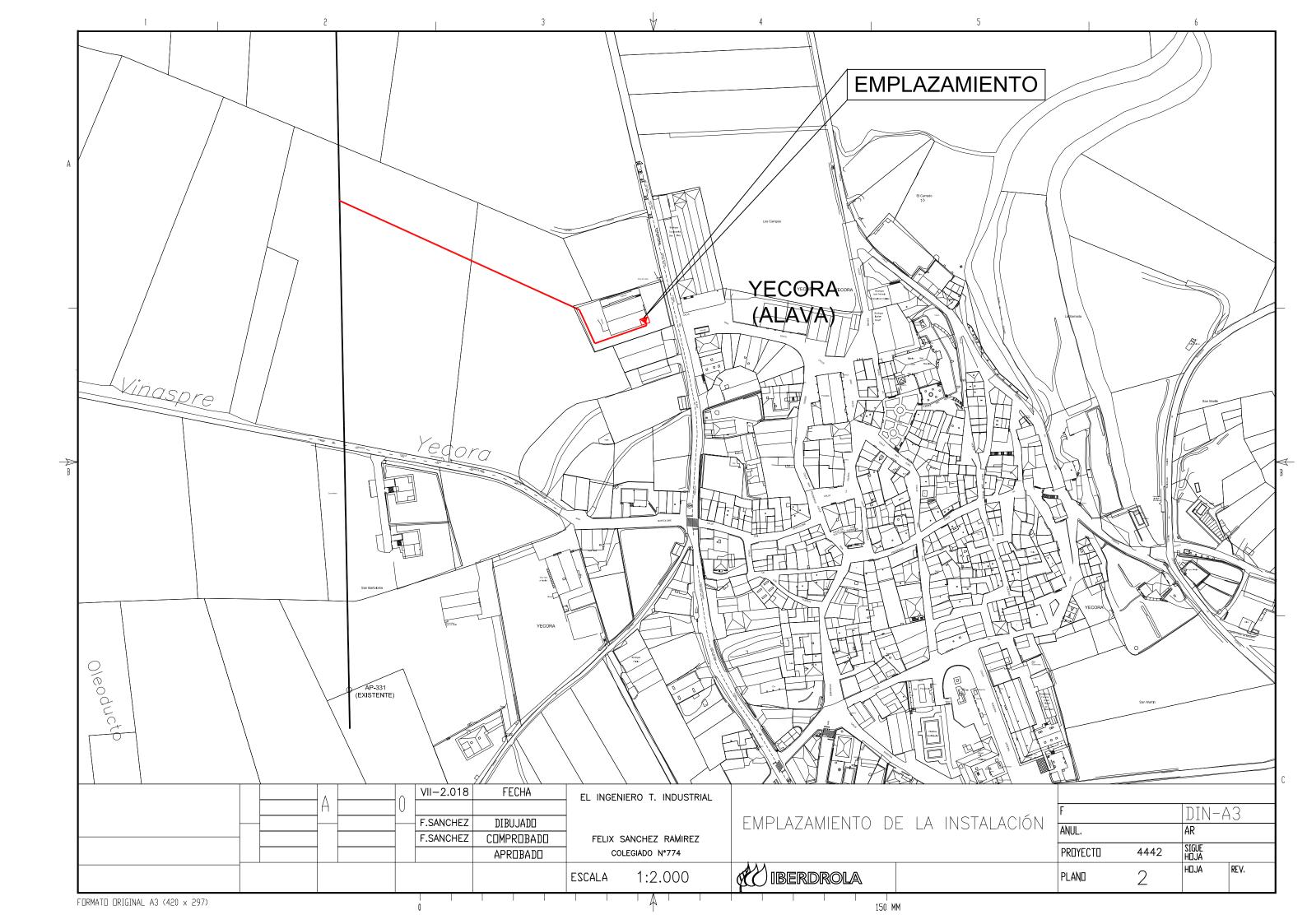
Julio, 2.016 El Ingeniero Técnico Industrial

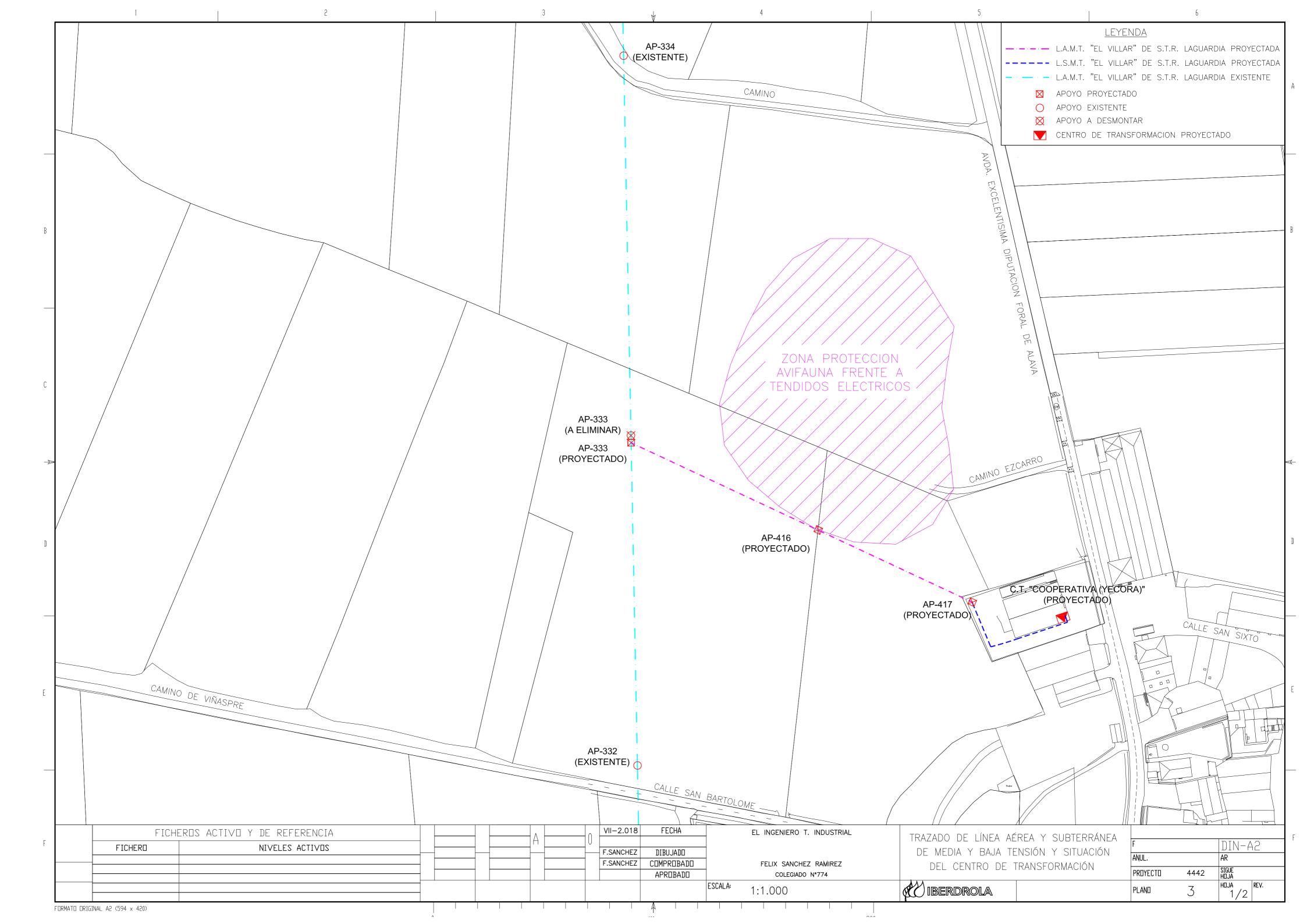
> Félix Sánchez Ramírez Colegiado Nº 774

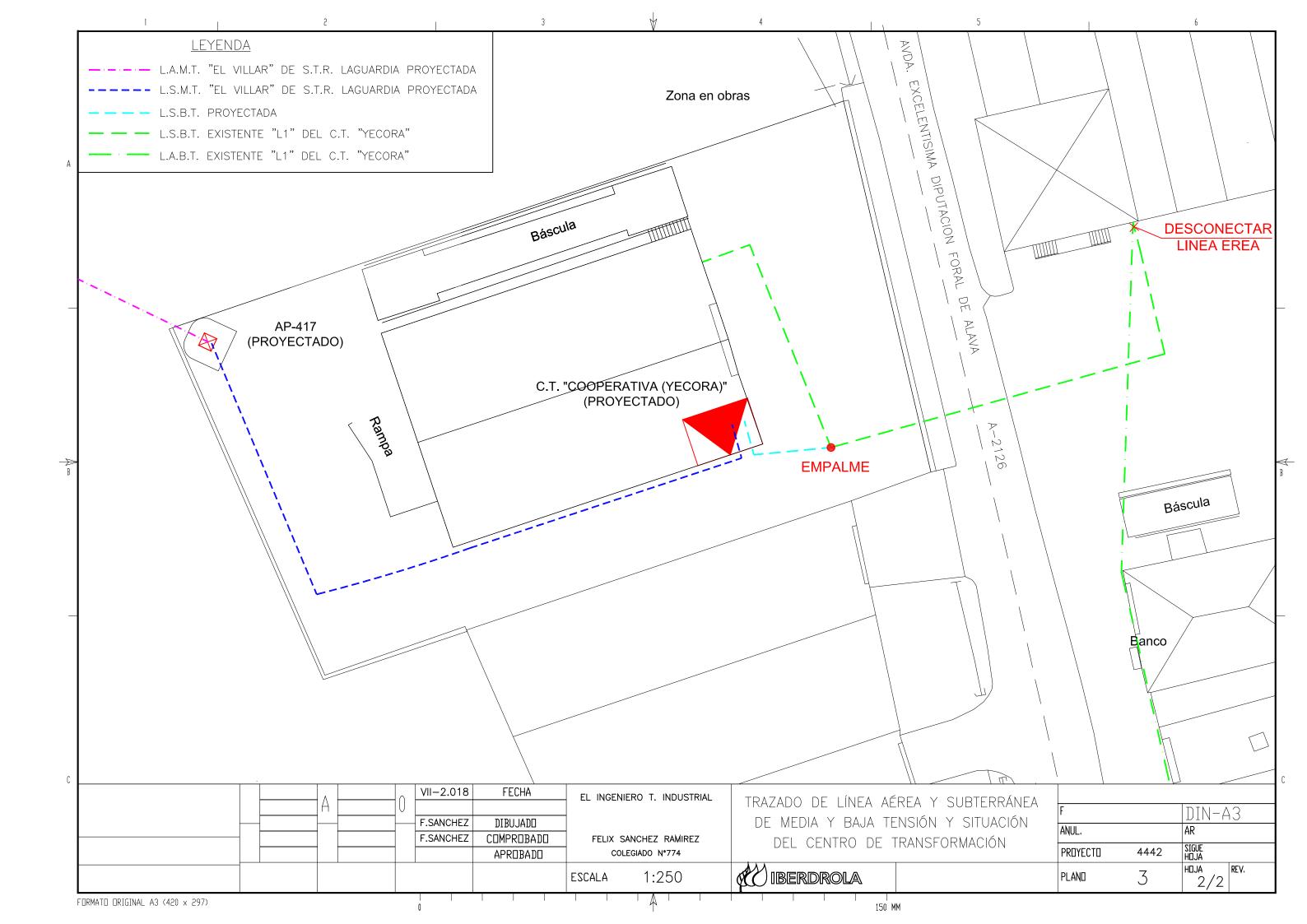
PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACION DENOMINADO "COOPERATIVA (YECORA)" Y LÍNEA MIXTA (AÉREA-SUBTERRÁNEA) A 13,2 KV DE ALIMENTACION AL MISMO, EN YECORA (ALAVA); PROPIEDAD DE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

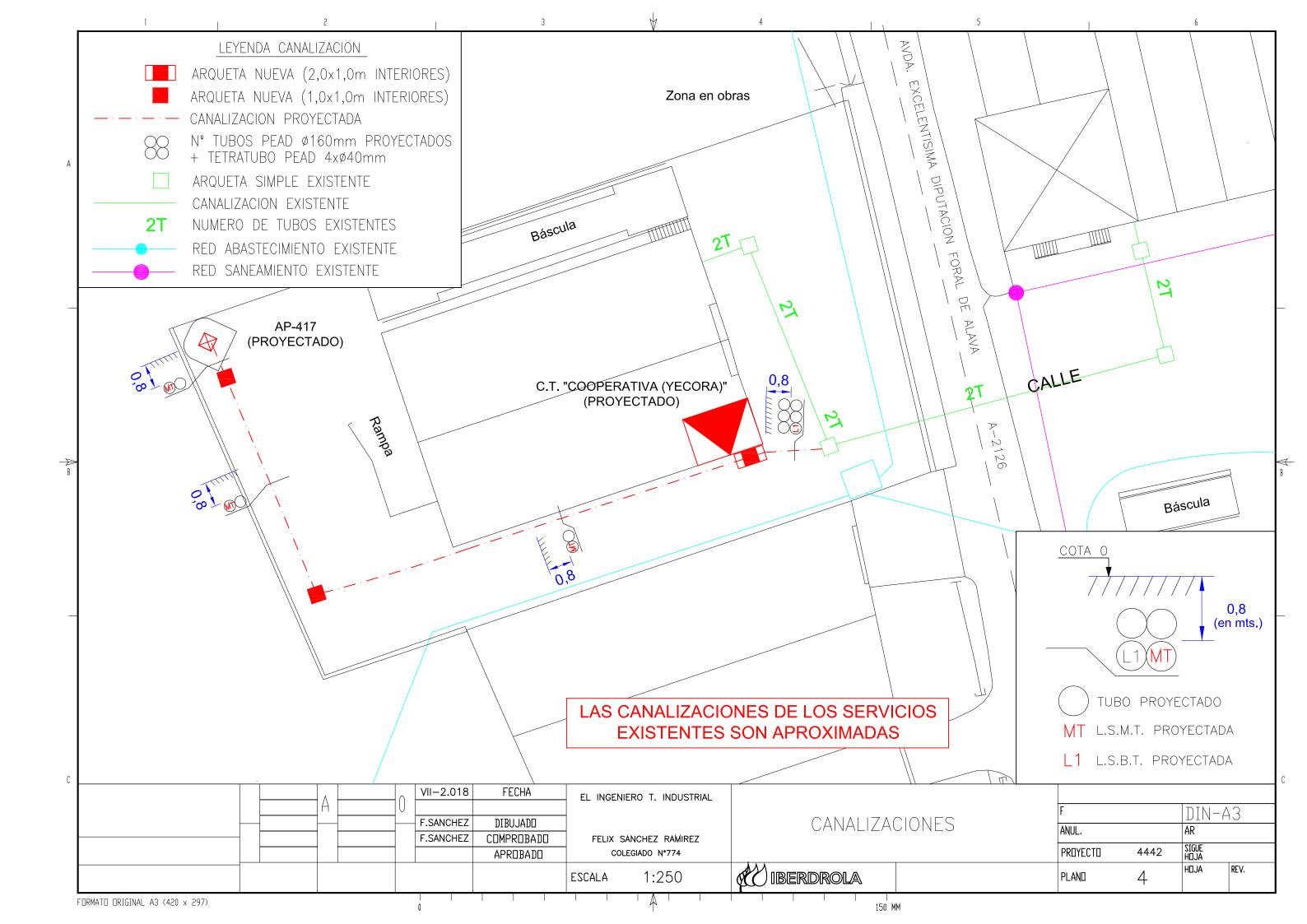
PLANOS







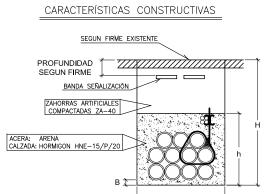




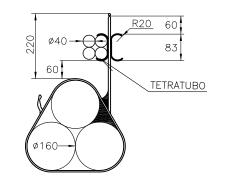
NOTA: TODA LA CANALIZACIÓN DISPONDRÁ DE TETRATUBOS

| CANALIZACION EN ACERA Y CALZADA, BT y MT |             |          |          |                |                  |                         |  |  |  |  |  |  |
|--|-------------|----------|----------|----------------|------------------|-------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Sección                                  | N°<br>Tubos | A<br>(m) | B<br>(m) | H (m)<br>ACERA | H (m)<br>CALZADA | Altura asiento<br>h (m) |  |  |  |  |  |  |
| 0.2m B H                                 | 2           | 0,45     | 0,05     | 1,00           | 1,05             | 0,40                    |  |  |  |  |  |  |
| 0,2m                                     | 3           | 0,60     | 0,05     | 1,00           | 1,05             | 0,40                    |  |  |  |  |  |  |
| 0.2m H                                   | 4           | 0,45     | 0,05     | 1,00           | 1,20             | 0,55                    |  |  |  |  |  |  |
| 0.2m H                                   | 5           | 0,60     | 0,05     | 1,00           | 1,20             | 0,55                    |  |  |  |  |  |  |
| 0.2m                                     | 6           | 0,60     | 0,05     | 1,00           | 1,20             | 0,55                    |  |  |  |  |  |  |
| 0.2m H                                   | 7           | 0,80     | 0,05     | 1,00           | 1,20             | 0,55                    |  |  |  |  |  |  |
| 0.2m                                     | 8           | 0,80     | 0,05     | 1,00           | 1,20             | 0,55                    |  |  |  |  |  |  |
| 0.2m                                     | 9           | 0,60     | 0,05     | 1,20           | 1,35             | 0,70                    |  |  |  |  |  |  |

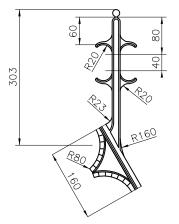
| CANALIZACION | EN ACERA    | Y CALZ   | ADA, BT  | у МТ           |                  |                         |
|--------------|-------------|----------|----------|----------------|------------------|-------------------------|
| Sección      | N°<br>Tubos | A<br>(m) | B<br>(m) | H (m)<br>ACERA | H (m)<br>CALZADA | Altura asiento<br>h (m) |
| 0.2m H       | 10          | 0,80     | 0,05     | 1,20           | 1,35             | 0,70                    |
| 0.2m H       | 11          | 0,80     | 0,05     | 1,20           | 1,35             | 0,70                    |
| 0.2m H       | 12          | 0,80     | 0,05     | 1,20           | 1,35             | 0,70                    |
| 0.2m         | 13          | 0,80     | 0,05     | 1,40           | 1,50             | 0,85                    |
| 0.2m B 2 H   | 14          | 0,80     | 0,05     | 1,40           | 1,50             | 0,85                    |
| 0.2m         | 15          | 0,80     | 0,05     | 1,40           | 1,50             | 0,85                    |
| 0.2m B       | 16          | 0,80     | 0,05     | 1,40           | 1,50             | 0,85                    |



#### DETALLE CONJUNTO SOPORTE Y ABRAZADERA



#### DETALLE SOPORTE PARA TUBO DE 160mmø



#### NOTAS:

- 1) CUANDO EXISTAN IMPEDIMENTOS QUE NO PERMITAN LOGRAR LAS MENCIONADAS PROFUNDIDADES, ÉSTAS PODRÁN REDUCIRSE, DISPONIENDO PROTECCIONES MECÁNICAS SUFICIENTES. P.E. CHAPA DE ACERO >=3mm, EN LA PARTE SUPERIOR DEL ASIENTO DE LOS TUBOS
- 2) LOS CRUZAMIENTOS CON OTROS SERVICIOS EXISTENTES, SE REALIZARÁN SEGÚN EL REGLAMENTO DE LINEAS ELECTRICAS DE ALTA TENSION, EN EL APARTADO 5.2 DE LA ITC-LAT-06, TAL COMO SE DETALLA EN LA MEMORIA DEL PROYECTO.
- 3) ADEMÁS, TENDRÁN CONSIDERACIÓN DE CALZADA, LAS ZONAS PAVIMENTADAS HASTA FACHADA, EN EL CASO DE NO EXISTIR UNA DELIMITACIÓN FÍSICA DE ACERA.

EN LOS APARTADOS 1) Y 2), CONSULTAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA,

|  |     | √II−2.018 | FECHA      | EL INGENIE                             | RO T. INDUSTRIAL |                 |         |          |      |               |      |
|--|-----|-----------|------------|--|------------------|-----------------|---------|----------|------|---------------|------|
|  | - A | F.SANCHEZ | DIBUJADO   |  | SECCIONES TIPO   |                 | FS TIPA | F        |      | DIN-          | ·A3  |
|  |     | F.SANCHEZ | COMPROBADO | FELIX SANCHEZ RAMIREZ  COLEGIADO Nº774 |                  | SECCIONES III O |         | ANUL.    |      | AK            |      |
|  |     |           | APROBADO   |  |                  |                 |         | PROYECTO | 4442 | SIGUE<br>ADJA |      |
|  |     |           |            | ESCALA                                 | S/E              | IBERDROLA       |         | PLANO    | 5    | HDJA          | REV. |

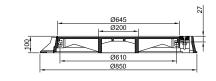
# MARCOS—TAPAS DE FUNDICION 3 9700 9700 90665 9100 90665



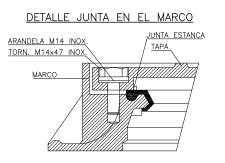
ARQUETA DOBLE (OPCION A)

ø MÁXIMO DE 2cm.

## ESCALA 1/20 MARCOS-TAPAS DE FUNDICION



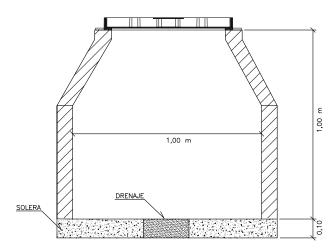




| DESIGNACION | DIMENSIONES (mm) | MASA MAX.<br>(Kg) | CARGA CONT. |
|-------------|------------------|-------------------|-------------|
| MARCO-M3    | 850Ø             | 30                | 400         |
| TAPA-T3     | 646Ø             | 40                | 400         |

ARQUETA DOBLE (OPCION B)

# ARQUETA SIMPLE



SOLERA DE HORMIGON EN MASA H-175. DRENAJE EN LA PARTE CENTRAL

#### CONSTRUCCION DE ARQUETAS

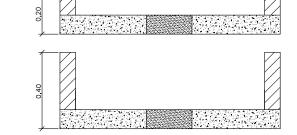
#### <u>PAREDES</u>

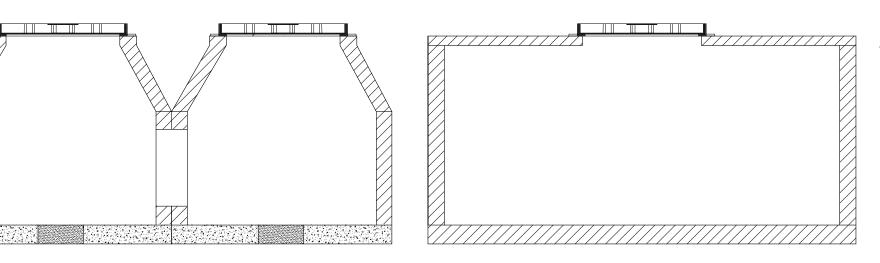
ACERA: Hormigon H—175 u obra de fábrica de ladrillo macizo a 1/2 hasta asentardo con mortero de cemento y rebocado interiormente CALZADA: Hormigon H—175

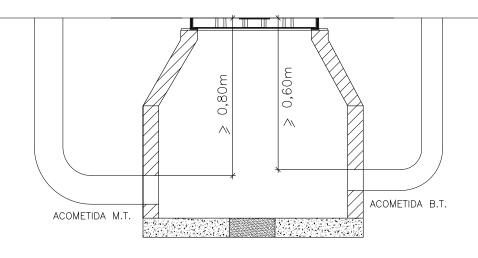
#### MARCOS Y TAPAS

ACERA: M2+T2 (Cuadrado) s/NI MTDYC 2.03.21 CALZADA: M3+T3 (Redonda) s/NI MTDYC 2.03.21

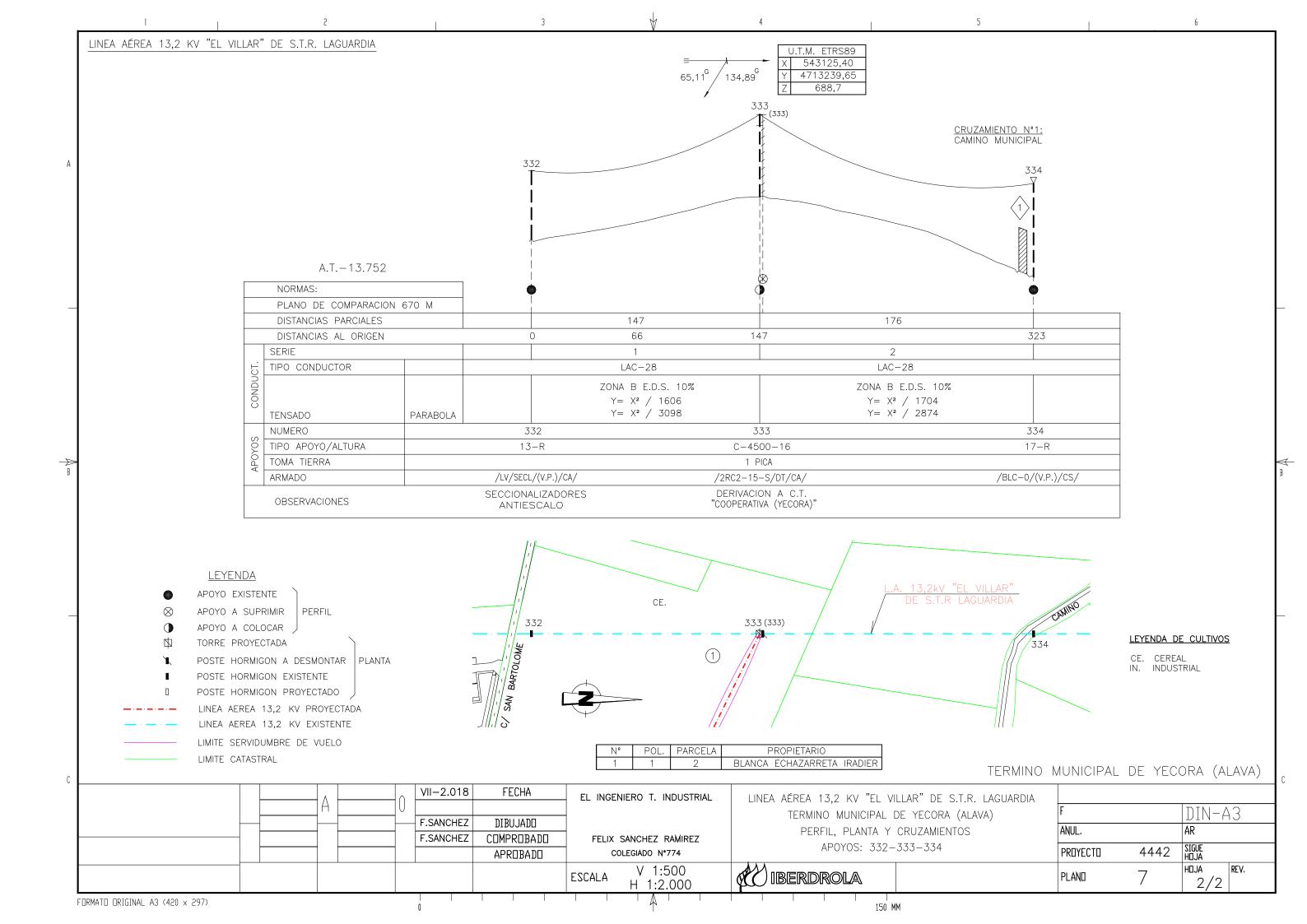
#### <u>SUPLEMENTOS INFERIORES</u> SEGUN PROFUNDIDAD DE CANALIZACION

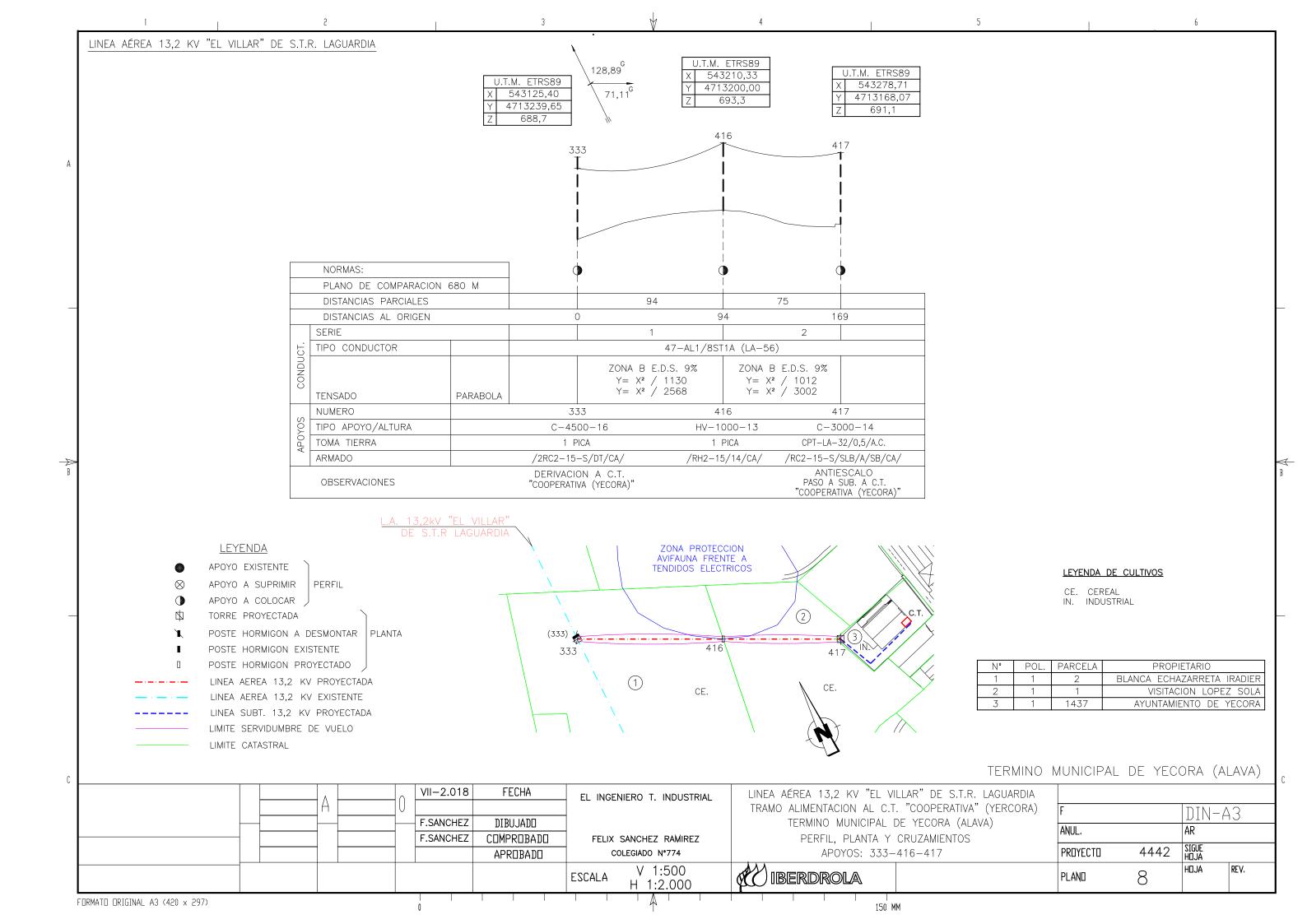






|  |  |  |  | $\cap$ | VII-2.018 | FECHA     | EL INGENIERO T. INDUSTRIAL |         |                 |                        |         |          |      |               |      |
|--|--|--|--|--------|-----------|-----------|----------------------------|---------|-----------------|------------------------|---------|----------|------|---------------|------|
|  |  |  |  |        | U         | F.SANCHEZ | DIBUJADO                   |         |                 | ARQUET.                | AS TIPO | F        |      | DIN-          | -A3  |
|  |  |  |  |        |           | F.SANCHEZ | COMPROBADO                 | FELIX S | SANCHEZ RAMIREZ | / (I \ Q \ C   / \ \ ) |         | ANUL.    |      | AK            |      |
|  |  |  |  |        |           |           | APROBADO                   | COL     | LEGIADO Nº774   |                        |         | PROYECTO | 4442 | SIGUE<br>HDJA |      |
|  |  |  |  |        |           |           |                            | ESCALA  | S/E             | IBERDROLA              |         | PLAND    | 6    | H□JA          | REV. |

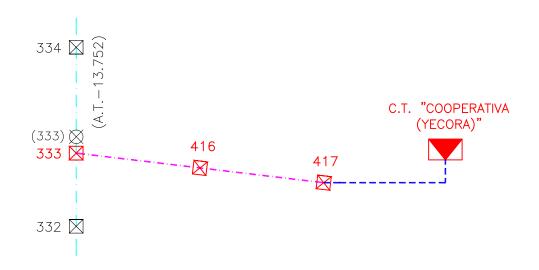




# SITUACION ACTUAL



# SITUACION PROYECTADA



L.A.M.T. "EL VILLAR" DE S.T.R. LAGUARDIA EXISTENTE

L.A.M.T. "EL VILLAR" DE S.T.R. LAGUARDIA PROYECTADA

L.S.M.T. "EL VILLAR" DE S.T.R. LAGUARDIA PROYECTADA

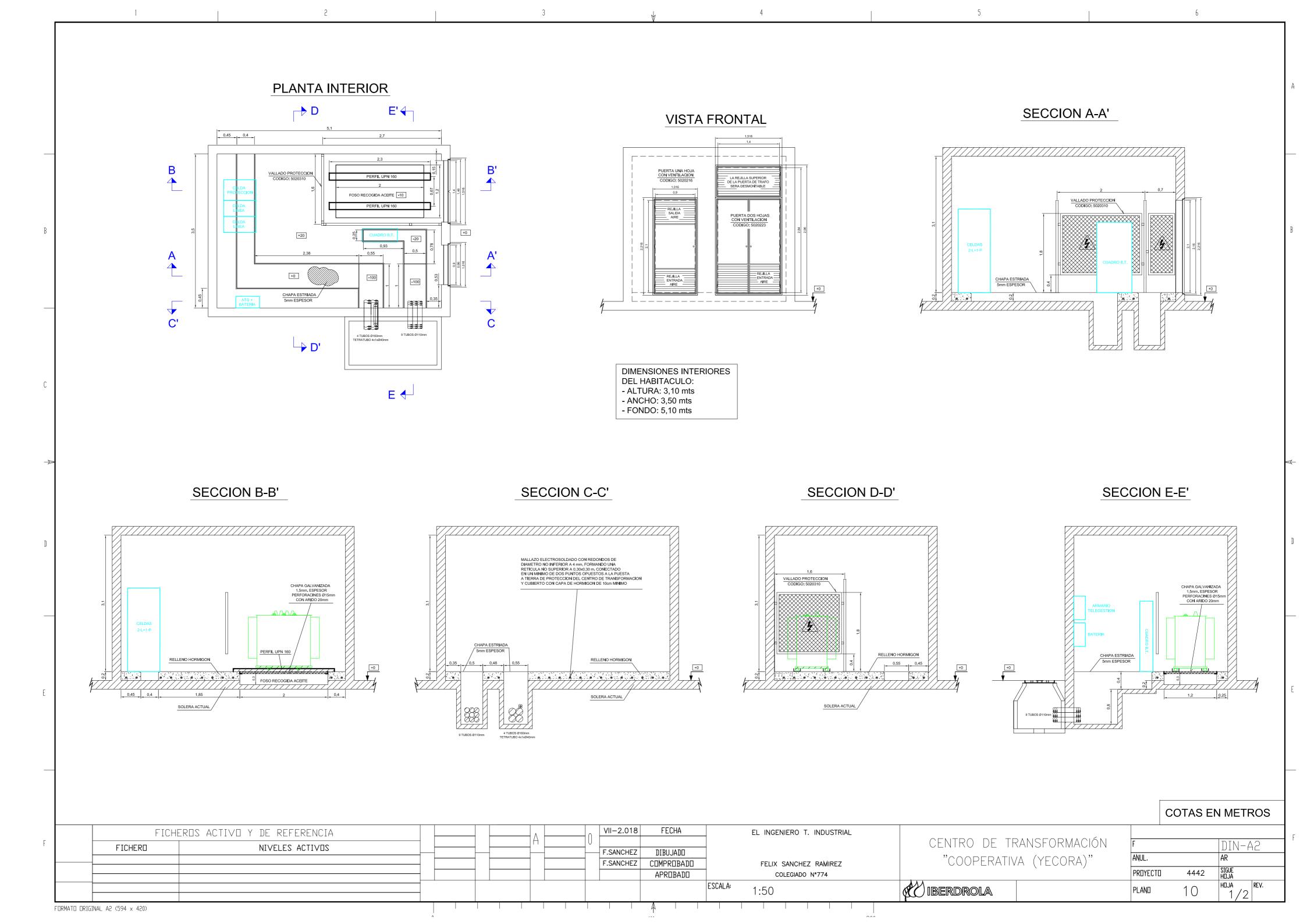
CENTRO DE TRANSFORMACION PROYECTADO

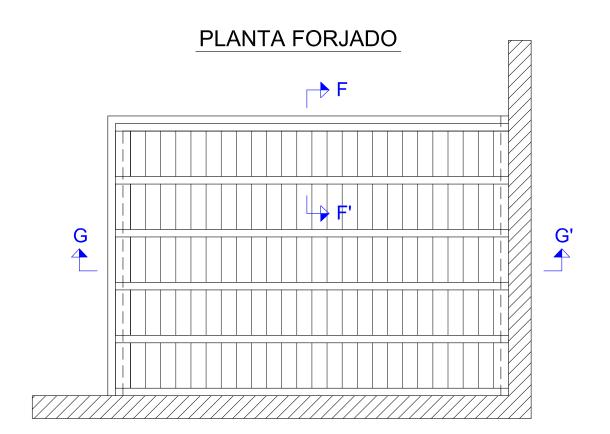
| ٨ | _ | VII-2.018 | FECHA      | EL INGENIERO T. INDUSTRIAL |
|---|---|-----------|------------|----------------------------|
| А | U | F.SANCHEZ | DIBUJADO   | FELIX SANCHEZ RAMIREZ      |
|   |   | F.SANCHEZ | COMPROBADO | COLEGIADO Nº774            |
|   |   |           | APROBADO   | ESCALA ——                  |
|   |   |           |            | ESCALA ——                  |

SITUACION ACTUAL Y PROYECTADA

| F                 |      | DIN-A4V       |
|-------------------|------|---------------|
| ANUL.             |      | AR            |
| PROYECTO PROYECTO | 4442 | SIGUE<br>ALDH |
| PLANO             | 9    | H□JÅ          |

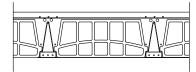
**IBERDROLA** 



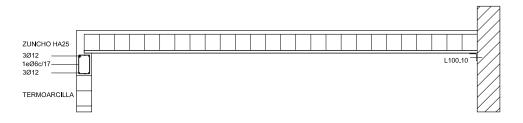


# SECCION F-F'

(ESCALA 1:25)



# SECCION G-G'



# COEFICIENTES DE SEGURIDAD ADOPTADOS HORMIGON

| Situación persistente   |  |   |  |  |  |  |  |
|-------------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| 1,50                    |  |   |  |  |  |  |  |
|                         | Situación a  | ccidental   |  |  |  |  |  |
| 1,00                    |  |   |  |  |  |  |  |
|                         | lateral  | superior  | inferior   |  |  |  |  |
| cimenta./<br>contención | 50   | 50  | 70   |  |  |  |  |
| pilares/<br>pantallas   | 35   | 1,50<br>ccidental<br>1,00<br>superior                                     | -  |  |  |  |  |
| vigas/<br>forjados      | 35   | 35  | 35   |  |  |  |  |
|                         | cimenta./<br>contención<br>pilares/<br>pantallas<br>vigas/ | Situación ad lateral cimenta./ contención 50 pilares/ pantallas 35 vigas/ | 1,50  Situación accidental 1,00  lateral superior  cimenta./ contención 50 50  pilares/ pantallas 35 -  vigas/ |  |  |  |  |

ACERO

|                   | Situacion persistente |
|-------------------|-----------------------|
| Coefic parciales  | 1,15                  |
| de seguridad (γs) | Situación accidental  |
|                   | 1,00                  |

El acero a emplear en las armaduras deberá estar certificado

| Coeficientes parciales (γ) de seguridad para las acciones |              |           |                   |                |  |  |  |  |
|---|--------------|-----------|-------------------|----------------|--|--|--|--|
|   | RESIST       | ENCIA     | ESTABILIDAD       |                |  |  |  |  |
|   | Desfavorable | Favorable | Desestabilizadora | Estabilizadora |  |  |  |  |
| Permanente  | 1,35         | 0,8       | 1,10              | 0,9            |  |  |  |  |
| Variable  | 1,50         | 0         | 1,50              | 0              |  |  |  |  |

# CARACTERISTICAS HORMIGON SEGÚN EHE

| HORMIGON   |                  |     |     |   |  |
|--|------------------|-----|-----|---|--|
| HA-25/B/20/IIA           Hormigón armado         25 N/mm           Consistencia         blanc           Tamaño del árido         16 m           Tipo de ambiente         II           Recubrimiento         35 m |                  |     |     |   |  |
| Aditivos   |                  |     |     | Consultar D.F.                                      |  |
| Compactaco Asentamie   |                  | vil | ora | Blanda<br>do mecánico<br>6-9 cm                     |  |
| Resistencia  | 7 días: 18 N/mm2 | 28  | día | as: 25 N/mm2  |  |
| ACERO  |                  |     |     |   |  |
| Tipo de acero B-500-S<br>Límite elástico (N/mm2) 500   |                  |     |     |   |  |
| CONTROL DE   | RESISTENCIA      |     |     |   |  |
| Nivel Clase de prob Tiempos de ro Lotes de contr   | tura             |     |     | dístico/Normal Cilíndrica 7 y 28 días 0 m2 ó 100 m3 |  |
| Num. de serie<br>de probetas pe  | s                |     |     | 1   |  |
| Num. de probe<br>por cada serie  |                  |     | 6   | 1 a 7 días<br>3 a 28 días<br>2 de reserva           |  |
| Otros ensayos  | segun EHE        |     |     | Cono Abrams   |  |
| Control del ac   | ero              |     |     | Normal  |  |

## DISPOSICIÓN DE SEPARADORES

Elementos superficiales horizontales (losas, forjados, zapatas y losas de cimentación, etc.)

Emparrillado inferior 50 Ø ó 100 cms.\*

Emparrillado superior 50 Ø ó 50 cms.\*

Elementos superficiales verticales (muros, pantallas, etc.)

Emparrillado trasdos 50 Ø ó 50 cms.\*

 emparrillados
 2ada 100 cms.\*

 Vigas (1)
 100 cms.\*

 Soportes (1)
 100 Ø ó 200 cms.\*

IBERDROLA

cada 100 cms.

(1) NOTA: Se dispondrán, al menos, tres planos de separadores por vano, en el caso de las vigas, y por tramo, en el caso de los soportes, acoplados a los cercos o estribos

 $\varnothing$  de la armadura a la que se acople el separador.

Separación entre

# CARACTERISTICAS FORJADO ZONA: CUBIERTA Tipo de vigueta semirresistente

| Tipo de vigueta<br>Casetones<br>Canto<br>Intereje                                     | semirresistente<br>hormigón<br>25+5 cm<br>70 cm |                 | 00 kg/ml. | 700 kg/ml. | 0 kg/ml.    |
|---|---|-----------------|-----------|------------|-------------|
| Estado de carga   | s   |                 | 1000      | )/         | 200         |
| Peso propio Sobrecarga de uso Cargas permanentes Carga concentrada                    | 360 kg/m2<br>150 kg/m2<br>150 kg/m2<br>200 kg   | CARGAS LINEALES |           | 15 cm      |             |
| TOTAL   | 660 kg/m2                                       | 3GAS L          | SAC       | S INT.     | JILLAS      |
| Armadura en la capa de compresión:<br>#1Ø5c/15<br>o malla electrosoldada equivalente. |   | CAF             | FACHADAS  | PAREDE     | BARANDILLAS |

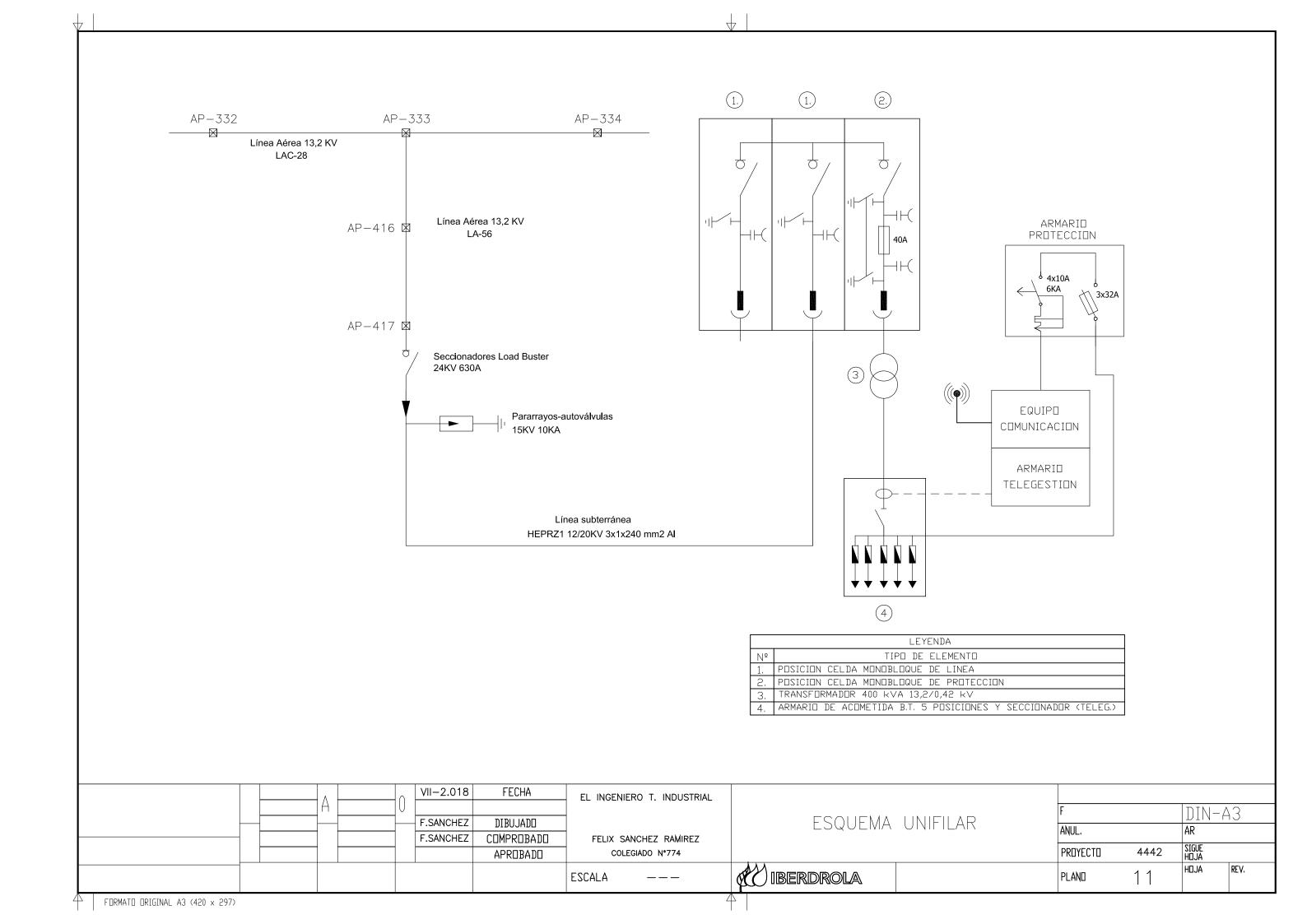
#### NOTAS

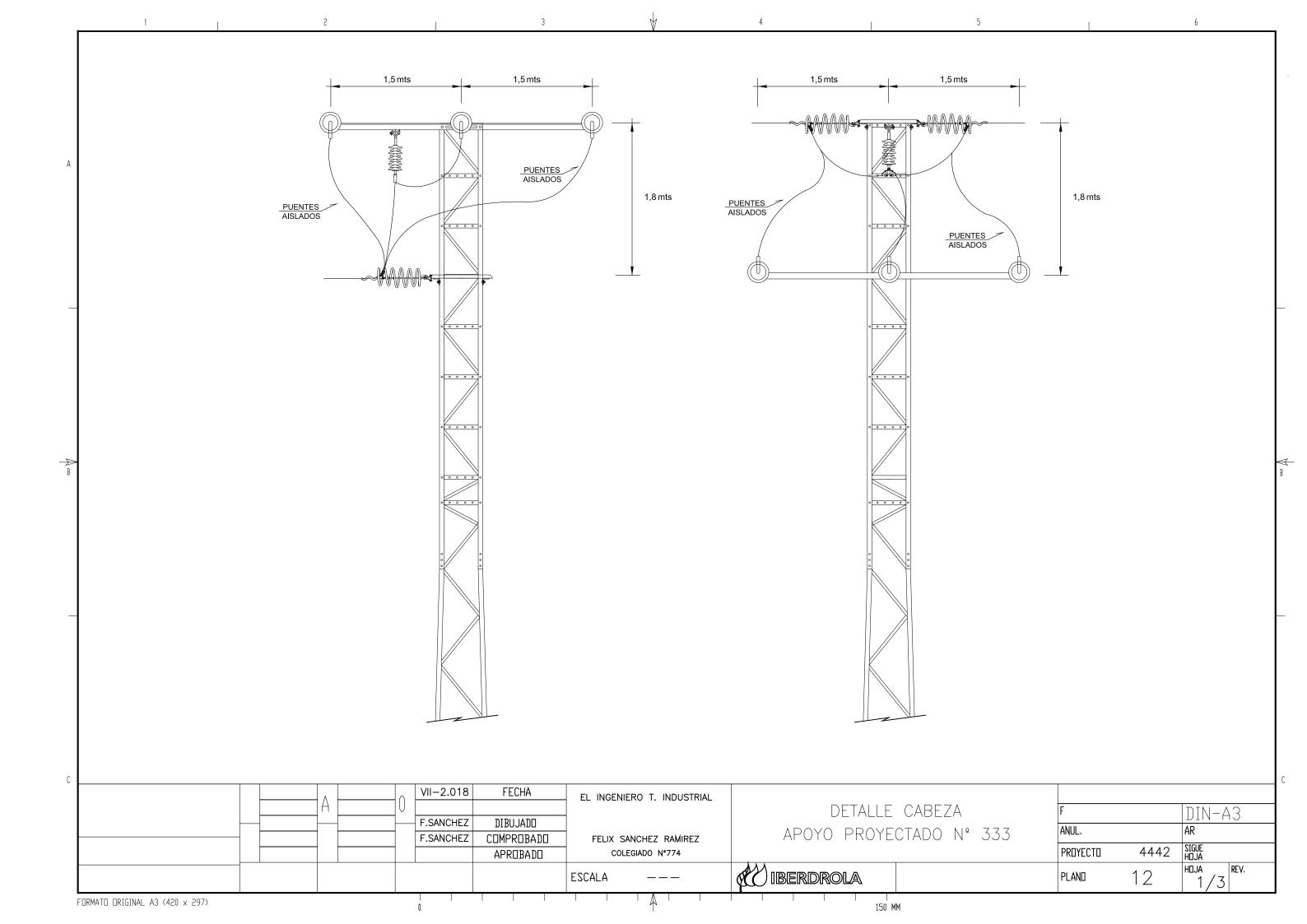
- Mf, Momento flector por metro con vigueta de 70 cms. de intereje mayorado.
- Se eliminará una bovedilla en las cabezas de todas las viguetas

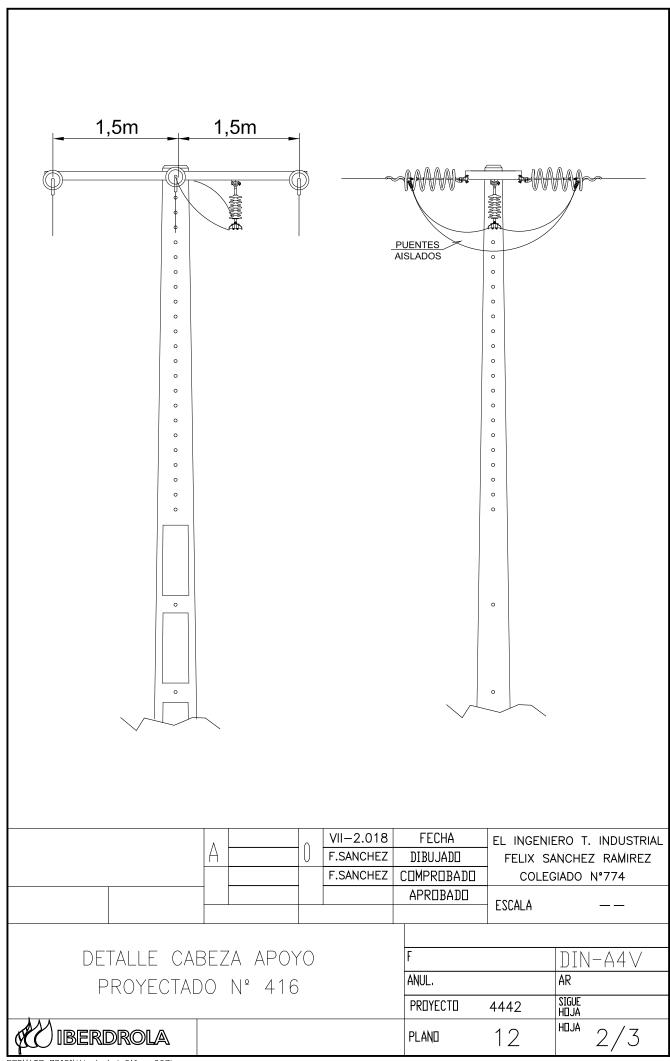
|  | ٨ |   | VII-2.018 | FECHA      | EL INGENIERO T. INDUSTRIAL |
|--|---|---|-----------|------------|----------------------------|
|  | А | U |           |            |                            |
|  |   |   | F.SANCHEZ | DIBUJADO   |                            |
|  |   |   | F.SANCHEZ | COMPROBADO | FELIX SANCHEZ RAMIREZ      |
|  |   |   |           | APROBADO   | COLEGIADO Nº774            |
|  |   |   |           |            | FSCALA 1.50                |

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (DETALLE ESTRUCTURA FORJADO TECHO)

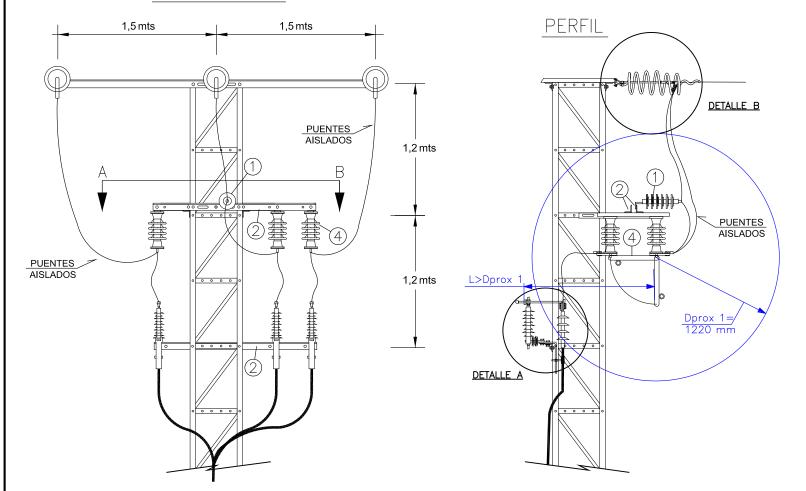
|            | F        |      | DIN-A         | 13   |
|------------|----------|------|---------------|------|
| ))         | ANUL.    |      | AR            |      |
| <i>-</i> / | PROYECTO | 4442 | SIGUE<br>AUJA |      |
|            | PLAND    | 10   | HDJA<br>2/2   | REV. |



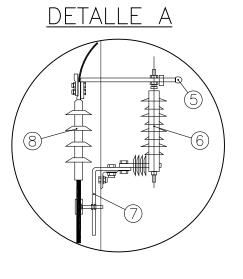


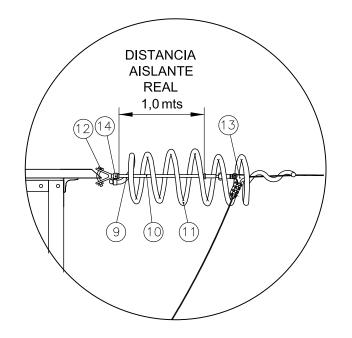


## VISTA FRONTAL



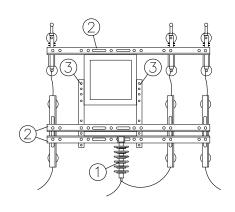
# <u>DETALLE</u> B





|    | CONJUNTO AISLAMIENTO Y PROTECC   | ION AVIFAUNA "PECA"           |
|----|----------------------------------|-------------------------------|
|    | DENOMINACION                     | MATERIAL                      |
| 9  | AISLADOR-BASTON POLIMERICO       | SILICONA RUBBER LIGHT GREY    |
| 10 | NUCLEO                           | FIBRA DE VIDRIO REFORZADA     |
| 11 | ESPIRAL SALVAPAJAROS ø12mm       | MATERIAL PVC                  |
| 12 | HERRAJES NORMA 16 HORQUILLA/BOLA | ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE |
| 13 | GRAPA DE AMARRE                  | ALEACION DE ALUMINIO FUNDIDO  |
| 14 | ABRAZADERA                       | ACERA                         |

### SECCION A-B



|   | CANTIDAD | DENOMINACION                     | DESIGNACION |
|---|----------|----------------------------------|-------------|
| 1 | 1        | AISLADOR DE APOYO                | U70PP       |
| 2 | 3        | ANGULAR L-70.7-2040              | L-70.7-2040 |
| 3 | 2        | ANGULAR L-60.5-700               | L-60.5-700  |
| 4 | 3        | SECCIONADOR UNIPOLAR LINEA AEREA | SELA U24    |
| 5 | 3        | PUNTO FIJO DE PUESTA A TIERRA    | PFPT        |
| 6 | 3        | PARARRAYOS                       | POM-P       |
| 7 | 3        | CHAPA CH-8-300                   | CH-8-300    |
| 8 | 3        | TERMINACION CABLE SUBTERRÁNEO    | TES/24      |

#### CARACTERISTICAS MECANICO ELECTRICAS:

| TENSION MAS ELEVADA TENSION IMPULSOS TIPO RAYO POSITIVO TENSION IMPULSOS TIPO RAYO NEGATIVO TENSION A FRECUENCIA INDUSTRIAL EN SECO TENSION A FRECUENCIA INDUSTRIAL BAJO LLUVIA DISTANCIA DE ARCO LINEA DE FUGA CARGA MECANICA ESPECIFICADA (C.M.E.) HERRAJES NORMALIZADOS NORMA | 24/36 kV<br>460 kV<br>500 kV<br>270 kV<br>240 Kv<br>1.000 mm<br>1.000 mm<br>70 kN |
|--|---|
| PESO APROX. DEL AISLADOR + SALVAPAJAROS  | 2.640 Kg  |

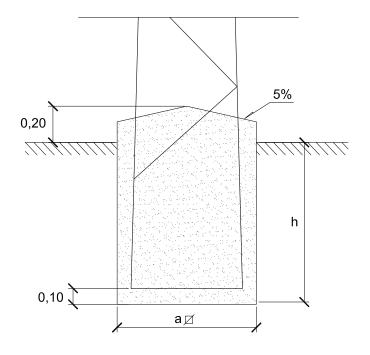
|  |     | > | VII-2.018 | FECHA      | EL INGENIERO T. INDUSTRIAL |
|--|-----|---|-----------|------------|----------------------------|
|  | ] A | U |           |            |                            |
|  |     |   | F.SANCHEZ | DIBUJADO   |                            |
|  |     |   | F.SANCHEZ | COMPROBADO | FELIX SANCHEZ RAMIREZ      |
|  |     |   |           | APROBADO   | COLEGIADO Nº774            |
|  |     |   |           |            | ESCALA ———                 |

DETALLE CABEZA APOYO PROYECTADO N° 417

IBERDROLA

| F        |      | DIN-A         | 43   |
|----------|------|---------------|------|
| ANUL.    |      | AR            |      |
| PROYECTO | 4442 | SIGUE<br>ALDH |      |
| PLANO    | 12   | HDJA<br>3/3   | REV. |

### CIMENTACION DE TORRES TIPO C



| APOYO                    | CIMENTACION |      |                |                |  |  |  |  |
|--------------------------|-------------|------|----------------|----------------|--|--|--|--|
| Designación<br>Iberdrola | a           | h    | Vol. excav.    | Vol.<br>horm.  |  |  |  |  |
|                          | m           | m    | m <sup>3</sup> | m <sup>3</sup> |  |  |  |  |
| C1000- 12E               | 1,00        | 1,99 | 1,99           | 2,14           |  |  |  |  |
| C1000- 14E               | 1,08        | 2,06 | 2,41           | 2,58           |  |  |  |  |
| C1000- 16E               | 1,15        | 2,13 | 2,82           | 3,01           |  |  |  |  |
| C1000- 18E               | 1,23        | 2,20 | 3,33           | 3,55           |  |  |  |  |
| C1000- 20E               | 1,30        | 2,26 | 3,82           | 4,07           |  |  |  |  |
| C1000- 22E               | 1,39        | 2,32 | 4,47           | 4,76           |  |  |  |  |
| C2000- 12E               | 1,00        | 2,30 | 2,30           | 2,44           |  |  |  |  |
| C2000- 14E               | 1,08        | 2,37 | 2,76           | 2,93           |  |  |  |  |
| C2000- 16E               | 1,15        | 2,43 | 3,22           | 3,41           |  |  |  |  |
| C2000- 18E               | 1,24        | 2,48 | 3,82           | 4,04           |  |  |  |  |
| C2000- 20E               | 1,31        | 2,54 | 4,36           | 4,61           |  |  |  |  |
| C2000- 22E               | 1,39        | 2,59 | 5,01           | 5,30           |  |  |  |  |
| C3000- 12E               | 1,00        | 2,51 | 2,51           | 2,66           |  |  |  |  |
| C3000- 14E               | 1,09        | 2,58 | 3,06           | 3,23           |  |  |  |  |
| C3000- 16E               | 1,16        | 2,64 | 3,56           | 3,75           |  |  |  |  |
| C3000- 18E               | 1,25        | 2,69 | 4,21           | 4,44           |  |  |  |  |
| C3000- 20E               | 1,32        | 2,75 | 4,79           | 5,05           |  |  |  |  |
| C3000- 22E               | 1,41        | 2,79 | 5,55           | 5,85           |  |  |  |  |

| APOYO                    | CIMENTACION |        |                                  |                                 |  |  |  |
|--------------------------|-------------|--------|----------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Designación<br>Iberdrola | a           | h<br>m | Vol.<br>excav.<br>m <sup>3</sup> | Vol.<br>horm.<br>m <sup>3</sup> |  |  |  |
| C4500- 12E               | 1,01        | 2,75   | 2,81                             | 2,96                            |  |  |  |
| C4500-14E                | 1,10        | 2,82   | 3,41                             | 3,59                            |  |  |  |
| C4500- 16E               | 1,17        | 2,89   | 3,96                             | 4,15                            |  |  |  |
| C4500- 18E               | 1,26        | 2,94   | 4,66                             | 4,89                            |  |  |  |
| C4500- 20E               | 1,33        | 2,99   | 5,30                             | 5,56                            |  |  |  |
| C4500- 22E               | 1,43        | 3,03   | 6,20                             | 6,50                            |  |  |  |
| C7000- 12E               | 1,35        | 2,84   | 5,18                             | 5,45                            |  |  |  |
| C7000- 14E               | 1,53        | 2,87   | 6,73                             | 7,08                            |  |  |  |
| C7000- 16E               | 1,69        | 2,91   | 8,32                             | 8,75                            |  |  |  |
| C7000- 18E               | 1,88        | 2,93   | 10,35                            | 10,89                           |  |  |  |
| C7000- 20E               | 2,04        | 2,96   | 12,32                            | 12,96                           |  |  |  |
| C7000- 22E               | 2,22        | 2,98   | 14,68                            | 15,44                           |  |  |  |
| C7000- 24E               | 2,38        | 3,00   | 17,01                            | 17,89                           |  |  |  |
| C7000- 26E               | 2,56        | 3,02   | 19,79                            | 20,82                           |  |  |  |
| C9000- 12E               | 1,35        | 3,02   | 5,50                             | 5,77                            |  |  |  |
| C9000- 14E               | 1,53        | 3,06   | 7,15                             | 7,50                            |  |  |  |
| C9000- 16E               | 1,69        | 3,09   | 8,83                             | 9,26                            |  |  |  |
| C9000- 18E               | 1,88        | 3,11   | 10,99                            | 11,53                           |  |  |  |
| C9000- 20E               | 2,04        | 3,14   | 13,07                            | 13,71                           |  |  |  |
| C9000- 22E               | 2,22        | 3,16   | 15,56                            | 16,32                           |  |  |  |
| C9000- 24E               | 2,38        | 3,18   | 18,04                            | 18,92                           |  |  |  |
| C9000- 26E               | 2,56        | 3,20   | 20,97                            | 22,00                           |  |  |  |

|                        | ٨    |                      |   | VII-2.018 | FECHA      | EL INGENIERO T. INDUSTRIAL |  |
|------------------------|------|----------------------|---|-----------|------------|----------------------------|--|
|                        | А    |                      | U | F.SANCHEZ | DIBUJADO   | FELIX SANCHEZ RAMIREZ      |  |
|                        |      |                      |   | F.SANCHEZ | COMPROBADO | COLEGIADO Nº774            |  |
|                        |      |                      |   |           | APROBADO   | ESCALA ———                 |  |
|                        |      |                      |   |           |            | ESCALA ———                 |  |
|                        |      |                      |   |           |            |                            |  |
| OIMENTA OLONIEC ADOVOC |      |                      |   |           | F          | DIN-A4V                    |  |
|                        | 11 - | CIMENTACIONES APOYOS |   |           |            |                            |  |

CIMENTACIONES APOYOS

F
ANUL.

AR

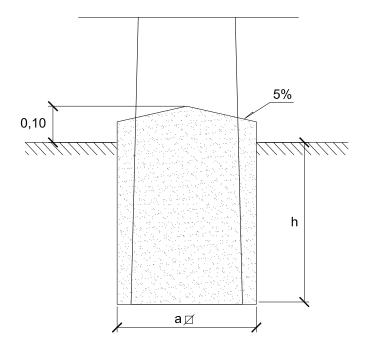
PROYECTO 4442

SIGUE
HOJA

PLANO 13

HOJA 1/2

### CIMENTACION DE POSTES



| APOYO       |      | CIMENTACIÓN |           |            |  |  |  |  |  |  |
|-------------|------|-------------|-----------|------------|--|--|--|--|--|--|
| Designación | a    | h           | Vol. Exc. | Vol. Horm. |  |  |  |  |  |  |
| Iberdrola   | m    | m           | m3        | m3         |  |  |  |  |  |  |
| HV400-R9    | 0,55 | 1,70        | 0,51      | 0,409      |  |  |  |  |  |  |
| HV400-R11   | 0,60 | 1,77        | 0,63      | 0,501      |  |  |  |  |  |  |
| HV400-R13   | 0,65 | 1,83        | 0,77      | 0,601      |  |  |  |  |  |  |
| HV630-R9    | 0,60 | 1,83        | 0,65      | 0,558      |  |  |  |  |  |  |
| HV630-R11   | 0,65 | 1,91        | 0,80      | 0,671      |  |  |  |  |  |  |
| HV630-R13   | 0,70 | 1,97        | 0,96      | 0,793      |  |  |  |  |  |  |
| HV630-R15   | 0,75 | 2,03        | 1,14      | 0,924      |  |  |  |  |  |  |
| HV630-R17   | 0,80 | 2,08        | 1,33      | 1,065      |  |  |  |  |  |  |
| HV800-R9    | 0,60 | 1,94        | 0,69      | 0,588      |  |  |  |  |  |  |
| HV800-R11   | 0,65 | 2,01        | 0,84      | 0,707      |  |  |  |  |  |  |
| HV800-R13   | 0,70 | 2,08        | 1,01      | 0,835      |  |  |  |  |  |  |
| HV800-R15   | 0,75 | 2,13        | 1,19      | 0,972      |  |  |  |  |  |  |
| HV800-R17   | 0,80 | 2,18        | 1,39      | 1,119      |  |  |  |  |  |  |
| HV1000-R9   | 0,70 | 1,96        | 0,96      | 0,823      |  |  |  |  |  |  |
| HV1000-R11  | 0,75 | 2,04        | 1,14      | 0,971      |  |  |  |  |  |  |
| HV1000-R13  | 0,80 | 2,11        | 1,35      | 1,127      |  |  |  |  |  |  |
| HV1000-R15  | 0,85 | 2,17        | 1,56      | 1,294      |  |  |  |  |  |  |
| HV1000-R17  | 0,90 | 2,22        | 1,79      | 1,470      |  |  |  |  |  |  |
| HV1600-R9   | 0,70 | 2,19        | 1,07      | 0,918      |  |  |  |  |  |  |
| HV1600-R11  | 0,75 | 2,28        | 1,28      | 1,082      |  |  |  |  |  |  |
| HV1600-R13  | 0,80 | 2,35        | 1,50      | 1,255      |  |  |  |  |  |  |
| HV1600-R15  | 0,85 | 2,42        | 1,74      | 1,438      |  |  |  |  |  |  |
| HV1600-R17  | 0,90 | 2,47        | 2,00      | 1,631      |  |  |  |  |  |  |

| ٨ |   | VII-2.018 | FECHA      | EL INGENIERO T. INDUSTRIAL |
|---|---|-----------|------------|----------------------------|
| А | U | F.SANCHEZ | DIBUJADO   | FELIX SANCHEZ RAMIREZ      |
|   |   | F.SANCHEZ | COMPROBADO | COLEGIADO Nº774            |
|   |   |           | APROBADO   | ESCALA ———                 |
|   |   |           |            | ESCALA ——                  |

CIMENTACIONES APOYOS

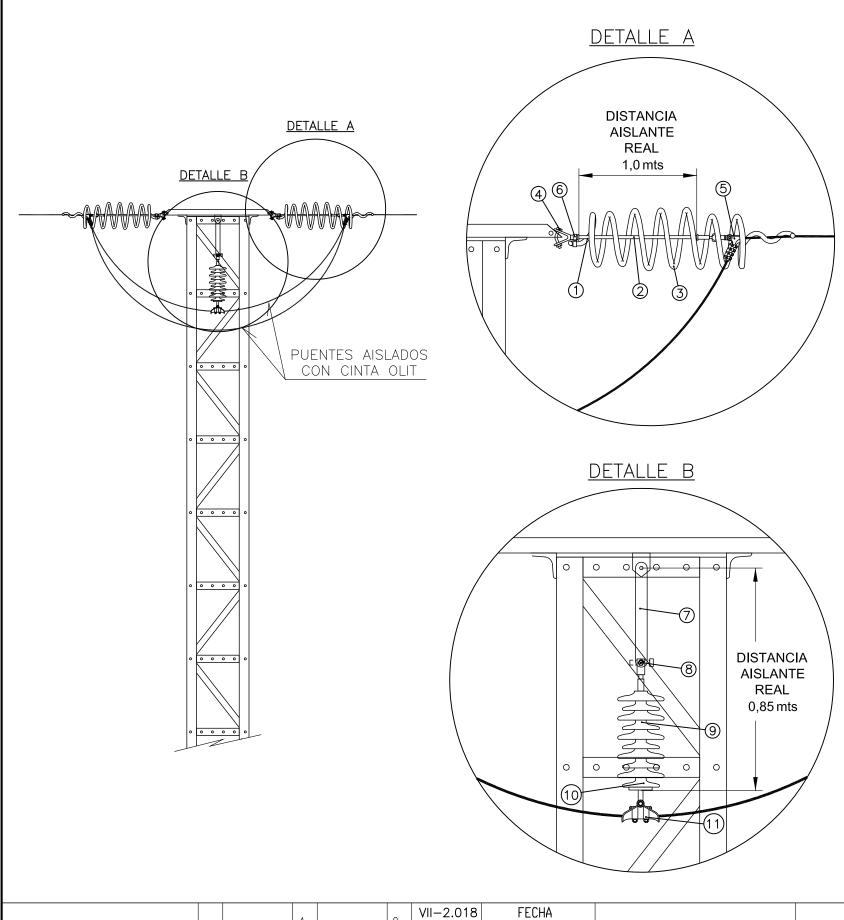
F DIN-A4V

ANUL. AR

PROYECTO 4442 SIGUE

HDJA

PLANO 13 HDJA 2/2



F.SANCHEZ

F.SANCHEZ

DIBUJADO

COMPROBADO

APROBADO

EL INGENIERO T. INDUSTRIAL

FELIX SANCHEZ RAMIREZ

COLEGIADO Nº774

ESCALA

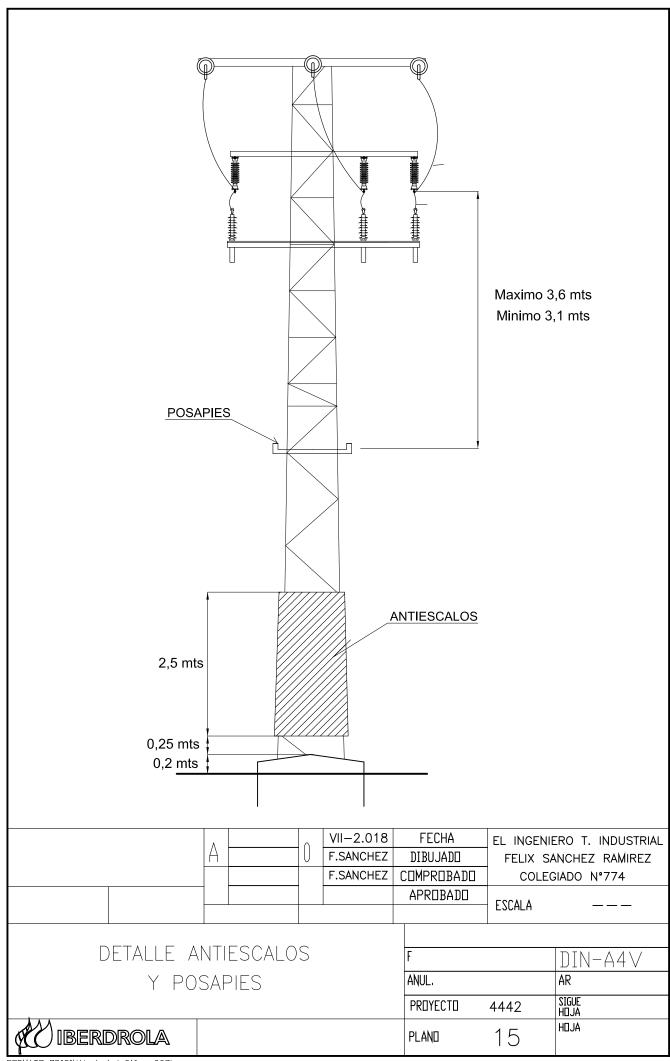
|   | CONJUNTO AISLAMIENTO Y PROTECCION AVIFAUNA "PECA" |                               |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
|   | DENOMINACION                                      | MATERIAL                      |  |  |  |  |  |  |  |
| 1 | AISLADOR-BASTON POLIMERICO                        | SILICONA RUBBER LIGHT GREY    |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | NUCLEO  | FIBRA DE VIDRIO REFORZADA     |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | ESPIRAL SALVAPAJAROS ø12mm                        | MATERIAL PVC                  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4 | HERRAJES NORMA 16 HORQUILLA/BOLA                  | ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE |  |  |  |  |  |  |  |
| 5 | GRAPA DE AMARRE                                   | ALEACION DE ALUMINIO FUNDIDO  |  |  |  |  |  |  |  |
| 6 | ABRAZADERA  | ACERA                         |  |  |  |  |  |  |  |

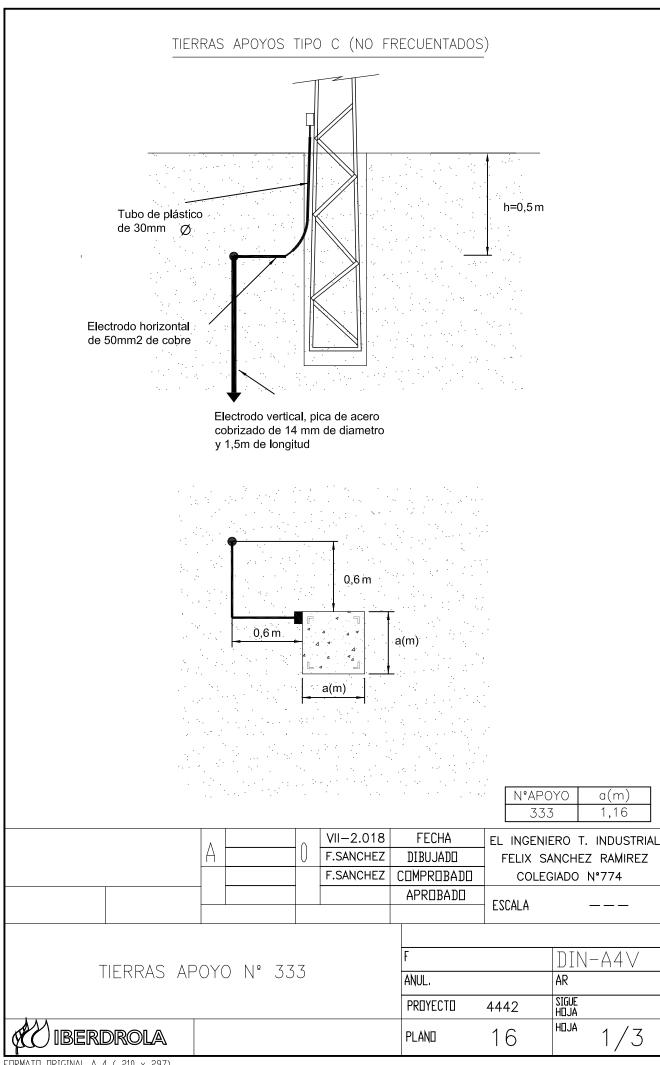
#### CARACTERISTICAS MECANICO ELECTRICAS:

| TENSION MAS ELEVADA                         | 24/36 kV |
|---|----------|
| TENSION IMPULSOS TIPO RAYO POSITIVO         | 460 kV   |
| TENSION IMPULSOS TIPO RAYO NEGATIVO         | 500 kV   |
| TENSION A FRECUENCIA INDUSTRIAL EN SECO     | 270 kV   |
| TENSION A FRECUENCIA INDUSTRIAL BAJO LLUVIA | 240 Kv   |
| DISTANCIA DE ARCO                           | 1.000 mm |
| LINEA DE FUGA                               | 1.000 mm |
| CARGA MECANICA ESPECIFICADA (C.M.E.)        | 70 kN    |
| HERRAJES NORMALIZADOS NORMA                 | 16       |
| PESO APROX. DEL AISLADOR + SALVAPAJAROS     | 2.640 Kg |

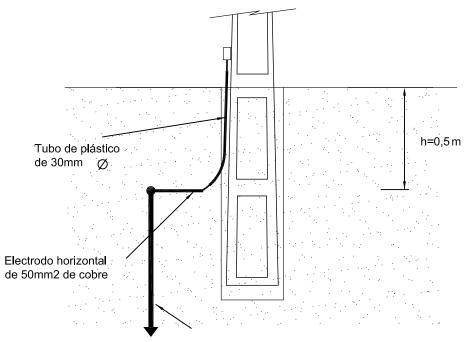
| CONJUNTO AISLADOR DE SUSPENSION |                            |  |  |  |  |  |
|---------------------------------|----------------------------|--|--|--|--|--|
|                                 | DENOMINACION               |  |  |  |  |  |
| 7                               | ALARGADERA APA-16-470      |  |  |  |  |  |
| 8                               | HORQUILLA DE BOLA          |  |  |  |  |  |
| 9                               | AISLADOR COMPOSITE U70YB20 |  |  |  |  |  |
| 10                              | ROTULA R-16/17             |  |  |  |  |  |
| 11                              | GRAPA DE SUSPENSION GS-1   |  |  |  |  |  |

|                  | RRAJES AVIFAUNA | ۸\/I⊏۸  N A |          |      |               |      |
|------------------|-----------------|-------------|----------|------|---------------|------|
| NETALLES HEDE    |                 |             | F        |      | DIN-A         | 43   |
| DLIALLLS TILINIY |                 | ANUL.       |          | AR   |               |      |
|                  |                 |             | PROYECTO | 4442 | SIGUE<br>ADJA |      |
| BERDROLA         |                 |             | PLAND    | 14   | H□JA          | REV. |

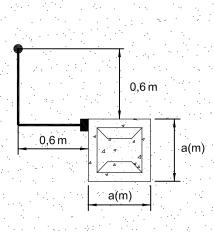




#### TIERRAS APOYOS HORMIGON (NO FRECUENTADOS)



Electrodo vertical, pica de acero cobrizado de 14 mm de diametro y 1,5m de longitud



| N°APOYO | a(m) |
|---------|------|
| 416     | 0.80 |

|  |    |  |   | VII-2.018 | FECHA      | EL INGENIERO T. INDUSTRIAL |
|--|----|--|---|-----------|------------|----------------------------|
|  | ĮΑ |  | U | F.SANCHEZ | DIBUJADO   | FELIX SANCHEZ RAMIREZ      |
|  |    |  |   | F.SANCHEZ | COMPROBADO | COLEGIADO Nº774            |
|  |    |  |   |           | APROBADO   | LCCVI V                    |
|  |    |  |   |           |            | ESCALA ———                 |
|  |    |  |   |           |            |                            |

TIERRAS APOYOS Nº 416

| F        |      | DIN-A4V       |
|----------|------|---------------|
| ANUL.    |      | AR            |
| PROYECTO | 4442 | SIGUE<br>HDJA |
| PLANO    | 16   | HDJA 2/3      |

**IBERDROLA** 

